



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022

A blue ink handwritten signature.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



Dirección General  
Contrataciones Públicas

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



Dirección General  
Contrataciones Públicas

## TABLA DE CONTENIDOS

---

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	6
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	11
2.1	Marco Filosófico Institucional.....	11
2.1.1	Misión .....	11
2.1.2	Visión .....	11
2.1.3	Valores .....	11
2.2	Base Legal .....	12
2.3	Estructura Organizativa .....	14
2.4	Planificación Estratégica.....	15
III.	RESULTADOS MISIONALES .....	16
3.1	Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales .....	16
3.2	Dirección de Servicios al Usuario del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) .....	21
3.2.1	Gestión de Proveedores del Estado .....	21
3.2.2	Asistencia a los Usuarios.....	28
3.2.3	Catálogo de Bienes y Servicios .....	42
3.2.4	Implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas .....	44
3.2.5	Capacitaciones en el SNCCP.....	46
3.2.6	Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas (PCR) .....	53
3.3	Políticas, Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.....	59

3.4	Dirección de Investigaciones y Reclamos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas .....	67
3.5	Dirección del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)...	72
3.5.1	Monitoreo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas .....	88
3.5.2	Análisis de Datos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas .....	102
3.6	Dirección de Fomento y Desarrollo del Mercado Público.	105
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .		120
4.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera .....	120
4.2	Desempeño de los Recursos Humanos .....	126
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	139
4.4	Desempeño de la Tecnología .....	149
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional .....	162
4.5.1	División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP:	162
4.5.2	División de Calidad en la Gestión: .....	166
4.5.3	División de Desarrollo Institucional: .....	174
4.5.4	División de Género: .....	178
4.6	Desempeño del Área Comunicaciones .....	181
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....		199
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio .....	199
5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información .....	202

5.3	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias ...	202
5.4	Resultado mediciones del portal de transparencia .....	203
VI.	Proyecciones al Próximo Año .....	204
VII.	Anexos .....	207
1.	Matriz de Principales Indicadores de Gestión De Procesos 208	
2.	Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) .....	215
3.	Plan de Compras.....	217



Durante este periodo, las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas adjudicaron un monto de RD\$71,822 millones a empresas mipymes certificadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), lo que representa el 41% del monto total adjudicado, obteniendo así un sobresaliente cumplimiento de la cuota establecida por ley. De este monto, un 9.4% fue adjudicado a mipymes mujeres, superando la meta del 5% previamente establecida.

Para promover la competencia entre los proveedores, en el 2022, se gestionaron más de 70,000 procesos de compras publicados a través del Portal Transaccional. De la misma manera, se recibieron más de 161,125 ofertas, 57% de las cuales se realizaron en línea.

Ejemplo de ello es que durante el periodo enero-noviembre se adjudicaron RD\$175,306 millones en procesos de compras y contrataciones a través del Portal Transaccional, superando la cifra transada en el año anterior y alcanzando el monto máximo adjudicado históricamente en un año, lo que pone en evidencia el esfuerzo realizado en materia de transparencia en la gestión de los procesos de compras públicas.

Durante el 2022 la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) alcanzó importantes logros que contribuyen con su misión de consolidar un Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) transparente, eficiente, sostenible e inclusivo que promueva el desarrollo y el bienestar de todos los dominicanos y dominicanas.

## I. RESUMEN EJECUTIVO

De esta manera, la República Dominicana afianza su liderazgo y se convierte en un referente regional para impulsar las compras con perspectiva de género.

Como consecuencia del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en el SNCCP, durante este periodo se recibieron 56,742 solicitudes en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), de las cuales 33,932 corresponden a solicitudes de actualización; 12,833 a creaciones nuevas de RPE; y 9,977 a solicitudes de acceso al Portal Transaccional. Hasta el 12 de diciembre se inscribieron a 5,681 nuevos suplidores para un total de 108,191 proveedores del Estado.

En este año, un total de 95 entidades públicas, de las cuales, 71 son gobiernos locales, 15 hospitales y 9 instituciones fueron incorporadas al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y comenzaron a gestionar sus procesos de contrataciones a través del Portal Transaccional que, al cierre de este periodo aglutinaba a un total de 490 instituciones implementadas.

La incorporación de nuevos gobiernos locales al SECP representa un hito histórico, al superarse la meta trazada en un 116% aportando con ello a la gestión eficiente y transparente de los fondos públicos distribuidos a los gobiernos locales.

En atención a la misión de cumplir con los requisitos de transparencia, gobierno abierto y el libre acceso a la información, durante este año, la DGCP puso a disposición de la ciudadanía el portal de Datos Abiertos que facilita la consulta ágil y eficiente de los procedimientos de compras, proveedores registrados, contratos



gestionados, ofertas cargadas y procesos difundidos a través del Portal Transaccional.

Con el objetivo de eficientizar la interoperabilidad institucional, también se desarrolló una nueva versión del Sistema Integral de Consulta de datos del SNCCP, que facilita la consulta y manejo a nivel interno de las informaciones asociadas a contratos, procesos, ofertas, empresas registradas como proveedores del Estado y su composición accionaria.

Otro de los avances para el análisis de datos e inteligencia de negocios aplicados a las compras públicas consiste en la creación del “Sistema de consulta de empresas habilitadas”, para participar en los procesos de compras de productos de fabricación nacional a mipymes industriales por parte de las instituciones dedicadas al alivio de la pobreza o a la protección de sectores vulnerables, tal y como contempla el Decreto 31-22.

A los fines de promover la participación de los sectores productivos en el mercado público, se creó un mecanismo normativo exclusivo para que los procesos de compras públicas que realiza el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) se realicen de forma directa a los productores/as agropecuarios.

Asimismo, la DGCP colaboró en la elaboración del Decreto 610-22 que instruye a las instituciones públicas a adquirir productos agrícolas crudos, priorizando las compras por debajo del umbral a los pequeños agricultores familiares integrados en asociaciones o cooperativas.



Tomando en cuenta que las compras públicas contribuyen al desarrollo económico, social y a la protección medioambiental del país, aportando coherencia al gasto público y contribuyendo a su vez, al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde la DGCP se impulsa la aplicación del Decreto 617-22 que busca instaurar las condiciones para las compras públicas sostenibles.

Alineado a este propósito, alcanzamos la meta de realizar una propuesta de “Política de Compras Verdes” conjuntamente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que, al cierre de este año, estaba en fase de consulta ciudadana conforme a los plazos establecidos en la Ley 107-13. La consultoría para la elaboración de este documento tuvo un costo de RD\$2,206,600.00.

Otras acciones en materia de transparencia y control del gasto, fue la implementación de la Resolución 157-22, emitida por el Ministerio de Hacienda, que establece la integración del SECP-Portal Transaccional con el módulo de gasto del Sistema Informático de la Gestión Financiera (SIGEF). Al cierre de este año se había logrado integrar a 203 instituciones para un 96.67%. Esta iniciativa proporciona mayor control de la apropiación presupuestaria real y el gasto de los procesos de compras y contrataciones públicas, así como a la trazabilidad de los tiempos y consulta de pago a proveedores/as.

En cumplimiento con su rol de decidir las controversias que se suscitan en el sistema, la DGCP emitió 173 dictámenes jurídicos resolutivos sobre investigaciones y reclamos, de los cuales, 53 resoluciones anulan actos administrativos y/o procedimientos de contratación; ocho (8) inhabilitan con carácter permanente a



proveedores del Estado y uno (1) ordena la inhabilitación con carácter temporal. De igual forma, fueron emitidas ocho (8) Resoluciones de Políticas, tres (3) guías y ocho (8) circulares. La producción programática de estas decisiones conllevó un costo de RD\$47,466,795.00

Como parte de la estrategia de burocracia cero y el impulso de la Agenda Digital 2030 este año implementamos el uso de la firma digital en los documentos de los procesos de contrataciones y optimizamos la plataforma Transdoc Web para la recepción y envío de documentos y correspondencias de forma digital, contribuyendo al cumplimiento de las iniciativas de gobierno electrónico. Esta iniciativa implicará un costo anual de RD\$50 mil pesos.

Otros pasos dados para acelerar la transformación digital con miras a mejorar la transparencia de los procesos internos y elevar la eficiencia y agilidad operativa fue el proyecto de digitalización de expedientes físicos de los archivos del RPE desde el año 2005 hasta 2015, mediante el cual se logró digitalizar un total de 44,579 expedientes, lo que permitirá reducir el tiempo de búsqueda y localización de información, así como los tiempos de respuesta a la ciudadanía. Este proceso implicó una inversión de RD\$5,447,000.00.

Este año el Gobierno, a través de la DGCP ingresó como miembro observador al comité de contratación pública de la Organización Mundial del Comercio (OMC) permitiendo evaluar cuestiones clave para la economía como, por ejemplo, la participación de las mipymes en la contratación pública, la contratación sostenible, así como la recopilación y comunicación de datos estadísticos.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### 2.1 Marco Filosófico Institucional

#### 2.1.1 Misión

Regular y supervisar el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, con un marco legal adecuado, y fomentar el desarrollo de un mercado de compras públicas inclusivas y sostenibles en toda la geografía nacional, a través de mecanismos que aseguren la participación equitativa de los sectores productivos, especialmente de MIPYMES, mujeres y personas con discapacidad.

#### 2.1.2 Visión

Ser una institución de referencia por su alta calidad y excelencia en la administración del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, apoyando el desarrollo y la producción nacional, y promoviendo la transparencia y la equidad.

#### 2.1.3 Valores

- **Transparencia:** Rendición de cuentas, actitud ética y confianza apoyadas en crear un ambiente propicio para la participación y poner a disposición de los actores del SNCCP y la sociedad civil, capacitación, asistencia técnica y la información requerida de manera clara y oportuna.
- **Inclusión:** Compromiso con el fomento de una cultura de respeto a la diversidad en igualdad de oportunidades a lo interno de la institución y en lo que respecta al SNCCP.



- **Servicio:** Disposición favorable a la satisfacción de las necesidades de los actores del SNCCP.
- **Integridad:** Coherencia del desempeño institucional con las leyes, decretos, políticas, normas y procedimientos que rigen el SNCCP.
- **Excelencia:** Orientación hacia la efectividad y calidad del servicio, apoyadas en el compromiso, la innovación, el trabajo en equipo con vocación de alto rendimiento y la mejora continua basada en evidencias.

## 2.2 Base Legal

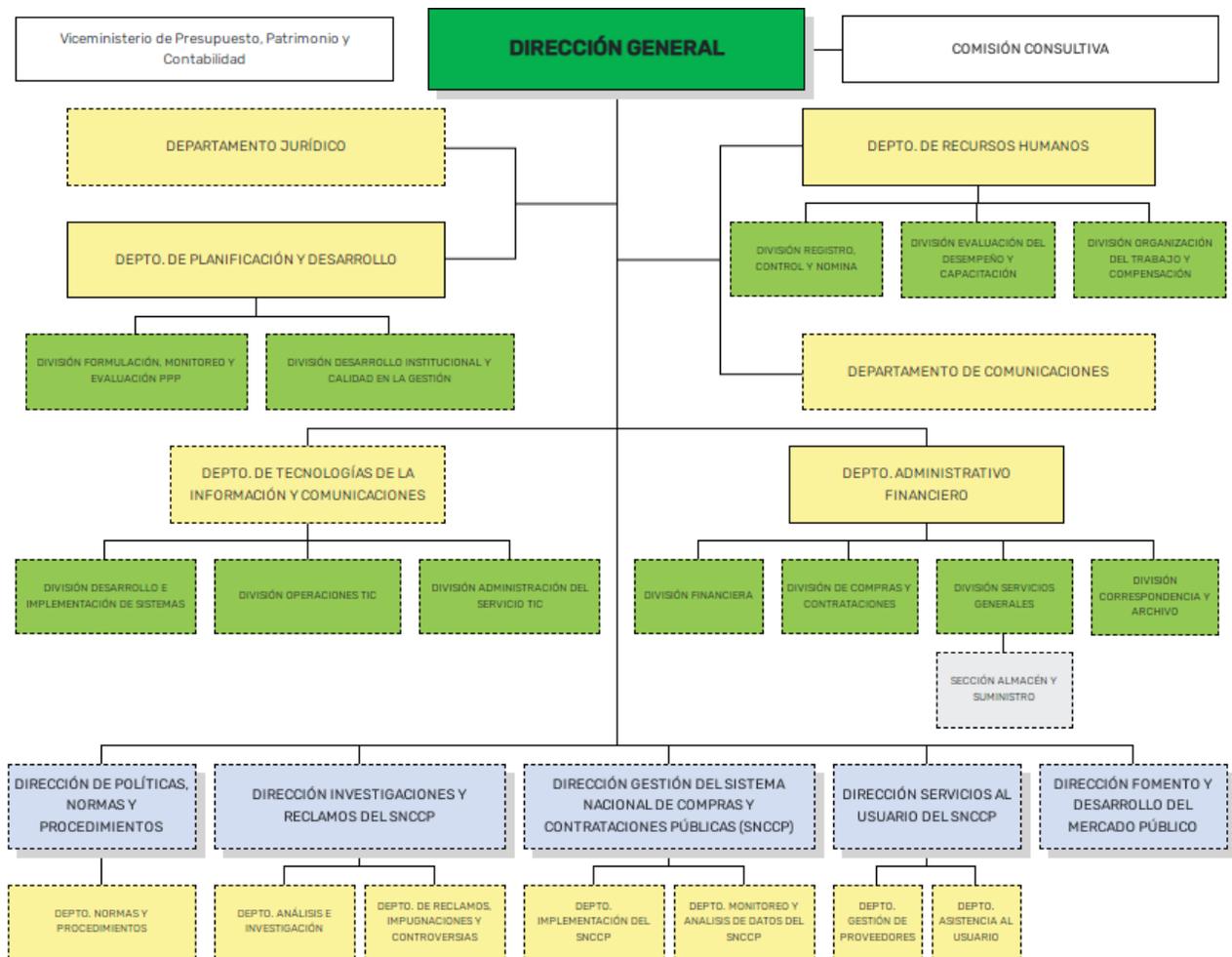
- Ley No. 340-06. Sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06. Crea la Dirección General de Contrataciones Públicas, y establece los principios que rigen las compras públicas.
- Ley No. 488-08. Regula el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y establece que el 20% de los presupuestos de compras debe ser destinado a MIPYME y de éstos, el 5% a MIPYME de mujeres.
- Ley No. 47-20. Establece un marco normativo que regule el inicio, la selección, la adjudicación, la contratación, la ejecución, el seguimiento y la extinción de alianzas público-privadas. Deroga el marco jurídico de las concesiones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.



- Decreto No. 543-12. Aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras, Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras. Establece que todos los procesos de compras deben publicarse sin importar su modalidad (lo que no se publique puede ser anulado), reduce las garantías de presentación de ofertas y flexibiliza los criterios para calificar como suplidoras del Estado.
- Decreto No. 164-13. Establece que en las compras a MIPYME tendrán prioridad las de fabricación y producción nacional y atribuye a la Dirección General de Contrataciones Públicas, responsabilidades para el monitoreo y cumplimiento de esta política.
- Decreto No. 188-14. Define los principios y normas que rigen a las Comisiones de Veeduría Ciudadana para las Compras Públicas e instruye a la Dirección General de Contrataciones Públicas a ofrecer Asistencia Técnica y Capacitación a todas las Comisiones.



## 2.3 Estructura Organizativa



## 2.4 Planificación Estratégica



### Resumen Marco Estratégico

#### Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional

##### Objetivo Estratégico 1.1: Mejorar la gestión y las competencias de los recursos humanos.

R.E. 1.1.1 Disponibilidad del personal requerido para ocupar los distintos puestos de trabajo, en función de los perfiles definidos.

R.E. 1.1.2 Fortalecidas las capacidades técnicas y competencias de los recursos humanos

##### Objetivo Estratégico 1.2: Desarrollar una cultura organizacional basada en la calidad, el respeto a la diversidad y en la equidad de género.

R.E. 1.2.1 Desarrollada una cultura organizacional basada en la calidad

R.E. 1.2.2 Desarrollada una cultura organizacional basada en el respeto a la diversidad.

R.E. 1.2.3 Desarrollada una cultura organizacional basada en la equidad de género.

#### Eje Estratégico 2: Regulación y Control del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

##### Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer el marco legal de las contrataciones públicas.

R.E. 2.1.1 Marco legal actualizado y adecuado para garantizar la transparencia y la equidad en los procesos de Compras y Contrataciones

##### Objetivo Estratégico 2.2.: Incrementar la participación de los gobiernos locales en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

R.E. 2.2.1 Los gobiernos locales se incorporan al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

##### Objetivo Estratégico 2.3.: Mejorar la gestión y el monitoreo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas mediante el uso de la tecnología

R.E. 2.3.1 Mejorada la infraestructura tecnológica del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

R.E. 2.3.2 Fortalecida la capacidad de análisis y monitoreo del SNCCP.

#### Eje Estratégico 3: Articulación y Fomento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas para el Desarrollo

##### Objetivo Estratégico 3.1: Desarrollar un mercado de compras públicas inclusivas y sostenibles que aseguren la equidad y la participación de los sectores productivos nacionales, en especial las MIPYME y las mujeres.

R.E. 3.1.1 El mercado de compras y contrataciones públicas se expande priorizando los sectores productivos nacionales

R.E. 3.1.2 Incrementada la participación de las MIPYME en el mercado de Compras y Contrataciones

R.E. 3.1.3 Incrementada la participación de las MIPYME mujeres en el mercado de Compras y Contrataciones.

##### Objetivo Estratégico 3.2: Lograr mayor confianza de los actores y grupos de interés sobre los procesos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

R.E. 3.2.1 Mejorada la imagen del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

R.E. 3.2.2 Incrementados los niveles de satisfacción de los actores del SNCCP que han requerido información.

##### Objetivo Estratégico 3.3: Mejorar la capacidad en compras y contrataciones de los actores del SNCCP.

R.E. 3.3.1 Mejoradas las capacidades y competencias en compras y contrataciones de los actores del SNCCP.

### **III. RESULTADOS MISIONALES**

---

#### **3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales**

Para el año 2022, en el periodo comprendido desde enero a noviembre, fue transado a través del Portal Transaccional, dentro del ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación, un monto total de RD\$175,306 millones de pesos en contratos adjudicados. Con esta cifra se supera lo transado en el año anterior, alcanzando el máximo monto adjudicado históricamente en un año a través del sistema, dejando en evidencia el esfuerzo realizado en materia de transparencia en la gestión de los procesos de compras públicas.

Durante este periodo, el monto adjudicado a mujeres proveedoras fue por un valor de RD\$ 40,117 millones, que representa un 23%. En cuanto a cantidad de contratos adjudicados, las mujeres obtuvieron 19,762 contratos, equivalentes a un 30%.

Las empresas mipymes proveedoras del Estado alcanzaron a ser adjudicadas por un monto de RD\$71,822 millones, obteniendo una participación del 41% en el monto total adjudicado, logrando un sobresaliente cumplimiento de la cuota establecida por ley a las empresas mipymes. En cuanto a cantidad de contratos adjudicados, las mipymes obtuvieron 32,882 contratos, equivalentes a un 50%.

## Resultados del Segundo Semestre del Año 2022

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha continuado trabajando en la consolidación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) en todo el territorio nacional, presentando un sistema que apoya la transformación de la política pública de adquisiciones, mediante herramientas de producción y sistematización y monitoreo de información, el apoyo a la función de compras en las instituciones del Estado dominicano, y al mismo tiempo, fomentando la participación económica de grupos, que en el pasado, no tenían la posibilidad de participar.

<b>PROCESOS PUBLICADOS</b>	
<b>Cantidad de procesos</b>	63,920
<b>Monto transparentado</b>	RD\$407,296 MM

Las compras públicas continúan contribuyendo al desarrollo económico y social del país, por la

capacidad del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) de incentivar la economía nacional, aprovechando el poder de compras del Estado como herramienta para el desarrollo económico de sectores de prioridad y su impacto en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Democratización de la información: para promover la competencia entre los proveedores, en el año 2022, se conocieron y gestionaron 63,920 procesos publicados vía el Portal Transaccional, con una proyección a alcanzar de más de 70,000 publicaciones al cierre de



año. De la misma manera, se recibieron 161,125 ofertas, siendo el 57% de éstas en línea.

Dentro del ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación, en el periodo analizado, se transaron a través del Portal Transaccional más de RD\$175,306 millones de pesos en 65,882 contratos adjudicados, obteniendo un significativo crecimiento interanual de 52% en monto adjudicado.

Modalidades de compras en el SNCCP: en lo que respecta a la cantidad de contratos, órdenes de compra y servicios, las compras por debajo del umbral representaron el 49% de los contratos; los procesos de excepción 9%; las compras menores 33%; la comparación de precios 5%; y la licitación pública 4%.

Monto contratado por modalidad de compra: En el período enero-noviembre 2022 se adjudicaron RD\$175,306 millones de pesos en procesos de compras y contrataciones públicas. En cuanto a montos adjudicados de contratos, órdenes de compra y servicios, la comparación de precios 8%, la licitación pública nacional representa el 58%, los procesos de excepción el 25%, las compras menores 5%, mientras que las licitaciones públicas internacionales, subastas inversas y compras por debajo del umbral representan el 2%.



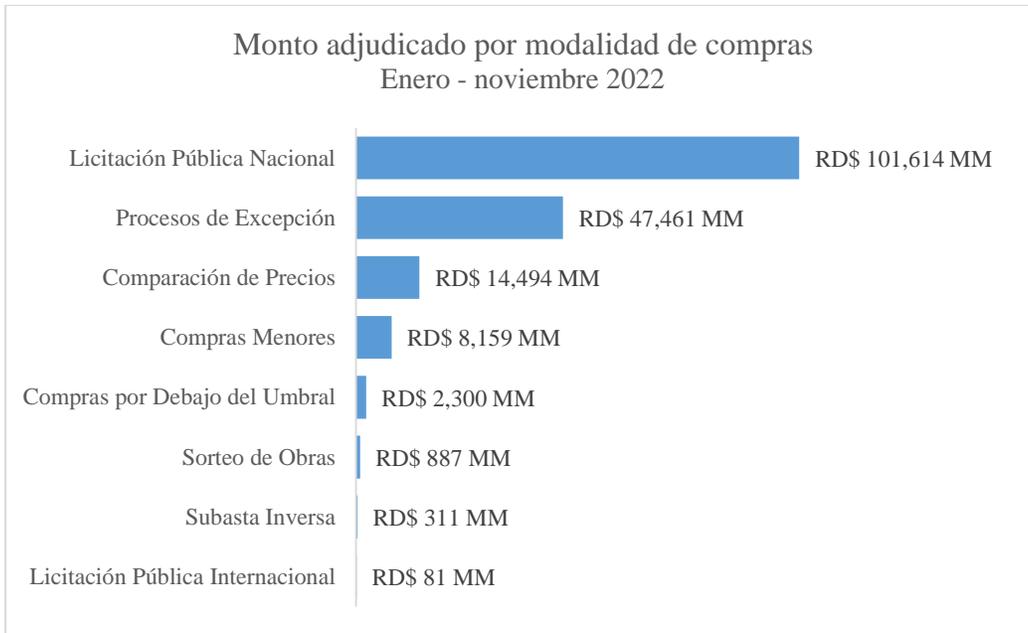


Gráfico Núm. 1: Monto contratado en cada modalidad de compras en el periodo enero - noviembre 2022

Fuente: Departamento de Monitoreo y Análisis de Datos del SNCCP.

Monto contratado por clasificación empresarial: Durante el periodo enero- noviembre 2022, las empresas Mipymes certificadas por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME (MICM) contrataron RD\$ 71,822 millones, representando el 41% del monto total adjudicado en dicho período, cumpliendo con la cuota establecida por Ley a las empresas Mipymes. Por otro lado, las personas físicas fueron adjudicadas por un monto de RD\$2,589 millones (1.48%); las empresas no acogidas a la Ley 187-17 por un monto de RD\$81,880 millones (47%); en tanto que las grandes empresas por RD\$19,015 millones (11%).



### Distribución del monto adjudicado según clasificación empresarial

Enero - noviembre 2022

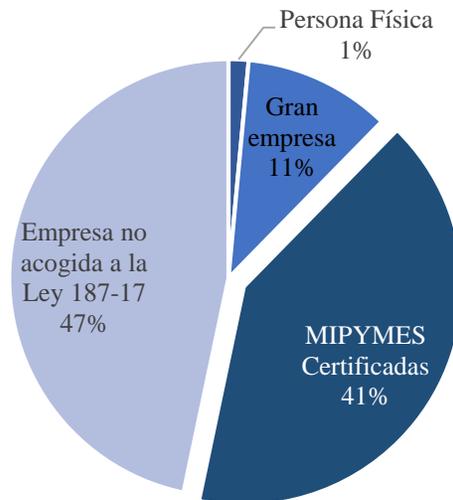


Gráfico Núm. 2: Monto contratado por tipo de proveedor en el periodo enero - noviembre 2022  
Fuente: Departamento de Monitoreo y Análisis de Datos del SNCCP.

Monto contratado por género en el SNCCP: La distribución de las adjudicaciones por género fue de RD\$40,117 millones (23%) femenino, y RD\$135,179 millones (77%), masculino.

### Monto adjudicado por género

Enero - noviembre 2022



Gráfico Núm. 3: Monto contratado por género durante enero - noviembre 2022  
Fuente: Departamento de Monitoreo y Análisis de Datos del SNCCP.



## **3.2 Dirección de Servicios al Usuario del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP)**

### **3.2.1 Gestión de Proveedores del Estado**

El Departamento de Gestión de Proveedores tiene por atribución normativa, el registro y actualización de toda persona física y/o jurídica que desee participar en procedimientos de contratación pública, resultar adjudicatario, y, por consiguiente, ejecutar contratos con el Estado para la prestación de bienes, servicios y obras, en una base de datos. En ese orden, entre sus principales funciones, las cuales se encuentran vinculadas a la Carta Compromiso al Ciudadano, se encuentran los siguientes servicios: a) Inscripción en el Registro de Proveedores; 2) Actualización de datos; 3) Vinculaciones/ membresías al Portal Transaccional.

Durante el año 2022, fueron implementadas varias mejoras al departamento, que describiremos a continuación:

Con la aprobación de la Res.PNP-04-2022, se actualizaron los requisitos de inscripción y actualización de las personas interesadas en ser proveedoras del Estado. Los cambios más impactantes fueron los siguientes:

- La fusión de la Declaración Simple en cumplimiento del artículo 14 de la ley 340-06 y sus modificaciones con el formulario de inscripción/actualización en un único documento.



- Ahora, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Núm. 155-17 contra el Lavado de Activos, y su Reglamento de Aplicación, será requerido para las sociedades comerciales dominicanas y extranjeras una declaración original simple que indique los beneficiarios finales.
- Para las Asociaciones sin Fines de Lucro fue eliminado el requisito del certificado del Registro Nacional de Habilitación -RNH-, el cual expide el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.
- Los consorcios solo requerirán del acuerdo consorcial y el formulario de inscripción/actualización para obtener su registro provisional y no estarán limitados a su participación en un solo proceso de compra.
- Se establecieron las pautas a tomar en cuenta para el registro de cuenta bancaria.
- Se establecieron los diferentes estados con los que cuentan los proveedores ante el Registro de Proveedores del Estado y los documentos que lo afectan.

En el marco de la gestión administrativa se realizó el levantamiento de las mejoras dentro del formulario digital para que coincidan los requisitos en el Portal Transaccional con los de la nueva resolución, con esto se busca que cada documento requerido pueda ser cargado



en el Portal Transaccional. De igual modo, se puso en funcionamiento el aplicativo digital para registrar accionistas.

Implementación de encuestas de satisfacción al ciudadano por servicios recibidos a través del Portal Transaccional.

En este mismo orden, a través de los correos electrónicos registrados realizamos encuestas de satisfacción al ciudadano, al resultar aprobada una solicitud. Con esto buscamos conocer sus experiencias con la calidad del servicio brindado.

Eliminación del doble filtro.

El procedimiento de verificación de las solicitudes sobre el registro de proveedores, al momento de análisis y aprobación, denominado doble filtro, estaba predeterminado por la participación de dos analistas con roles diferenciados: uno analiza y otro aprueba, constituyendo esta situación una burocracia y duplicidad en el trabajo. A partir de julio de 2022, estos roles quedaron fusionados en un solo analista, lo que permitió la distribución de la carga laboral, así como la reducción de burocracia interna.

Implementación del monitoreo de calidad a colaboradores.

El área de Gestión de Proveedores se encuentra monitoreada por estándares de calidad internos, con el propósito de medir mensualmente, a través de evaluaciones, la calidad del trabajo realizado por los colaboradores.



Proyecto de Digitalización del Archivo SIGEF del RPE, completado a finales de septiembre 2022.

Mejoras implementadas en el RPE de la República Dominicana para garantizar una gestión eficiente.

Todas las mejoras que se han realizado para la inscripción y actualización de proveedores del Estado en el departamento de Gestión de Proveedores han generado una mayor confianza en la ciudadanía, lo que se ve reflejado en los 19,055 proveedores inscritos del 2020 a la fecha, mostrando un aumento de un 21.82%.

A continuación, las mejoras implementadas que impactan directamente en la calidad del servicio brindado por esta Dirección General de Contrataciones Públicas.

A nivel interno operativo se realizó el cambio de trámites de manera presencial, escaneando las solicitudes desde el Front Office (Recepción) disminuyendo el tiempo de espera en respuesta a sus solicitudes de inscripción o actualización, logrando un cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano en un 100% por este canal, año 2020 - actualidad.

En el 2020 aumentamos a seis (6) los analistas del Front Office para eficientizar el tiempo de atención.

En el 2021 fueron sustituidos los equipos de digitalización por escáneres más compactos, disminuyendo así el espacio físico de



trabajo y además el tiempo de digitalización de documentos, lo que se traduce a que el proceso es realizado en menor tiempo.

Se aumentó la cantidad de analistas en el Back Office y desde el 2021 hasta la fecha estamos utilizando un mecanismo para que, de manera desescalada, se elimine el sistema de doble verificación en el análisis de solicitudes, lo que permitirá dar respuesta a un mayor número de casos sin necesidad de evaluar planes de contingencia.

Luego, en junio fue promulgada la resolución PNP-04-2022, la cual trajo consigo la modificación de los requisitos de inscripción y actualización de las personas interesadas en ser proveedoras del Estado. Esta resolución trajo grandes cambios como son:

- La fusión de la Declaración Simple en cumplimiento del artículo 14 de la ley 340-06 y sus modificaciones con el formulario de inscripción/actualización en un único documento.
- Ahora, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Núm. 155-17 contra el Lavado de Activos, y su Reglamento de Aplicación, será requerida para las sociedades comerciales dominicanas y extranjeras una declaración original simple que indique los beneficiarios finales.
- Para las Asociaciones sin Fines de Lucro fue eliminado el requisito del certificado del Registro Nacional de Habilitación



-RNH-, el cual expide el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.

- Los consorcios sólo requerirán del acuerdo consorcial y el formulario de inscripción/actualización para obtener su registro provisional y no estarán limitados a su participación en un solo proceso de compra.
- Se establecieron las pautas a tomar en cuenta para el registro de cuenta bancaria.
- Se establecieron los diferentes estados con los que cuentan los proveedores ante el Registro de Proveedores del Estado y los documentos que lo afectan.

En el marco de la gestión administrativa se realizó el levantamiento de las mejoras dentro del formulario digital para que coincidan los requisitos en el Portal Transaccional con los de la nueva resolución, con esto se busca que cada documento requerido pueda ser cargado en el Portal Transaccional.

En este mismo orden, a través de los correos electrónicos registrados, realizamos encuestas de satisfacción al ciudadano. Con esto buscamos conocer sus experiencias con la calidad del servicio brindado y así seguir mejorando la calidad de los servicios ofrecidos por esta Dirección General. De manera conjunta, son realizadas mensualmente evaluaciones sobre la calidad del trabajo realizado por los colaboradores que ofrecen servicio al ciudadano.



De igual forma, creamos un procedimiento para cada actividad realizada por el equipo, en cada uno de los canales activos (ya sea presencial o en línea) para que sea tomado como guía estándar de trabajo y gestionamos su cumplimiento a través de los monitoreos de calidad.

Se define el procedimiento para establecer los tiempos de compromiso de entrega con las solicitudes de comunicaciones y certificaciones que emite el departamento de Gestión de Proveedores.

Adicionalmente, buscando mantener actualizados y en constante crecimiento a nuestros colaboradores, se establece que estos deben realizar al menos 4 cursos anuales para mejorar la gestión de trabajo y calidad de servicio brindado.

Se establecieron trabajos de interoperabilidad con instituciones como Proindustria, y con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ambos con la finalidad de contar con un sistema de consulta eficiente con relación a las certificaciones emitidas por ambas entidades.

Actualmente, nos encontramos en proceso de creación de los trabajos de interoperabilidad con la Cámara de Comercio y Producción, donde buscamos poder consultar el Registro Mercantil y última asamblea de las sociedades proveedoras y posibles proveedoras del Estado.

De igual forma, estamos trabajando para el desarrollo de plataformas de consulta e interoperabilidad institucional con la Cámara de



Cuentas y el Ministerio de Administración Pública, en miras de fortalecer lo establecido en el artículo 14 de la ley 340-06 respecto a las personas que se encuentran impedidas en contratar con el Estado. Por el momento, contamos con la creación de diferentes medios de reporterías, donde se pueden visualizar las acciones que realiza Gestión de Proveedores, como son: indicadores de rendimiento por analista, base de datos de proveedores, proveedores inhabilitados e histórico de proveedores.

Por último, pero no menos importante, readecuamos la página web institucional en la parte relacionada al área de servicio al ciudadano para que puedan ser visualizados con mayor facilidad los requisitos de inscripción y actualización de los proveedores y los documentos modelos a utilizar.

### **3.2.2 Asistencia a los Usuarios**

El Departamento de Asistencia al Usuario de la Dirección General de Contrataciones Públicas brinda apoyo técnico a los actores en el uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) en lo concerniente al Portal Transaccional, tanto para las entidades gubernamentales, como los proveedores, las MIPYME, las MIPYME de mujeres y la sociedad civil.

Los servicios de Asistencias Técnicas demandados, a través de los diferentes canales de atención por parte de las unidades de compras, proveedores, MIPYME, mujeres y la sociedad en general, fueron en total, a diciembre del 2022, de 85,460 requerimientos vía el



Departamento de Asistencia al Usuario, de los cuales 59,866 se prestaron por medio telefónico; 16,464 por correo electrónico; 4,822 fueron atendidos por el Chat de la página web institucional y 4,308 ofrecidos de manera presencial.

**Distribución de Asistencias Técnicas por Contacto y Canal  
enero-diciembre**

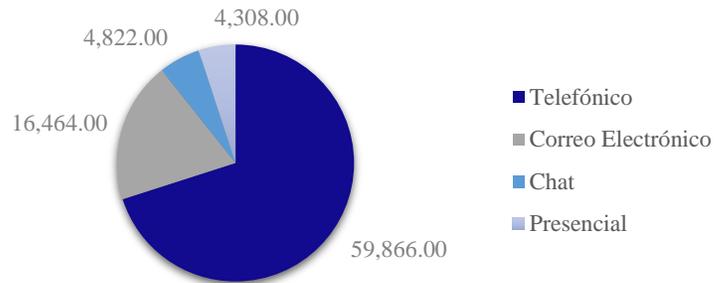


Gráfico Núm. 4: Asistencias Técnicas brindadas por los diferentes canales en el periodo enero-diciembre del 2022

Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

<b>Tipos de Asistencias vía el Dpto. de Asistencia al Usuario</b>	<b>Cantidad</b>
Asistencias telefónicas	59,866
Asistencias presenciales	4,308
Asistencias vía correo electrónico	16,464
Asistencias vía chat en línea	4,822
<b>Total de asistencias técnicas en enero – diciembre 2022 vía Dpto. de Asistencia al usuario</b>	<b>85, 460</b>

Tabla Núm. 1: Total de Asistencias Técnicas brindadas por el órgano rector del SNCCP en el periodo enero – diciembre 2022

Fuente: Estadísticas de los Departamentos de Asistencia al Usuario, Implementación del SNCCP y Monitoreo y Análisis del SNCCP.



Estas atenciones ofrecidas se segmentan de la siguiente manera entre los diferentes actores de SNCCP:

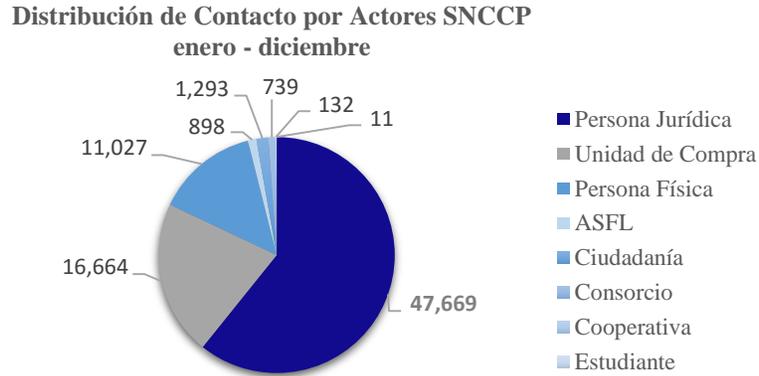


Gráfico Núm. 5: Asistencias Técnicas brindadas a los actores del SNCCP en el periodo enero-diciembre del 2022. Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

Las asistencias ofrecidas acorde al género se componen de la siguiente forma:

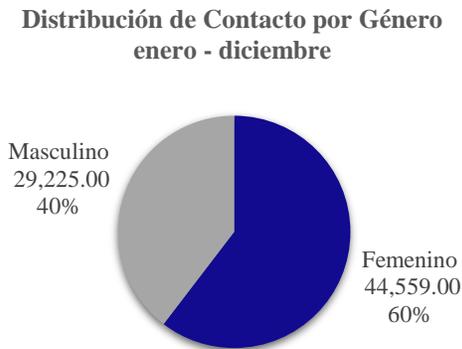


Gráfico Núm. 6: Distribución por género de las Asistencias Técnicas brindadas a los actores del SNCCP en el periodo enero-diciembre del 2022 vía el Dpto. de Asistencia al Usuario. Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario.



En el periodo enero-diciembre 2022 contamos unas 10,290 asistencias brindadas a MIPYMEs certificadas por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME (MICM) y registradas en el Portal Transaccional; 614 MIPYME de mujeres certificadas y registradas en el Portal Transaccional asistidas; 5,614 asistencias a MIPYME que no tienen registro de certificación en el Portal Transaccional; 41,941 a otras empresas no categorizadas como MIPYME, así como 8,856 asistencias brindadas a las unidades de compra de instituciones del Estado.

Asistencias Técnicas por Tipo de Empresa	Total General
MIPYME certificada	10,290
MIPYME Mujer certificada	614
Otros tipos de empresas	41,941
Proveedores con vocación a MIPYME	5,614

Tabla Núm. 2: Asistencias técnicas ofrecidas a usuarios MIPYME en el periodo enero-diciembre 2022.

Fuente: Departamento de Atención al Usuario

Las principales razones de contacto se distribuyen de la siguiente manera:

#### Principales Razones de Contacto de los Proveedores enero - diciembre

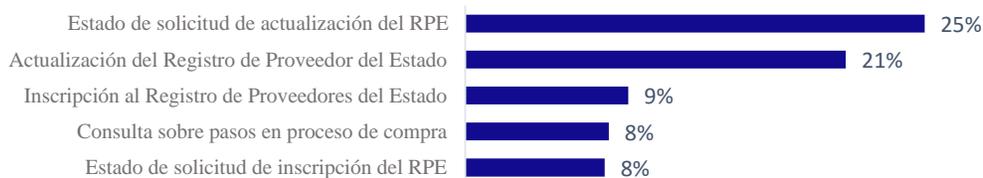


Gráfico Núm. 7: Principales razones de asistencia de los usuarios proveedores durante el periodo enero-diciembre del 2022 vía el Dpto. de Asistencia al Usuario.

Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario



### Principales Razones de Contacto Unidades de Compras enero - diciembre

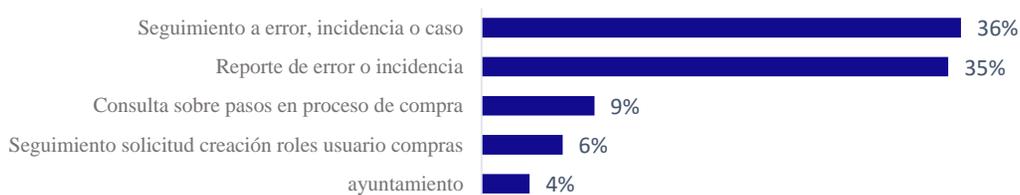


Gráfico Núm. 8: Principales razones de asistencia de los usuarios Unidades de Compras de las instituciones del Estado durante el periodo enero-diciembre del 2022 vía el Dpto. de Asistencia al Usuario. Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

**Resultados de la Gestión Operativa de Asistencia al Usuario:** Los resultados de los indicadores operativos correspondientes al canal telefónico son los siguientes:

Indicador	Meta	T1	T2	T3	T4
Tiempo Promedio de Espera (s)	50 s	38 s	115 s	114 s	135 s
Tasa de abandono (%)	20%	3%	8%	9%	10%
Tiempo Promedio de Atención (s)	390 s	341 s	362 s	412 s	357s

Tabla Núm. 3: Tiempos del Servicio de Asistencias Técnicas Telefónicas en el periodo enero-diciembre 2022. Fuente: Departamento de Atención al Usuario

El resultado del tiempo promedio de espera presenta una mejora de **menos 47%** en comparación con la meta en el primer trimestre, en el segundo, tercer y cuarto trimestre el resultado decreció un **61%** en



comparación con la meta debido a las manifestaciones de interés de los oferentes en los procesos del INABIE, lo cual representó en un 27% de incremento en el volumen de llamadas en comparación con el T1.

Ver a continuación la gráfica con la evolución mensual.

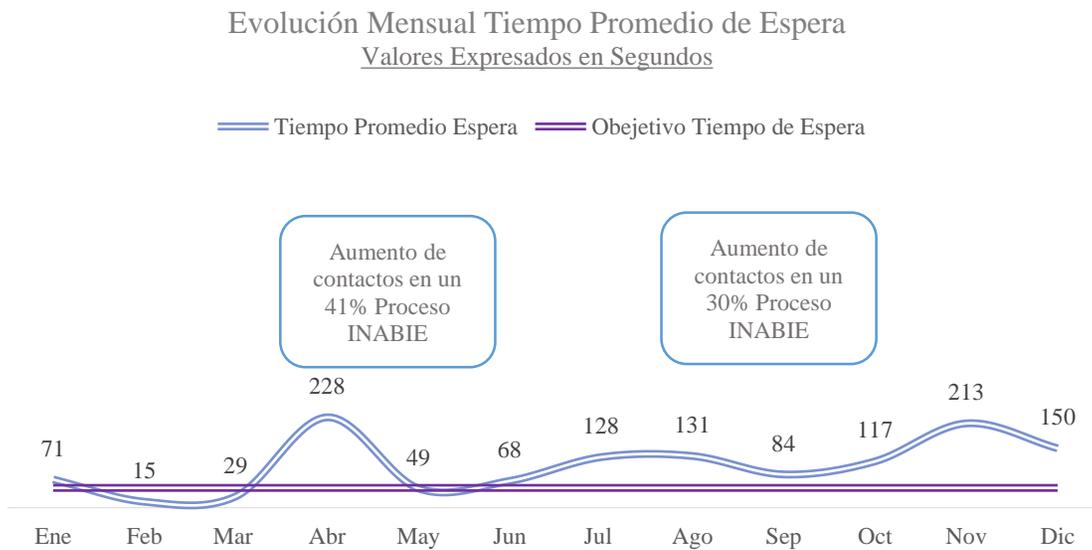


Gráfico Núm. 9: Evolución del tiempo promedio de espera de los usuarios para ser asistidos durante el periodo enero-diciembre del 2022

Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

El porcentaje de abandono de llamadas presenta una mejora de un **674%**, en el primer trimestre, quedando en un 3%, en el segundo trimestre la mejora fue de un 120% en comparación con el objetivo, quedando en un 9%; en el tercer y cuarto trimestre se produjo un aumento en el porcentaje de abandono debido a los procesos de INABIE e incidencias que afectaron el portal, aumentando el volumen



de llamadas y superando así nuestra capacidad de respuesta. Ver en la siguiente gráfica evolución mensual del porcentaje de llamadas contestadas vs porcentaje de llamadas abandonadas:

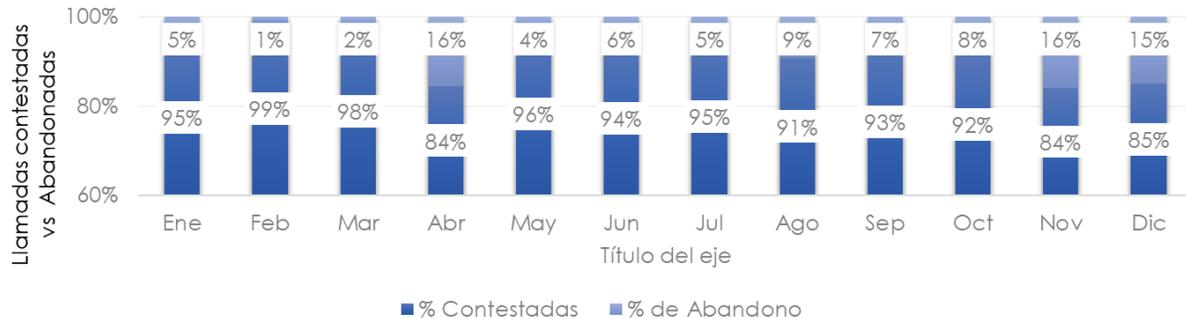


Gráfico Núm. 10: Proporción de llamadas contestadas con relación a las llamadas abandonadas durante el periodo enero-diciembre del 2022

Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

Durante todo este año 2022 el TPA ha incrementado en 4% y 9%, respectivamente, en cada trimestre, debido a las situaciones específicas que han impactado estos periodos, como son los procesos de gran interés para los oferentes, quienes en su impronta por regularizarse como nuevo proveedor o actualizar sus credenciales dan seguimiento exhaustivo a las solicitudes, otro aspecto y muy positivo es el enfoque en la calidad por parte de los oficiales, quienes con esmero en cada atención incrementaron sus resultados de calidad en las interacciones con los usuarios, empleándose un poco más en cada gestión:



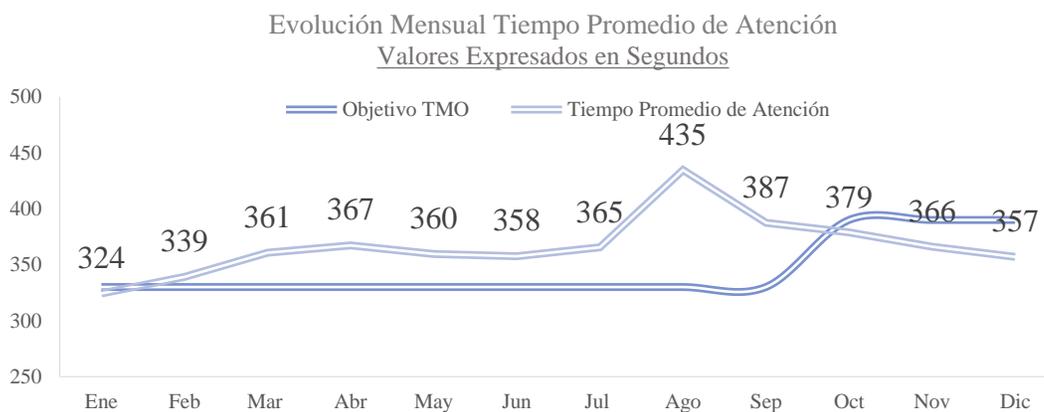


Gráfico Núm. 11: Evolución mensual en el tiempo promedio de atención a los usuarios en el periodo enero-diciembre del 2022

Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

Actualmente, el porcentaje de llamadas contestadas, el tiempo promedio de espera antes de ser asistido y el tiempo promedio de atención (duración de la asistencia), si bien se ha impactado en el T2, T3 y T4 debido al incremento en un 27% del volumen de llamadas, por las manifestaciones de interés de los proveedores en los procesos de INABIE y la entrada masiva de los gobiernos locales al SNCCP, han sido agotados los esfuerzos necesarios para con los recursos existentes atender el 94% de todo lo recibido, logrando cumplir con todos los indicadores de calidad de las interacciones establecidos.

El “Programa de Mejoras” de las operaciones de la Dirección de Servicios a Usuarios se encuentra implementado en un 63%, restando solo algunos aspectos técnicos relativos a la implementación del CRM de atención y omnicanalidad, lo que representa el 50% de las acciones pendientes, pero que actualmente ya se encuentra en fase de implementación y es prácticamente una realidad para el beneficio de todos los actores del SNCCP.



Otro logro significativo ha sido el avance en la medición de los resultados de calidad de las interacciones, donde son medidos 3 de los 4 canales de atención para un 75%, pero si lo transponemos en el volumen de asistencias que representan esos canales monitoreados, hablamos del 96% de todo lo recibido.

Ver debajo la tabla de resultados de Calidad de los 2 primeros trimestres del año en curso:

#### Canal Telefónico

Indicadores de Calidad	ene	fe	ma	ab	m	jun	jul	Ag	Se	Oct	N
Error No Crítico 95%	96 %	96 %	97 %	97 %	97 %	97 %	97 %	98 %	95 %	92 %	96 %
Error Crítico Usuario Final 95%	86 %	90 %	95 %	93 %	99 %	98 %	92 %	94 %	95 %	91 %	96 %
Error Crítico DGCP 95%	10 0%	95 %	97 %	87 %	97 %	99 %	10 0%	99 %	95 %	98 %	98 %
Error Crítico Cumplimiento 95%	10 0%	93 %	10 0%	10 0%	99 %	10 0%	98 %	10 0%	10 0%	10 0%	98 %

Tabla Núm. 4: Métrica de calidad de las Asistencias Técnicas Telefónicas en el periodo enero-noviembre 2022. Fuente: Departamento de Atención al Usuario



## Canal Correo Electrónico

Indicadores de Calidad	ene	fe	ma	ab	m	jun	jul	Ag	Se	Oc	N
Error No Crítico 95%	38 %	89 %	99 %	82 %	96 %	69 %	97 %	98 %	99 %	96 %	99 %
Error Crítico Usuario Final 95%	90 %	100 %	100 %	100 %	100 %	92 %	94 %	86 %	91 %	100 %	85 %
Error Crítico DGCP 95%	90 %	100 %	82 %	80 %	100 %	92 %	94 %	100 %	91 %	95 %	90 %
Error Crítico Cumplimiento 95%	100 %	93 %	100 %								
Error No Crítico 95%	100 %	94 %	100 %	100 %	100 %	100 %	94 %	95 %	100 %	100 %	95 %

Tabla Núm. 5: Métrica de calidad de la atención al usuario vía correos electrónicos en el periodo enero-noviembre 2022. Fuente: Departamento de Atención al Usuario



## Canal Chat

Indicadores de Calidad	ene	fe	ma	ab	m	jun	jul	Ag	Se	Oc	N
Error No Crítico 95%	97%	96%	99%	100%	99%	98%	98%	98%	98%	99%	99%
Error Crítico Usuario Final 95%	100%	100%	100%	89%	94%	91%	100%	100%	100%	100%	100%
Error Crítico DGCP 95%	100%	67%	68%	100%	100%	87%	92%	88%	100%	100%	100%
Error Crítico Cumplimiento 95%	100%	100%	100%	100%	100%	96%	100%	100%	100%	100%	100%
Error Crítico Escalamiento 95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla Núm. 6: Métrica de calidad de la atención al usuario vía chat web en el periodo enero-noviembre 2022. Fuente: Departamento de Atención al Usuario



Otro importante logro es la inclusión en la medición de los programas de satisfacción a usuarios finales, actualmente en medición el 75% de los canales de atención (3 de 4) y si hablamos en términos de volumen, el 96% de las asistencias ofrecidas tienen la posibilidad de que los usuarios las evalúen luego de terminada la atención, siendo este un importante logro que persigue garantizar la apertura a escuchar y trabajar como consecuencia de la retroalimentación de los usuarios.

A continuación, los resultados por canal:

Canal Telefónico:

Indicadores de Satisfacción	ene ro	febr ero	mar zo	ab ril	ma yo	jun io	jul io	ago sto	Se pt.	O ct.	No v.
Tiempo de Espera	94 %	96%	93 %	84 %	92 %	91 %	88 %	87%	88 %	89 %	80 %
Solución	89 %	93%	94 %	93 %	95 %	94 %	93 %	94%	94 %	95 %	92 %
Precisión	95 %	97%	96 %	95 %	96 %	95 %	95 %	96%	96 %	96 %	94 %
Satisfacción Agente	98 %	98%	98 %	97 %	98 %	98 %	98 %	98%	98 %	99 %	97 %
Satisfacción General	95 %	97%	97 %	94 %	96 %	95 %	94 %	95%	96 %	96 %	94 %

Tabla Núm. 7: Métrica de calidad de las Asistencias Técnicas Telefónicas en el periodo enero-noviembre 2022. Fuente: Departamento de Atención al Usuario



## Correo Electrónico

Indicadores de Satisfacción	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Sept.	Oct.	Nov.
Tiempo de Espera	100%	78%	85%	85%	86%	87%	88%	65%	71%	73%	72%
Solución	96%	83%	85%	91%	86%	87%	88%	70%	82%	73%	69%
Precisión	96%	83%	85%	91%	81%	87%	88%	70%	79%	73%	72%
Satisfacción Agente	91%	83%	82%	88%	81%	89%	88%	70%	86%	77%	72%
Satisfacción General	100%	83%	79%	88%	81%	100%	75%	70%	82%	73%	72%

Tabla Núm. 8: Métrica de calidad de las Asistencias Técnicas Telefónicas en el periodo enero-noviembre 2022.

Fuente: Departamento de Atención al Usuario

## Canal Chat Web

Indicadores de Satisfacción	enero	Feb.	marzo	abril	mayo	juni	juli	agos	Sep	Oct	No
Tiempo de Espera	100%	95%	100%	96%	95%	94%	98%	94%	97%	100%	100%
Solución	100%	95%	95%	100%	97%	94%	100%	98%	97%	100%	100%



Indicadores de Satisfacción	ene	Feb.	marzo	abril	mayo	juni	juli	agos	Sep	Oct	No
	ro					o	o	to	t.	.	v.
Precisión	100 %	95 %	100 %	100 %	97 %	94 %	100 %	94%	97 %	98 %	100 %
Satisfacción Agente	100 %	95 %	100 %	100 %	97 %	94 %	100 %	98%	100 %	98 %	98 %
Satisfacción General	100 %	95 %	100 %	100 %	97 %	100 %	100 %	98%	97 %	100 %	100 %

Tabla Núm. 9: Métrica de calidad de la Asistencias Técnicas Telefónicas en el periodo enero-noviembre 2022.

Fuente: Departamento de Atención al Usuario

La implementación del programa de mejora operacional del Departamento de Asistencia al Usuario constituye uno de los principales logros, ya que a través de este se ha definido un modelo integral de servicio que se ha traducido en una mejor experiencia y más alto nivel de satisfacción de los usuarios.



### 3.2.3 Catálogo de Bienes y Servicios

A continuación, se destacan los principales logros correspondientes a la gestión del Catálogo de Bienes y Servicios durante el periodo junio – noviembre del 2022:

Sesenta casos de asistencia técnica han sido resueltos durante el periodo junio noviembre 2022. Como órgano rector de las contrataciones públicas, asistimos y apoyamos a los usuarios del sistema nacional de contrataciones públicas, en la identificación o determinación de los ítems de compras que apoyan los procesos lanzados a través del portal transaccional.

Un nuevo sistema de consulta fue publicado a través del portal de datos abiertos. Durante el pasado mes de agosto, un nuevo sistema para consultar ítems de compras fue lanzado, el mismo consiste en un formato novedoso, ameno y amigable para los usuarios del sistema nacional de contrataciones públicas, a los fines de facilitar la búsqueda y determinación de ítem de compras, de cara a la publicación de los procesos vía el portal transaccional.

Formulario de Solicitud de asistencia técnica ha sido puesto en producción. Esta herramienta facilita y apoya a los usuarios del sistema nacional de contrataciones públicas al momento de necesitar apoyo en cuanto a la identificación de ítems de compras en el catálogo de bienes y servicios, de la misma forma, permite estandarizar las solicitudes de asistencia técnica identificando claramente al usuario, cuál es su necesidad, adjuntar



documentaciones técnicas relevantes, explicando su requerimiento, a fin de facilitar la comprensión de la solicitud o necesidad. Esto permite dar respuestas con mayor nivel de eficacia.



### **3.2.4 Implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas**

Hasta diciembre de 2022, se ha logrado incorporar al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional noventa y cinco (95) entidades públicas, equivalentes a un diecinueve por ciento (19%) del total implementadas a la fecha; de éstas, quince (15) son hospitales, nueve (9) instituciones públicas y setenta y uno (71) corresponden a gobiernos locales.

Al cierre de este periodo, tenemos un total de cuatrocientos noventa (490) instituciones gestionando sus procesos de compras y contrataciones públicas, de las cuales, trescientos cuarenta y cuatro (344) son instituciones y ciento cuarenta y seis (146) corresponden a gobiernos locales.

Asistencias técnicas en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas o Portal Transaccional: Para dar continuidad en el uso, así como inicio a la implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, el departamento de Implementación de la Dirección General de Contrataciones Públicas brinda apoyo a través de asistencias técnicas a los diferentes actores del sistema, en especial a los servidores públicos, exclusivamente en el uso del Portal Transaccional.

Hasta diciembre de 2022, se han realizado seis mil seiscientos setenta y tres (6,673) asistencias técnicas sobre el uso del Portal Transaccional, de las cuales, seis mil seiscientos cuarenta y nueve



(6,649) corresponden a servidores públicos y veinticuatro (24) a proveedores.

Talleres prácticos en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas o Portal Transaccional: Para el inicio y continuidad en el uso del SECP, tanto para gestión de los procesos de compras de las instituciones contratantes al igual que el acceso para los servicios del Registro de Proveedor del Estado y Presentación de ofertas en línea, es necesaria la ejecución de una serie de formaciones técnicas en las herramientas, habiendo logrado impartir hasta diciembre del año 2022 ciento noventa y siete (197) talleres con un total tres mil ciento ochenta y cinco (3,185) usuarios, dirigidos a diferentes actores de los que conforman el proceso de compras y contrataciones públicas, entre estos están: mil ochocientos noventa y dos (1,892) usuarios de los servidores públicos [mil doscientos sesenta y uno (1,261) del género femenino y seiscientos treinta y uno (631) del género masculino], mil doscientos ocho (1,208) oferentes, [setecientos treinta y seis (736) género femenino y cuatrocientos setenta y dos (472) género masculino], y ciento treinta y siete (137) ciudadanos [ochenta y ocho (88) género femenino y cuarenta y nueve (49) género masculino].

A la fecha, se han capacitado ocho mil ochocientos veinte y uno (8,821) servidores públicos en el uso del Portal Transaccional, ocho mil cuatrocientos noventa y dos (8,492) proveedores y seiscientos cuatro (604) ciudadanos, teniendo un total de diecisiete mil novecientos diecisiete (17,917) usuarios capacitados.



### 3.2.5 Capacitaciones en el SNCCP

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) impartió más de 109 talleres, en adición a 16 programas académicos impartidos en coordinación con distintas entidades educativas, coordinados para servidores públicos, representantes de los comités de compras y contrataciones, gestores de ciclo de contratación de las unidades operativas y requirentes de las distintas entidades gubernamentales y otras áreas vinculadas al proceso de contratación pública, así como también, a oferentes y proveedores del Estado, en apoyo al incremento en los niveles de transparencia y eficiencia en estos procesos.

A nivel nacional, se capacitaron 3,009 personas en el marco normativo y temas conexos al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), en adición a los 677 servidores públicos y ciudadanía formados en conjunto con los centros educativos con los que esta Dirección General ha suscrito acuerdos interinstitucionales.

#### Usuarios Capacitados en las Normativas del SNCCP

Actor del SNCP	Cantidad
Proveedores del Estado	782
Servidores Públicos	2227
<b>Total</b>	<b>3009</b>

Tabla Núm. 10: Usuarios Capacitados en las Normativas del SNCCP (periodo enero-noviembre 2022).

Fuente: Departamento de Capacitación



De cara a elevar el nivel de profesionalización técnico-normativo de los actores y gestores de las contrataciones públicas, se han dado los pasos necesarios para el diseño de los programas académicos previamente referidos, a fin de que permitan fortalecer el SNCCP.

Esta Dirección General, a tales fines, ha continuado las gestiones de lugar con el propósito de consolidar acciones acordes a lo estipulado en los acuerdos estratégicos suscritos con las instituciones académicas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, cónsonas con la estrategia de profesionalización y capacitación por niveles, tanto de los actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas como de los colaboradores de la DGCP. Esto ha permitido que, al cuarto trimestre del año 2022, con los centros de estudios referidos, estén en desarrollo, ejecución y planificación, las siguientes acciones:

Instituciones académicas públicas:

Centro de Capacitación en Gestión y Política Fiscal (CAPGEFI).

- Iniciamos las reuniones técnicas para apoyo técnico-académico en la estructuración y revisión del plan curricular de la especialización técnica en Compras y Contrataciones Públicas, así como la elaboración de la Carpeta de Planificación Docente, como parte de las acciones de profesionalización de los actores del sistema de contratación estatal.
- Iniciamos las reuniones técnicas para apoyo en el desarrollo de los programas de estudio de los módulos de Gestión de



Procesos de Compras, Impugnaciones y Reclamaciones, y Estrategia de Negociación, para el Diplomado en Gestión de Procesos de Contrataciones Públicas.

Universidades privadas nacionales:

Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

- Certificación “Gestión y Transparencia en Procesos de Contrataciones Públicas Sostenibles e Inclusivas en la Republica Dominicana” (1<sup>era</sup> y 2<sup>da</sup> cohortes de 2022).

Universidad APEC (UNAPEC).

- Realización de la 1<sup>era</sup> versión de 2022 del Curso/Taller Base de Contratación Pública: Pliego de Condiciones y Términos de Referencia.
- Realización de la 1<sup>era</sup> versión de 2022 del Curso/Taller Especializado de Contratación Pública.
- Curso-Taller Especializado de Contrataciones Públicas para Consultores Jurídicos.

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

- Realización de la 1<sup>era</sup>, 2<sup>da</sup>, y 3<sup>era</sup> versión de 2022, del Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas para Obras de Construcción y Afines.

Universidad Iberoamericana (UNIBE).

- Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública.



- Realización de la 1<sup>era</sup>, 2<sup>da</sup>, y 3<sup>era</sup> versión de 2022, del Taller: El Criterio del Valor por Dinero en la Contratación Pública.

Barna Management School (BARNA).

- Programa sobre Mejora de Procesos en las Unidades de Compras.

Instituciones académicas extranjeras:

Centro de Estudios Financieros (CEF-Santo Domingo, Universidad a Distancia de Madrid UDIMA).

- Segunda cohorte Curso en Derecho Comparado de la Contratación Pública Dominicano-Español.
- Capacitación para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas Más Sostenible Inclusivo con Enfoque en Contratación Administrativa y Compras Públicas.
- Capacitación para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas Más Sostenible Inclusivo con Enfoque en Servicio al Cliente.

Es oportuno destacar que, hemos iniciado dichos acercamientos con la academia, a fin de ejecutar, y en otros casos, iniciar los aprestos para estructurar formaciones académicas en contratación pública o temas conexos que viabilicen su ejecución, enfocadas consecuentemente, tanto en solidificar las bases normativas como en la gestión efectiva de los procesos conexos vinculados a la gestión integral de la contratación estatal.



El Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas apuesta a sentar las bases de la profesionalización de los servidores públicos vinculados a las unidades operativas de contrataciones públicas, mediante el uso de las últimas tendencias tecnológicas y de índole educativa desarrolladas en entornos *web*.

En tanto, estas permiten crear herramientas virtuales cuyo alcance simplifica la gestión de capacitación de los actores del SNCCP, a saber, los(as) proveedores del Estado, las unidades operativas de compras y contrataciones de las entidades contratantes, y la sociedad civil.

En tal sentido, la DGCP cuenta con un *Campus Virtual*, en el cual los diferentes actores del SNCCP (ciudadano general, proveedores del Estado, instituciones, organismos interesados) pueden familiarizarse de manera rápida y efectiva con las informaciones compartidas, a través de una clara gestión participativa que permita mantener una estrecha relación en los diversos estados de interacción con la plataforma (registro, participación en talleres y capacitaciones y posterior retroalimentación y asistencia sobre preguntas e inquietudes relacionadas).

A través del Campus Virtual hemos, de igual modo en 2022, iniciado el piloto de las primeras formaciones sincrónicas, implementando en este sentido evaluaciones a fin de que los usuarios puedan autogenerar por esa vía, sus constancias de participación siempre y cuando logren la puntuación mínima requerida a tales efectos. Lo



anterior, implica que los usuarios tienen una fácil comunicación con los facilitadores, pueden acceder a videoconferencias, gestionar sus certificados al finalizar un curso, acceder a diversos métodos de evaluación y calificación, acceso desde cualquier navegador web y diversos métodos de comunicación (foros, chat, etc.).

Al cuarto trimestre del año 2022 en el *Campus Virtual* se han registrado unos 2,794 usuarios, de los cuales el 37% de estos efectivamente se han certificado.

#### **Interacciones de los Usuarios en el Campus Virtual**

<b>Acciones</b>	<b>Cantidad</b>
Usuario Registrado	2,794
Participantes	1,608
Usuarios Certificados	1,027

Tabla Núm. 11: Estadísticas del “Campus Virtual” al cuarto trimestre 2022 (e/f 8.12.2022).

Fuente: Departamento de Capacitación (base de datos del Campus Virtual).

En el aspecto técnico relacionado al uso del Portal Transaccional y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECC-Portal Transaccional, se impartieron 197 talleres, durante dichas jornadas de formación participaron 3,237 personas, entre las que se encuentran servidores públicos, oferentes y ciudadanos.

Siendo oportuno apuntalar la referida data previa, incluyendo que, en cuanto al marco normativo, fueron impartidos 109 talleres, en los cuales han participado 3,009 personas, y en las formaciones con la academia 16 talleres, en los cuales han participado 677 servidores



públicos, proveedores y ciudadanía en general, siendo la data consolidada, a saber:

#### Capacitaciones Normativas y Técnicas

Tipo de Formación	Cantidad
Marco Normativo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	109
Sobre el Uso del Portal Transaccional	197
Programas académicos en Contrataciones Públicas	16
<b>Total de capacitaciones ofrecidas a los actores del SNCCP</b>	<b>322</b>

Tabla Núm. 12: Total de capacitaciones normativas y técnicas realizadas en el periodo enero-noviembre 2022.

Fuente: Departamento de Capacitación y Departamento de Implementación del SNCCP

#### Usuarios Capacitados

Tipo de Formación	Cantidad
Marco Normativo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	3,009
Sobre el Uso del Portal Transaccional	3,237
Programas académicos en Contrataciones Públicas	677
<b>Total</b>	<b>6,923</b>

Tabla Núm. 13: Total de usuarios Capacitados en las Normativas del SNCCP y en el uso del Portal Transaccional en el periodo enero-noviembre 2022.

Fuente: Departamento de Capacitación y Departamento de Implementación del SNCCP



### **3.2.6 Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas (PCR)**

A raíz del Decreto Núm. 36-21, el cual crea el Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas, la Dirección General de Contrataciones Públicas inició la implementación del programa en ocho (8) instituciones del Estado; siendo estas: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Policía Nacional, Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil y Plan Social de la Presidencia.

El Programa comprende tres (3) etapas: Diagnóstico, Implementación y Certificación. Dichas etapas y sus componentes están orientados a la gestión eficiente de las contrataciones públicas, la gestión de los riesgos, debida diligencia pública y el cumplimiento de los estándares internacionales contemplados en las Normas ISO 37001 sobre Sistema de Gestión Antisoborno e ISO 37301 sobre Sistema de Gestión de Cumplimiento.

Al 31 de octubre del corriente año, el Programa de Cumplimiento Regulatorio logró socializar el 100% de los Informes Diagnósticos del Contexto Organizacional del primer grupo de instituciones integradas al programa.

Tomando en cuenta las recomendaciones de los Informes Diagnósticos, se elaboró un plan de acción apegado a la realidad de cada institución, con el propósito de definir las estrategias y tareas



específicas que deberán llevarse a cabo en un período determinado de tiempo para reforzar progresivamente las recomendaciones realizadas en dichos informes; además, se incluyeron aspectos sobre la gestión eficiente de las compras públicas y acciones para lograr el cumplimiento de los requisitos mandatorios de los estándares internacionales ISO 37001 y 37301.

Gestión Operativa del Programa: Atendiendo al seguimiento oportuno de las acciones programadas en los planes de acciones correspondientes, a la fecha, se han elaborado 26 Informes de Ejecución del Plan de Acción contentivos de los avances logrados con respecto a las estrategias programadas durante el primer, segundo y tercer trimestre del año 2022. En cuanto al cuarto trimestre del 2022, serán entregados ocho (8) Informes de Ejecución del Plan de Acción al cierre del mes de diciembre.

Además, se realizaron nueve (9) Informes Semestrales de Cumplimiento como respuesta a la actualización del Contexto Organizacional, así como, la gestión de las alertas preventivas y reactivas del periodo y los reportes asociados a la gestión eficiente de las contrataciones públicas. Al 31 de diciembre del 2022, se proyecta la formulación de ocho (8) Informes Semestrales de Cumplimiento correspondientes al segundo semestre.

En ese mismo tenor, se concretizó el proceso de Debida Diligencia a los actores internos de ocho (8) instituciones que forman parte de este Programa, arrojando como resultado igual número de Informes de Debida Diligencia Interna.



En adición a los trabajos operativos realizados por los oficiales de cumplimiento, desde la coordinación del Programa se tomó la iniciativa de realizar una depuración a las nóminas de los colaboradores de once (11) Instituciones Públicas con el propósito de identificar vulneraciones al régimen de prohibiciones contemplado en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06.

De igual forma, se establecieron lineamientos para elaborar reportes de incidencias sobre incumplimientos a las normativas y posterior retroalimentación a las Unidades Operativas de Compras y Contrataciones, esto apuntando a las funciones de monitoreo in situ que realiza el oficial de cumplimiento.

Nuevas instituciones: Con miras a expandir este programa hacia todas las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, se realizó el acercamiento hacia el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), el Instituto Nacional de Alcantarillado y Aguas Potables (INAPA), Ministerio de Turismo (MITUR) y Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR), logrando la instalación de un oficial de cumplimiento en INAPA en fecha 27 de julio; en cuanto al MITUR y CEIZTUR, el ingreso del oficial de cumplimiento en fecha 2 de noviembre del corriente año, siendo el primer oficial compartido entre dos instituciones y quedando MIVHED en lista de espera para el año 2023.

Desde el programa se priorizan las instituciones que administran mayor presupuesto, impacto social, económico y que tienen tareas



vinculadas a servicios fundamentales de la ciudadanía, así como, las anteriormente señaladas.

Logros alcanzados: Conforme con la necesidad de ajustar las directrices sobre este programa con la realidad institucional observada durante las etapas de diagnóstico e implementación, fue modificada la resolución que institucionaliza el Programa de Cumplimiento Regulatorio, Resolución PNP-05-2021; siendo las principales novedades, proveer de voz al oficial de cumplimiento y aspectos generales sobre el funcionamiento de la Mesa Técnica del Programa y el Comité Nacional de Oficiales de Cumplimiento. La anteriormente referida resolución fue derogada por la Resolución PNP-03-2022 de fecha 10 de junio del 2022.

A su vez, y en virtud de la importancia de la debida diligencia pública y su correcta aplicación, desde el Programa se elaboró la Circular núm. DGCP44-PNP-2022-0001 sobre la Utilidad de la Debida Diligencia en los Procedimientos de Contratación Pública, con el fin de recomendar la inclusión de este proceso en las distintas etapas de los procedimientos de contratación pública para la identificación oportuna y correcto tratamiento a conflictos de interés, inhabilidades y prácticas anticompetitivas. Además, en julio de este año fue emitida la Circular núm. DGCP44-PNP-2022-0003 sobre los Compromisos Éticos de las Instituciones Contratantes y Proveedores.

Posterior a la publicación de la circular sobre la debida diligencia y partiendo de que el concepto y proceso de Debida Diligencia es reciente en la administración pública, en fecha 23 de agosto fue publicada una Guía sobre el ABC de la Debida Diligencia en las



Contrataciones Públicas orientando a las Unidades Operativas de Compras y Contrataciones y a todos los servidores públicos vinculados al proceso de contratación, para llevar a cabo positivamente esta; además de conocer el tratamiento, la investigación y la sanción efectiva que debe agotarse de manera oportuna.

Para dar cumplimiento al componente de sensibilización y formación del programa, fueron capacitados más de 960 servidores públicos pertenecientes a las entidades gubernamentales que cuentan con un Oficial de Cumplimiento, en materia de debida diligencia, gestión de riesgos, normativa del SNCP, cumplimiento regulatorio, identificación de beneficiarios finales, entre otras.

Con el propósito de comunicar los avances y logros del Programa de Cumplimiento Regulatorio a casi dos años de la promulgación del decreto que le dio origen, en fecha 28 de noviembre fue realizado un panel donde se expusieron los avances alcanzados en la implementación de este. Se conocieron las experiencias de seis de las 12 instituciones donde se implementa esta pionera iniciativa, donde todos los panelistas coincidieron en destacar la colaboración y acompañamiento recibido por parte de los oficiales de cumplimiento para fortalecer la transparencia y eficiencia en los procesos de contrataciones que se llevan a cabo en sus instituciones.

Oficial de Cumplimiento enfocado a prevención desde el Registro de Proveedores del Estado.

Con el objeto de instaurar una política de prevención de riesgos en esta Dirección General, se ha designado un oficial de cumplimiento



para trabajar de la mano con la primera línea de defensa institucional con relación al Registro de Proveedores del Estado (RPE) y la validación documental que ofrecen estos al momento de registrarse, con el fin de mitigar los riesgos que pudieran seguir desde el RPE.

Para tales fines, se elaboró un informe sobre la situación actual del Registro de Proveedores del Estado con el propósito de fortalecer el proceso de inscripción y actualización del registro, así como, garantizar la integridad de los datos utilizados por esta Dirección. A raíz de los resultados evidenciados en el informe, se estructuró un plan de acción como respuesta a las recomendaciones realizadas y la ejecución de acciones correctivas, siendo socializado con los responsables en fecha 10 de noviembre.



### **3.3 Políticas, Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas**

Durante el año 2022, fue sometido el Proyecto de Ley General de Contrataciones Públicas al Congreso Nacional, específicamente al Senado de la República en fecha 1 de marzo del año 2022, que se estuvo trabajando en el año 2021 para consolidar el fortalecimiento del SNCCP.

Asimismo, la Dirección General colaboró en la elaboración de distintos decretos que tienen impacto en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, a saber:

- Decreto núm. 31-22 que instruye a toda institución pública encargada de programas de alimentación, al alivio de la pobreza o a la protección de mujeres, personas con discapacidad, envejecientes, niños, niñas y adolescentes, especialmente en áreas rurales deprimidas y en la zona fronteriza, para que los procesos de compras que realicen, a fin de adquirir bienes producidos en el territorio dominicano y relacionados a su objeto, sean adquiridos exclusivamente a micro, pequeñas y medianas industrias, de fecha 27 de enero de 2022.
- Decreto núm. 610-22 que instruye a las instituciones públicas adquirir productos agrícolas crudos priorizando en las compras por debajo del umbral, a los pequeños agricultores familiares y asociaciones o cooperativas integradas por estos,



considerando que el volumen de cosecha de estos agricultores no es competitivo en los procedimientos de gran escala, de fecha 18 de octubre de 2022.

- Decreto núm. 617-22 que declara de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas, de fecha 24 de octubre de 2022.

De igual forma, han sido emitidas ocho (8) Resoluciones de Políticas, tres (3) guías y ocho (8) circulares, a saber:

- Resolución No. PNP-01-2022, de fecha 3 de enero del año 2022, que actualiza los umbrales para la selección de los procedimientos establecidos en la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, vigente para el año 2022, la cual va dirigida a todos los actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP).
- Resolución No. PNP-02-2022, de fecha 7 de marzo del año 2022, que aprueba la Guía de Uso para la Clasificación de Bienes y Servicios de Acuerdo con el Clasificador Estándar de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), para el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), con el objetivo de facilitar a las instituciones contratantes el proceso de codificación y así lograr la correcta identificación de los códigos UNSPSC respecto al bien o servicio que desea comprar o contratar el Estado Dominicano.



- Resolución No. PNP-03-2022, de fecha 10 de junio del año 2022, que establece las directrices y lineamientos específicos del Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas, con el fin de institucionalizar la prevención del riesgo de incumplimiento en los procedimientos de contratación pública mediante el establecimiento de una cultura de cumplimiento en la administración pública. Dirigida a las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
- Resolución No. PNP-04-2022, de fecha 17 de junio del año 2022, que establece los requisitos de inscripción y actualización en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), que deben cumplir todas las personas físicas y jurídicas que estén interesadas en participar en los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras, realizados por las instituciones sujetas al ámbito de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones. Asimismo, establecer las condiciones para el registro de cuenta bancaria para fines de pago, el trámite de las solicitudes y los distintos estados de los proveedores de cara al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).
- Resolución No. PNP-05-2022, de fecha 23 de junio del año 2022, que aprueba la Guía de Implementación que establece las directrices generales para la ejecución de los procedimientos de contratación en el marco del Decreto Núm. 31-22, con el objetivo de incentivar las compras y contrataciones públicas de bienes manufacturados de producción local elaborados por



Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) con registro industrial.

- Resolución No. PNP-06-2022, de fecha 28 de junio del año 2022, que establece las directrices generales para regular el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones de las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
- Resolución No. PNP-07-2022, de fecha 23 de agosto del año 2022, que aprueba la Guía ABC de la Debida Diligencia en las Contrataciones Públicas.
- Resolución No. PNP-08-2022, de fecha 16 de noviembre del año 2022, que formaliza el Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva (SAPR) de los procedimientos de contratación pública gestionados a través del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECCP)-Portal Transaccional, implementado por esta Dirección General como mecanismo de apoyo para eficientizar la gestión administrativa durante su ejecución, así como insumo para la debida diligencia que realizan las instituciones públicas.
- Guía de Uso para la Clasificación de Bienes y Servicios de Acuerdo con el Clasificador Estándar de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), para el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), con el objetivo de facilitar a las instituciones contratantes el proceso de



codificación y así lograr la correcta identificación de los códigos UNSPSC respecto al bien o servicio que desea comprar o contratar el Estado Dominicano.

- Guía de Implementación que establece las directrices generales para la ejecución de los procedimientos de contratación en el marco del Decreto Núm. 31-22, con el objetivo de incentivar las compras y contrataciones públicas de bienes manufacturados de producción local elaborados por Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) con registro industrial.
- Guía ABC de la Debida Diligencia en las Contrataciones Públicas, que establece una serie de procedimientos y medidas de carácter general, con el propósito de dotar a los servidores públicos de los conocimientos básicos necesarios para poder realizar una debida diligencia que contribuya a la prevención de conductas antijurídicas y contrarias a la ética pública; por igual, que permita la identificación oportuna y el tratamiento de los conflictos de interés, inhabilidades y prácticas anticompetitivas.
- Circular Conjunta CGR-DGCP, de fecha 3 de febrero del 2022, sobre gestión integral y oportuna de los procedimientos de contratación de alquileres y arrendamientos de bienes inmuebles en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECCP)-Portal Transaccional y registro de contratos. Dirigida a todas las instituciones bajo el



ámbito de aplicación de la Ley Núm. 10-07 de Contraloría General de la República y la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

- Circular Conjunta CGR-DGCP, de fecha 28 de febrero del 2022, sobre la Clasificación correcta de los ítems en los procedimientos de contratación pública para la adquisición de combustible. Dirigida a todas las instituciones bajo el ámbito de aplicación de la Ley Núm. 10-07 de Contraloría General de la República y la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2022-0001, de fecha 26 de abril del 2022, sobre la utilidad de la debida diligencia en los procedimientos de contratación pública.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2022-0002, de fecha 28 de junio del 2022, sobre el registro de sanciones impuestas por las instituciones a los proveedores.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2022-0003, de fecha 14 de julio del 2022, sobre la suscripción de Compromiso Ético de las Instituciones Contratantes y Proveedores.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2022-0004, de fecha 30 de agosto del 2022, sobre las recomendaciones para la elaboración de actos administrativos que documentan los errores humanos



cometidos durante la ejecución de los procedimientos de contratación pública.

- Circular Núm. DGCP44-PNP-2022-0005, de fecha 20 de septiembre del 2022, sobre las pautas generales para la ejecución de procedimientos de excepción por Emergencia Nacional.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2022-0006, de fecha 4 de octubre del 2022, sobre la implementación de la firma digital en los documentos relacionados con la ejecución de los procedimientos de contratación pública.

A la fecha, se han realizado 346 opiniones legales, para el mes de diciembre esperamos recibir 20 consultas, la cuales se materializan a solicitud de los distintos actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), estas dan respuestas a consultas formales que contienen diferentes interrogantes y dudas que deben ser aclaradas en el marco de la ley. Asimismo, hemos asistido a 409 reuniones con los diferentes actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), esperamos realizar 25 reuniones este mes de diciembre, estas se convocan como medio de socialización, análisis o asistencia técnica ante cualquier duda e inquietud que se presenten.

Antes de finalizar el año, tenemos proyectado emitir los siguientes documentos de políticas, normas y procedimientos:



- Manual General de Procedimientos de Contratación Ordinarios, que condensa en un solo documento los pasos para la ejecución de procedimientos de contratación ordinarios, agregando los principales criterios emitidos por el Órgano Rector que deben ser considerados en cada una de sus etapas.
- Resolución que formaliza SISCOMPRAS, la cual aprobará la metodología que establece los lineamientos, definiciones, parámetros, características, periodicidad, calificación, ponderación, así como los factores de medición que serán considerados por la Dirección General de Contrataciones Públicas para la evaluación trimestral de las instituciones contratantes en el uso del SISCOMPRAS.
- Resolución conjunta con el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) sobre la Política de Compras Verdes, en cumplimiento del mandato del artículo 6 del Decreto núm. 617-22 que declara de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas, de fecha 24 de octubre de 2022. Tiene como objetivo instaurar las bases de las compras verdes en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, a la vez que permite la inclusión de mejores prácticas de adquisiciones, herramientas e instrumentos de gestión de las compras públicas. Es decir, un mayor consumo de bienes, obras y servicios de menor impacto ambiental por parte de las instituciones del Estado y la dinamización de la producción responsable por parte de los proveedores de estas.



- Resolución sobre la integración del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)-Portal Transaccional y el módulo de gasto del Sistema Informático de la Gestión Financiera (SIGEF), con el objetivo de emitir orientaciones a las instituciones integradas, relativas al protocolo de apagado temporal de la misma, canales de asistencia y otras informaciones identificadas durante el proyecto de encendido de la misma, en aplicación de la Resolución Núm. 157-2022, emitida por el Ministerio de Hacienda en fecha 22 de marzo de 2022.

### **3.4 Dirección de Investigaciones y Reclamos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas**

La Dirección General de Contrataciones Públicas, como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) debe ejercer las funciones y facultades previstas en los artículos 36, 67, 71 y 72 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, relativas a verificar que los entes y órganos de la Administración Pública apliquen la normativa nacional en los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras, y decidir sobre las controversias que en el marco de éstos puedan generarse, así como sobre las solicitudes de inhabilitación contra los proveedores del estado que hayan incurrido en una de las faltas establecidas en el párrafo II del artículo 66 de la referida Ley, y los artículos 28 y 29 del Reglamento de Aplicación Núm. 543-12.



En ese sentido, fueron emitidos por resolución 173 dictámenes jurídicos resolutivos sobre investigaciones y reclamos, durante el periodo enero – 30 de noviembre 2022, en respuesta a interesados que solicitaron acciones ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, o iniciadas de oficio por ésta, conforme se muestra en la Tabla Núm. 1.

<b>Dictámenes o Resoluciones Emitidas</b>	
<b>Enero – 30 noviembre 2022</b>	
<b>Tipo de resolución</b>	<b>Cantidad</b>
Recursos Jerárquicos	<b>111</b>
Medidas Cautelares	<b>29</b>
Medida Cautelar de Oficio	<b>0</b>
Investigaciones de Oficio	<b>1</b>
Solicitudes de Investigación	<b>8</b>
Rectificaciones	<b>0</b>
Solicitudes de inhabilitación de RPE	<b>16</b>
Reconsideraciones	<b>7</b>
Variaciones de medida cautelar	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>173</b>

Tabla Num.14: Dictámenes o Resoluciones Emitidas

Fuente: Resultados POA 2022 Dirección de Investigaciones y Reclamos



Procedimientos de contratación anulados y montos:

De los 173 dictámenes jurídicos resolutivos sobre investigaciones y reclamos, emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas en el periodo enero - 30 de noviembre 2022, 53 resoluciones anulan actos administrativos y procedimientos de contratación, al identificarse errores y violaciones graves a la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto Núm. 543-12, que conllevaron su invalidación conforme al artículo 14 de la Ley Núm. 107-13, sobre Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Derecho Administrativo, y el artículo 68 del Reglamento de Aplicación Núm. 543- 12.

De estas decisiones que anulan, una de ellas corresponde a anular un procedimiento de contratación con un monto total vinculado de veinte millones ciento cincuenta y seis mil doscientos ochenta y siete pesos con veintidós centavos (RD\$20,156,287.22), mientras que 52 decisiones anulan actos administrativos, por lo que no tienen montos vinculados.

<b>Montos anulados por resolución</b>	
<b>Enero – 30 de noviembre 2022</b>	
<b>Resolución</b>	<b>Monto anulado</b>
RIC-69-2022	RD\$ 20,156,287.22
<b>Total</b>	<b>RD\$ 20,156,287.22</b>

Tabla Núm. 15: Montos anulados por resolución

Fuente: Resultados POA 2022 Dirección de Investigaciones y Reclamos



Lo anterior significa que el monto referido se le devuelve al Estado Dominicano, creando la oportunidad a las instituciones de volver a ejecutar eficientemente y con apego a la normativa esas compras y contrataciones públicas en beneficio de la sociedad.

Por igual, de los 173 dictámenes jurídicos resolutivos sobre investigaciones y reclamos, la Dirección General de Contrataciones Públicas emitió 16 decisiones sobre inhabilitación de registro de proveedores del estado, de las cuales una (1) ordena la inhabilitación con carácter temporal y ocho (8) ordenan la inhabilitación con carácter permanente. Entre estos casos, fue identificado un proveedor que cometió faltas paralelas en procedimientos distintos, por tanto, fue sancionado por cada una de ellas.

Adicionalmente, es relevante resaltar las labores que junto a la Procuraduría General de la República se han venido desarrollando activamente y que en la actualidad se traducen en una colaboración constante con las investigaciones llevadas a cabo por este órgano persecutor, en la medida de nuestras competencias y con todos los datos que en nuestros archivos reposan. De igual modo, así ha sido con la Unidad Antifraude de la Contraloría General de la República, con la cual las relaciones se han consolidado y el suministro de información oportuna, útil y veraz entre ambas instituciones han sido de fundamental relevancia a la hora de la resolución de los casos. Así también, nos encontramos asistiendo a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el desempeño de sus labores. Estos esfuerzos totalizados se reflejan en más de 250 requerimientos



respondidos, en los que están incluidas solicitudes de información, asistencias y apoyos legales, consultas y entrevistas con las unidades. Todo lo anterior, se realiza con el objetivo de continuar promoviendo la lucha contra la corrupción, la transparencia, la competitividad apegada a las leyes y la confiabilidad en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, y de mitigar las prácticas fraudulentas en el mercado público.

#### Proyección para diciembre del año 2022

La Dirección de Investigaciones y Reclamos tiene proyectado para el mes de diciembre 2022, emitir 200 dictámenes jurídicos resolutivos.

En cuanto a la colaboración que hemos venido realizando junto a la Procuraduría General de la República, la Unidad Antifraude de la Contraloría General y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, al cierre del año 2022 se ha proyectado atender alrededor de 260 requerimientos del Departamento de Inteligencia y Casos Especiales.



### **3.5 Dirección del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).**

Implementación nuevos sistemas Infraestructura Portal Transaccional:

Se reemplazaron el antiguo sistema de respaldo de la infraestructura y el firewall de backend del Portal Transaccional por modelos más actualizados y eficientes, representando reducciones de tiempo de respaldos de hasta un 90%.

Formalización protocolo interno para creación Unidades de Compras: Con el objetivo de establecer las directrices y requerimientos para asegurar la correcta creación y actualización de unidades de compra pertenecientes al Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECCP) y el Subsistema Unidades Ejecutoras con Financiamiento Externo (UEPEX), el Departamento de funcionalidad del sistema electrónico de contrataciones públicas, en conjunto con el Departamento de Implementación, la Dirección de Atención al Usuario (DAU) y Políticas, Normas y Procedimientos (PNP), lanzamos una nueva versión de la Política de Creación de Unidades de Compra y sus documentos asociados.

Lanzamiento en conjunto con el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial PROINDUSTRIA la habilitación de condición de Registro industrial, para mediana y pequeña empresa: Con la finalidad de reflejar en el Registro de Proveedores la condición de Registro Industrial de las micro, mediana y pequeña



empresa a través de la certificación que otorga el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial PROINDUSTRIA a los proveedores del estado, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas realizó el levantamiento de los procesos, identificando las mejoras y realizando las configuraciones relevantes, a los fines de lograr la identificación de este segmento en el Portal Transaccional.

Mesa Técnica con la Contraloría General de la República (CGR): Con el objetivo principal de tener una comunicación directa y viabilizar los procesos interinstitucionales entre la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) y la Contraloría General de la República (CGR), se conformó una Mesa Técnica en la cual el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas participa directamente. Hasta el momento hemos logrado capacitar al personal técnico de CGR sobre el funcionamiento de Contratos en el Portal Transaccional, establecer los canales de comunicación con sus responsables e implementar los protocolos de pruebas en ambientes no productivos.

Levantamiento de mejoras de Interfases Portal Transaccional - SIGEF: Con el objetivo de implementar mejoras continuas en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas realizó el levantamiento de los requerimientos y procesos a mejorar para lograr una gestión más efectiva entre ambos portales (Portal Transaccional - SIGEF). Se han sostenido varias sesiones de trabajo con la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES) priorizando las actividades y tareas de los requerimientos y procesos que



identificamos se deben mejorar, logrando en poco tiempo completar capacitaciones del módulo de gastos, creaciones de ambiente y configuraciones de nuevos ambientes, documentación de requerimientos, reuniones técnicas y fechas de compromiso de implementación de requerimientos.

Implementación Decreto 31-22: Con el objetivo que toda institución pública que se encargue de programas de alimentación humana, alivio de la pobreza, protección de mujeres, personas con discapacidad, etc. realicen procedimientos de compras dirigidos exclusivamente a micro, pequeñas y medianas industrias, a los fines de contribuir con el desarrollo económico del país y la generación de empleos, especialmente en áreas rurales y zonas fronterizas, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas creó y configuró en el Portal Transaccional los parámetros necesarios para la implementación de este decreto, el cual permitirá de una forma ágil y precisa identificar procedimientos de compras que cumplan con este decreto.

Proceso para la Implementación de los Convenios: Con el objetivo de establecer las directrices y acciones necesarias para la correcta implementación de los convenios entre la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y otras instituciones, estableciendo el procedimiento a seguir para la solicitud e implementación de los convenios de interoperabilidad, siempre cumpliendo con los protocolos de seguridad previamente establecidos, el departamento de funcionalidad del sistema electrónico de contrataciones públicas realizó el levantamiento de este proceso.



Convenio de Interoperabilidad | DGCP-UAF: Con el objetivo de intercambiar de manera oportuna información de utilidad entre ambas instituciones, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas lideró la implementación del Convenio de Interoperabilidad entre la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), a los fines de cooperar en el fortalecimiento de la prevención e investigación del lavado de activos en el marco de los procesos de contrataciones públicas, así como también promover la transparencia y prevención de la corrupción, lo que se traducirá en oportunidades sostenibles, tanto sociales como económicas para el bienestar de la población.

Convenio de Interoperabilidad | DGCP-CCGR: Con miras a tener canales de comunicación entre ambas instituciones, e intercambio de información, se estableció un Convenio de Interoperabilidad entre la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana (CCGR), a los fines de crear facilidades para el acceso y creación de canales de interoperabilidad en demanda a los sistemas informáticos donde reposan todos los procesos de compras y contrataciones públicas en sus distintas etapas, así como también a establecer mecanismos de cooperación tendentes a la formación y capacitación de los auditores del órgano superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la República Dominicana, en todo lo concerniente al Portal Transaccional, al tenor de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones.



Convenio de Interoperabilidad | DGCP-CGR: Con miras a tener canales de comunicación entre ambas instituciones, e intercambio de información, se suscribió un convenio de Interoperabilidad entre la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y la Contraloría General de la República (CGR), para incorporar informaciones capturadas a través del Portal Transaccional de la DGCP y el Sistema de Registro de Contratos de la CGR que permitan completar el expediente digital de la contratación pública, a fines de garantizar mayores niveles de control, transparencia y de legalidad de los procesos de contrataciones, al tiempo de contribuir a reducir las brechas y los tiempos en los cuales el Estado dominicano debe honrar su compromiso de pago a los proveedores.

Documentación Perfiles de Usuarios del Órgano Rector: Con el objetivo principal de formalizar el acceso de los usuarios que conforman la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) en su calidad de Órgano Rector, el Departamento de funcionalidad del sistema electrónico de contrataciones públicas realizó el levantamiento y depuración de los usuarios y perfiles registrados por área, a los fines de asegurarnos que cada perfil tenga configurados los accesos necesarios para ejercer correctamente su cargo y recibir la aprobación de cada líder sobre esta nueva reestructuración de perfiles por usuario.

Implementación de protocolo de inactivación usuarios por Cese de Actividad de la UC: El Departamento de funcionalidad del sistema electrónico de contrataciones públicas en conjunto con las áreas de implementación, la Dirección de Atención al Usuario (DAU) y el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos (PNP),



participó en la creación del protocolo para la inhabilitación de usuarios, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que utilizará la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para la Inhabilitación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) – Portal Transaccional, de aquellos usuarios pertenecientes a una institución contratante que cuente con una unidad de compras creada en la plataforma y que haya sido suprimida, liquidada, disuelta y/o fusionada por disposición legal.

Servicio de Consulta de Usuarios con Membresías del Portal Transaccional: El Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas lideró la implementación del Servicio de Consulta de Usuarios con Membresías del Portal Transaccional, con la finalidad de que esta herramienta sea de utilidad a las áreas y departamentos afines (DAU, Implementación, Monitoreo y Seguridad TIC) al momento de identificar usuarios vinculados a las unidades de compras derogadas o suprimidas por decreto o resolución.

Implementación de ANS Área Funcional: Como parte del ciclo de mejora continua de la Dirección de Tecnología y del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas realizó la implementación de ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) para lograr una gestión más efectiva entre el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas y las demás áreas a lo interno de la DGCP. Esto impacta a todos los actores del ciclo de compras. Con esto se van priorizando las actividades y tareas de los requerimientos y procesos que



identificamos se deben mejorar, logrando en poco tiempo completar capacitaciones en los diferentes módulos de contratación, documentación de requerimientos, reuniones técnicas y fechas de compromiso de implementación de requerimientos.

Implementación Decreto 111-22 Seguridad Nacional: Con el objetivo principal de formalizar el acceso a las unidades de compras que son parte de la seguridad nacional y la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) en su calidad de Órgano Rector, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas realizó el levantamiento y depuración de estas unidades, a los fines de asegurar que tienen configurados los accesos necesarios para poder publicar la modalidad de Procesos de Excepción Seguridad Nacional. (Esto es uno de los procedimientos de excepción destinados a cubrir las urgencias, emergencias y demás necesidades excepcionales asociadas a los temas de Seguridad Nacional).

Servicio de Consulta de Unidades de Compra por Clasificador Institucional: El Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas lideró la implementación del Servicio de Consulta del clasificador institucional del Portal Transaccional, con la finalidad de que esta herramienta sea de utilidad a las áreas afines (DAU, Implementación, Monitoreo y Seguridad TIC) al momento de identificar usuarios vinculados a las unidades de compras derogadas o suprimidas por decreto o resolución.



Actualización masiva de auxiliares presupuestarios. A solicitud de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), en conjunto con la División de Codificación de Catálogo de Bienes y Servicios (DCBS), el Área de Base de Datos y el Área Funcional, fue realizada una actualización significativa de las vinculaciones presupuestarias, cuyo objetivo fue actualizar masivamente los ítems de compras que se utilizan tanto en el Portal Transaccional como en la Guía Alfabética de Imputaciones (GAI) que es manejada por la DIGEPRES.

Convenio de Interoperabilidad | DGCP-MMARN: Con el objetivo de intercambiar de manera oportuna información de utilidad entre ambas instituciones, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas lideró la implementación del Convenio de Interoperabilidad entre la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), a los fines de crear facilidades para el acceso y creación de canales de interoperabilidad en demanda de los sistemas informáticos donde reposan todos los procesos de compras; así como también a establecer mecanismos para la implementación de la nueva política conjunta de Compras Verdes.

Convenio de Interoperabilidad | DGCP-MEPyD: Con el objetivo intercambiar de manera oportuna información de utilidad entre ambas instituciones, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas lideró la implementación del Convenio de Interoperabilidad entre la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a los fines de crear facilidades para el acceso y creación de canales de interoperabilidad



en demanda de los sistemas informáticos donde reposan todos los procesos de compras.

Actualización masiva de auxiliares presupuestarios. A solicitud de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), en conjunto con la División de Codificación de Catálogo de Bienes y Servicios (DCBS), el Área de Base de Datos y el Área Funcional, se realizó una actualización significativa de las vinculaciones presupuestarias, cuyo objetivo fue actualizar masivamente los ítems de compras que se utilizan tanto en el Portal Transaccional como en la Guía Alfabética de Imputaciones (GAI) que es manejada por la DIGEPRES con miras a tener actualizada la guía para el tercer trimestre del 2022.

Actualización Portal Transaccional Resolución Núm. PNP-04-2022. A solicitud del Departamento de Gestión de Proveedores de esta Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en conjunto con el Área de Base de Datos y el Área Funcional se llevaron a cabo la adecuación de los distintos formularios de registros de proveedores disponibles en la plataforma Portal Transaccional, respondiendo de manera directa con los nuevos requisitos establecidos en la resolución Núm. PNP-04-2022.

Formalización y actualización de protocolo interno para el apagado temporal de servicios de integración Compras – Gastos: Con el objetivo de establecer las directrices y requerimientos para asegurar la correcta gestión del desactivado temporal de los servicios de integración Compras-Gastos de unidades de compra pertenecientes al Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECCP), el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de



Contrataciones Públicas en conjunto con el Departamento de Implementación, la Dirección de Atención al Usuario (DAU) y Políticas, Normas y Procedimientos (PNP); lanzamos la primera versión de la Política Protocolo apagado temporal de integraciones de Unidades de Compras y sus documentos asociados.

Además, esta iniciativa evidencia la gestión proactiva por parte de esta Dirección para enfrentar el desafío establecido en la Resolución 157-22 emitida por el Ministerio de Hacienda para la integración del Sistema Electrónico de Compras Públicas - Portal Transaccional con el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), para realizar el encendido en esta funcionalidad a doscientas doce (212) instituciones que en la actualidad ejecutan sus presupuestos a través del SIGEF y que gestionan sus procesos de compras a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas-Portal Transaccional (SECP-PT).

Acompañamiento al proyecto de expansión de la Integración de Compras - Gastos. Con el objetivo de culminar de manera exitosa el proyecto de expansión de la Integración de Compras – Gastos, dado a conocer a través de la Resolución 157-22 emitida por el Ministerio de Hacienda, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas acompaña de manera activa al Departamento de Implementación y la Dirección de Atención al Usuario (DAU), con el escalamiento y análisis de diferentes consultas técnicas de alcance de otros órganos rectores del sistema financiero, así como el diseño e implementación de protocolos para la correcta configuración de las plataformas. Además, la habilitación de los servicios de integración de las Unidades Operativas de Compras y



Contrataciones en la plataforma Portal Transaccional lo que asegura el logro de la meta institucional de la integración Compras – Gastos de 212 instituciones del estado al 2022.

Implementación Decreto 542-22 Seguridad Nacional: Con el objetivo principal de formalizar la extensión de fecha del acceso a las unidades de compras que son parte de la seguridad nacional y la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) en su calidad de Órgano Rector, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas realizó el levantamiento y depuración de estas unidades, a los fines de asegurar que tienen configurados los accesos necesarios para continuar publicando la modalidad de Procesos de Excepción Seguridad Nacional hasta la nueva fecha indicada por decreto.

Implementación Decreto 537 - 2022 Emergencia Nacional: Con el objetivo principal de formalizar el acceso a las unidades de compras que por decreto tienen autoridad para publicar procesos de Emergencia Nacional, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) en su calidad de Órgano Rector a través del Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas realizó el levantamiento y validación a nivel de la plataforma Portal Transaccional, a los fines de asegurar que se cuenta con la configuración necesaria para poder publicar la modalidad de Procesos de Emergencia Nacional.

Implementación de Mejoras en Procesos Internos de Atención a Solicitudes: Con el objetivo principal de eficientizar los tiempos de atención y de respuesta a las solicitudes de Gestión de Usuarios del



Portal Transaccional y Gestión del Catálogo de Bienes y Servicios, realizadas por los distintos actores que forman parte del sistema de compras y contrataciones, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas ha diseñado mejoras en los procesos internos tomando como modelo de referencia la metodología de Lean Manufacturing, persiguiendo una disminución en los mencionados tiempos de atención y respuesta, no menor a un 20%.

Habilitación de servicio de envío de Contratos entre Portal Transaccional y CGR: Con el objetivo de dar continuidad a las operaciones y procedimientos interinstitucionales, se reestableció el servicio de envío de contratos entre el Portal Transaccional y el Sistema de Registro y Certificación de Contratos de la Contraloría General de la República.

Inicio de Protocolo de Mantenimiento de Cambio de Año Portal Transaccional. Con el objetivo de establecer las directrices y requerimientos para asegurar la correcta parametrización de la plataforma Portal Transaccional acorde a las nuevas condiciones anuales de: días festivos, Umbrales, Clasificador institucional y Servicios de Integración Compras - Gastos, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas lanzó la primera versión del protocolo de actividades para el Mantenimiento de Cambio de año PT.

Inclusión de nuevos estados de proveedor en plataforma SIGEF: A solicitud del Departamento de Gestión de Proveedores de esta Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en conjunto con el Área de Base de Datos y el Departamento de Funcionalidad del



Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas se llevó a cabo la adecuación de los distintos formularios de registros de proveedores disponibles en la plataforma Portal Transaccional, respondiendo de manera directa con los nuevos requisitos establecidos en la resolución Núm. PNP-04-2022.

Implementación de servicios automatizado para la actualización del CBS: A solicitud del Departamento de Gestión de Proveedores de esta Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en conjunto con el Área de Base de Datos y Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, se llevó a cabo la adecuación de los distintos formularios de registros de proveedores disponibles en la plataforma Portal Transaccional, respondiendo de manera directa con los nuevos requisitos establecidos en la Resolución Núm. PNP-04-2022.

Formalización de Protocolo de Mantenimiento de Cambio de Año Portal Transaccional. Con el objetivo de establecer las directrices y requerimientos para asegurar la correcta parametrización de la plataforma Portal Transaccional acorde a las nuevas condiciones anuales de: Días festivos, Umbrales, Clasificador institucional y Servicios de Integración Compras - Gastos, el Departamento de Funcionalidad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas lanzó la primera versión del protocolo de actividades para el Mantenimiento de Cambio de año PT.

Sistema de Monitoreo y Alertas Preventivas: El departamento de Innovación en conjunto con el departamento de Monitoreo y Análisis de Datos, crearon el Sistema de Monitoreo Preventivo, el mismo se



basa de inteligencia artificial y reglas de negocio para identificar alertas en los procesos de compras del estado. Algunas de las alertas generadas por este sistema incluyen: Alerta de Compras por encima del umbral, casos de colusión, abuso de los procesos de excepción, entre otros. Gracias a este sistema, se han logrado identificar y prevenir procesos ilícitos dentro de las instituciones del estado.

**Datos Abiertos:** En atención al criterio de descentralización operativa establecido en el artículo 34 de la Ley Número 340-06 y su modificación, la veracidad y la integridad de la información publicada en las herramientas electrónicas que utiliza el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) y en el Portal de Datos Abiertos, es de la exclusiva responsabilidad de cada institución que planifica, convoca, realiza, adjudica, suscribe, ejecuta y cierra un contrato, y de los documentos generados. Sin embargo, gracias a mejoras en los procesos de búsqueda, el departamento de innovación logró crear un sistema de búsqueda rápida y segura con la creación de este buscador único disponible para toda la ciudadanía.

**Sistema de Beneficiarios Adicionales:** Nuestro portal de compras se veía en la necesidad de ser modificado para poder cumplir con la realidad de la mayoría de nuestros proveedores del estado, y es que muchos de nuestros proveedores cuentan con más de 3 niveles de accionistas. Gracias a esta estrategia, muchas instituciones incurrían en colusión por asociaciones de accionistas luego del 3er nivel. El departamento de Innovación, en conjunto con el departamento de Gestión de Proveedores, logró, crear un aplicativo soporte para



responder a la necesidad de actualizar hasta niveles de accionistas por RNC/RPE.

Consulta de RPE: API único para la búsqueda consolidada de certificados MIC y registro mercantil por RNC. El mismo está creado en línea con el SIGEF.

Consultas Públicas: La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 23 y siguientes de la Ley Núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio de 2004; los artículos 45 y siguientes de su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto Núm. 130-05, del 25 de febrero de 2005, y los artículos 30 y siguientes de la Ley Núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, del 6 de agosto de 2013, pone a disposición de la ciudadanía este portal de consultas públicas sobre la emisión de resoluciones y políticas tendentes a regular el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP). Para esto, el departamento de Innovación creó un portal de libre acceso a toda la ciudadanía con la intención de que la población pueda emitir juicios de valor y correcciones a los borradores de leyes o resoluciones propuestas por la DGCP.

SIGEF en Línea: El departamento de tecnología en conjunto con su unidad de innovación, han creado este API para facilitar actualizaciones masivas de procesos que hoy en día se hacen 1 a 1 por el portal transaccional. Tales como: Actualización de Registro Mercantil, Registro Mipyme, Cierre de Presupuesto.



Actualización de mejora de información pertinente a instituciones implementadas en el Portal Transaccional:

Con el fin de que los ciudadanos puedan encontrar información fácil y oportuna sobre las instituciones que trazan sus compras por el Portal Transaccional, se han añadido filtros por regiones, provincias y tipo de institución a dicha sección, además, a fin de consultar los procesos de compras se añadió la posibilidad de descargar en formato de Excel los procesos de compras que ha trasado cada institución desde sus inicios.

Actualización de la visual en el Portal Transaccional y archivos obsoletos (proyección diciembre): A fin de mejorar la apariencia del portal a los usuarios y el uso de dicho portal en diferentes navegadores y sistemas operativos, se está trabajando en la mejora visual de la página principal, la de búsqueda de procesos, estadísticas y otras, además, se trabaja en la actualización de los documentos obsoletos y una política de actualización para los mismos, esto incluye documentos relacionados al PACC de las instituciones y la Constancia de Registro del Proveedor del Estado (RPE) y otros.



### **3.5.1 Monitoreo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas**

Durante el período enero – octubre 2022, el monto total contratado en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) asciende a RD\$145,737 millones, del cual el total adjudicado a MIPYME asciende a RD\$64,278 millones, representando un 44% del monto total contratado. Es importante destacar, que la Ley No. 488-08 dispone que el 15% de los presupuestos destinados a compras sean dirigidos a MIPYME. Durante el mismo período, del monto total contratado en el SNCCP, lo adjudicado a mujeres asciende a RD\$32,444 millones, lo que representa el 22% del total adjudicado.

Por otro lado, el análisis de los datos se ha convertido en una tendencia tecnológica líder en el mundo, la cual ha incursionado no solo en el sector de la tecnología, sino que está siendo implementado de igual manera en las compras públicas. Para que este avance sea posible, los datos forman parte imprescindible en la creación de algoritmos que alimentan los sistemas de inteligencia de negocio.

Entre los proyectos desarrollados para el consumo de los datos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) se encuentra la elaboración del Portal de Datos Abiertos en la página web de la institución, el cual fue elaborado para poner a disposición de las MIPYME, mujeres, periodistas, investigadores y la sociedad civil en general, informaciones estratégicas sobre el SNCCP.



Con el objetivo de colaborar con la transparencia y transformación de la contratación pública en todo el mundo, se ha implementado la Estandarización Mundial de los Datos para las Contrataciones Abiertas impulsado por el *Open Contracting Partnership*. Este estándar es un esquema de mejores prácticas de alcance global diseñado para orientar la publicación de datos reutilizables y oportunos acerca de la contratación pública. Desde la Dirección General de Contrataciones Públicas, para facilitar el consumo de estos datos, se desarrolló una aplicación web, API ComprasRD, disponible en la página institucional, la cual contiene los procesos de compras en todos sus estados, de acuerdo con las fases de contratación y los contratos transados por las unidades de compras que se encuentran en el Portal Transaccional.

De igual forma, se ha promovido el uso responsable de la información extraída de los datos de manejo interno en la institución. Por ello, se desarrolló una aplicación web de consulta de datos de Contratos, Proveedores y Accionistas, la cual provee como fuente de datos para los requerimientos interdepartamentales.

Entre los avances realizados para el análisis de datos e inteligencia de negocios aplicado a las compras públicas se encuentran la creación de los siguientes Escritorios de Datos:

El Sistema de Información de Precios del Mercado Público, disponible en la página institucional, que permite consultar los costos a los que fueron adquiridas las obras, bienes y servicios por parte de las instituciones que transan en el Sistema Nacional de Compras y



Contrataciones Públicas, velando así por los principios de eficiencia, economía y flexibilidad.

La actualización del Escritorio de Datos SISCOMPRAS, disponible en la página institucional. Este aplicativo presenta los diferentes componentes del Indicador de monitoreo del SNCCP – SISCOMPRAS que ha sido desarrollado para monitorear el cumplimiento de la Ley Núm. 340-06, su modificación y normativas vinculadas.

El Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) es el sistema que ha sido desarrollado para iniciar la medición del cumplimiento de la Ley 340-06 y sus modificaciones, a través de los registros en el portal transaccional. Este sistema No contempla la medición de las especificaciones técnicas, criterios de evaluación, criterios de adjudicación, ni tiempos razonables de los procesos publicados.

La medición de los subindicadores se realizará de manera trimestral, tiene una calificación numérica de 0-100, resultado de la suma de la ponderación de los diferentes subindicadores.

El SISCOMPRAS está compuesto por 5 subindicadores que muestran los registros de sus procesos en el portal transaccional y que pertenecen al Sistema de Monitoreo y Medición de Metas Presidenciales. Las instituciones que pertenecen al SISCOMPRAS tienen como objetivo principal el cumplimiento en las diferentes etapas del proceso de compra desde la publicación hasta la adjudicación, firma y gestión de contratos.



SUBINDICADOR	FACTORES PARA MEDIR	PONDERACIÓN
Planificación de compras	Mide que la publicación del plan anual de compras esté publicado a más tardar el 31 enero del año en curso.	15
Publicación de procesos	Mide que al menos un proceso de compras sea gestionado en el portal transaccional.	15
Gestión de procesos	Mide que los procesos publicados se encuentren gestionados en el portal transaccional, agotando cada una de las etapas establecidas del cronograma; los estados finales correctos son: adjudicado y celebrado, desierto o cancelado,	20
Administración de contratos	Mide los contratos/órdenes de compras que se encuentran en estado activo a la fecha estimada de suscripción y con fechas de inicio y fin cargadas.	30



SUBINDICADOR	FACTORES PARA MEDIR	PONDERACIÓN
Administración de contratos	Mide los contratos/órdenes de compras en estado activo/modificado que tienen su plan de entrega cargado.	
	Mide los contratos/órdenes de compras que se encuentran en estado cerrado o rescindido al cumplirse la fecha de finalización del contrato.	
Compras a Mipymes y Mujeres	Mide que al menos el 15% del monto contratado en el Portal Transaccional durante el trimestre sea realizado a Mipymes y personas físicas.	20
	Mide que al menos el 5% del monto contratado en el Portal Transaccional durante el trimestre sea realizado a Mipymes de Mujeres y mujeres como personas físicas	

Tabla Núm. 16: Subindicadores de Siscompras  
Fuente: Depto. De Monitoreo y Análisis del SNCCP.



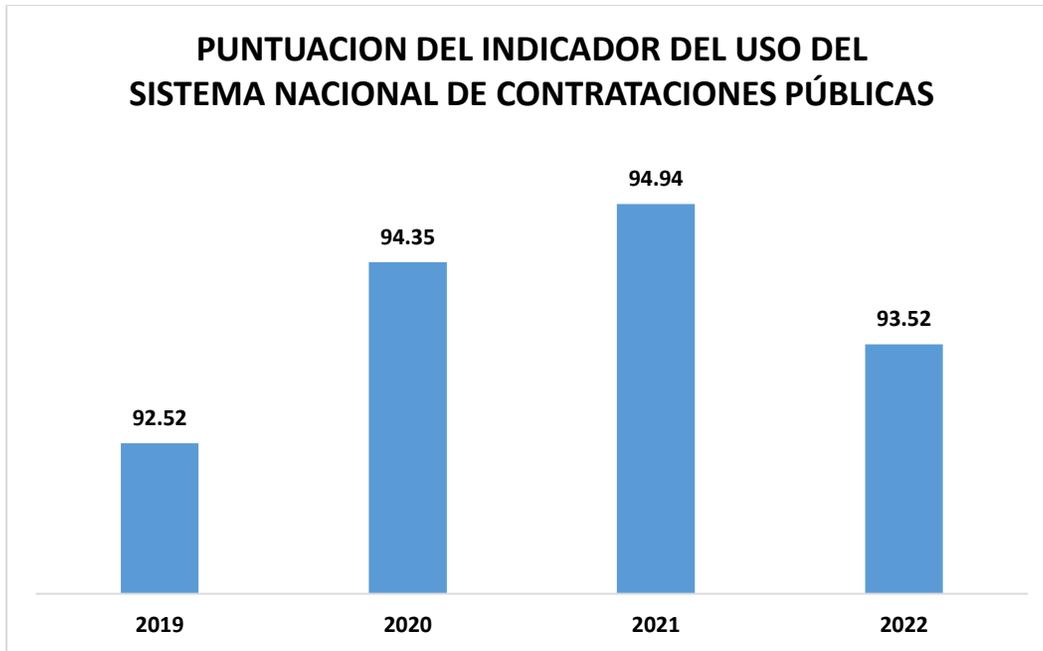


Gráfico Núm. 12: Puntuación del indicador del uso del SNCCP 2019-2022

Fuente: Depto. De Monitoreo y Análisis del SNCCP.

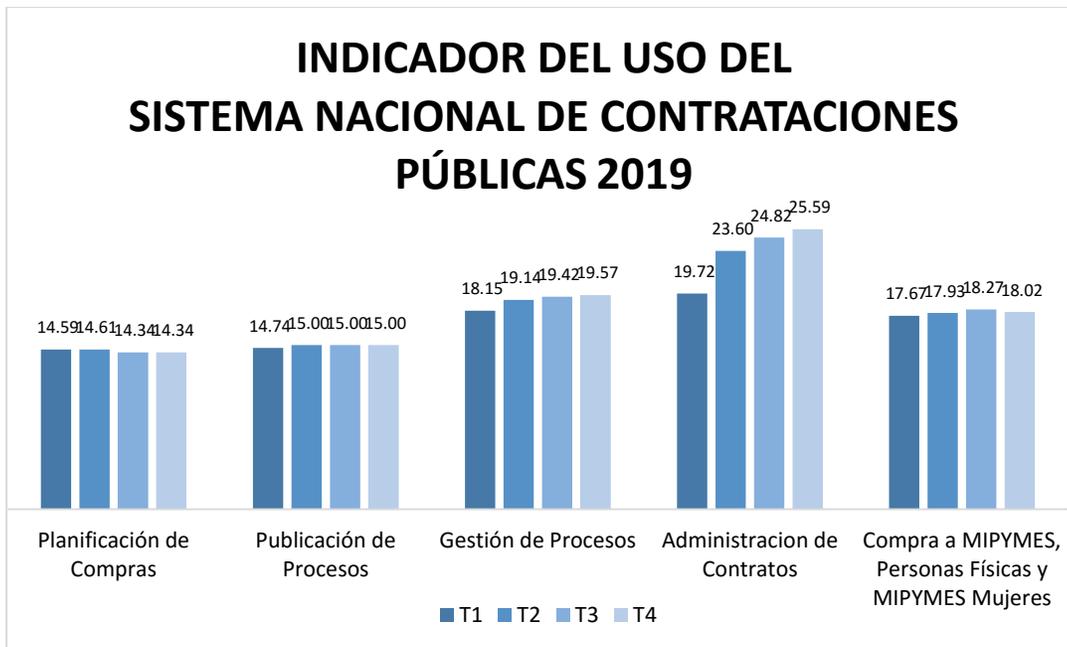


Gráfico Núm. 13: Puntuación del indicador del uso del SNCCP 2019

Fuente: Depto. De Monitoreo y Análisis del SNCCP.



## INDICADOR DEL USO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS 2020

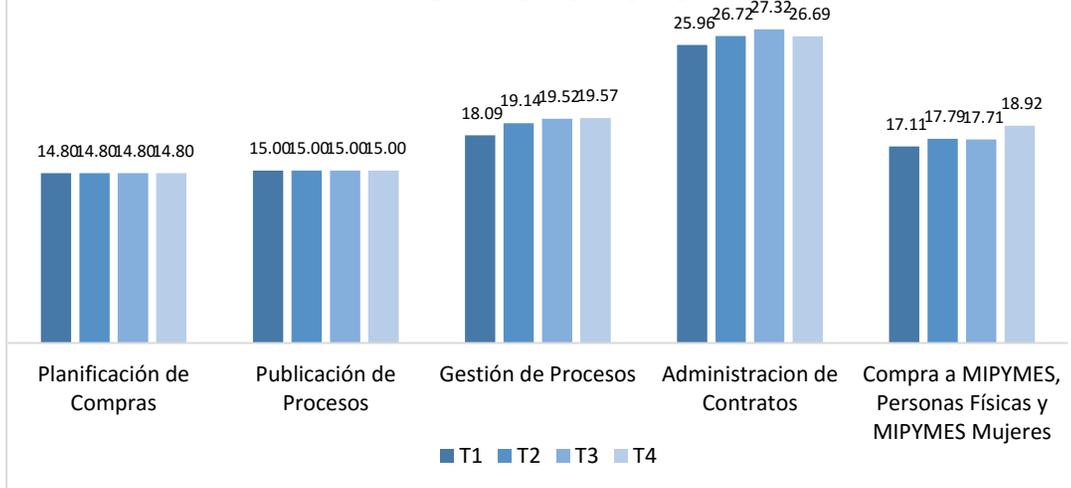


Gráfico Núm. 14: Puntuación del indicador del uso del SNCCP 2022

Fuente: Depto. De Monitoreo y Análisis del SNCCP.

## INDICADOR DEL USO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS 2021

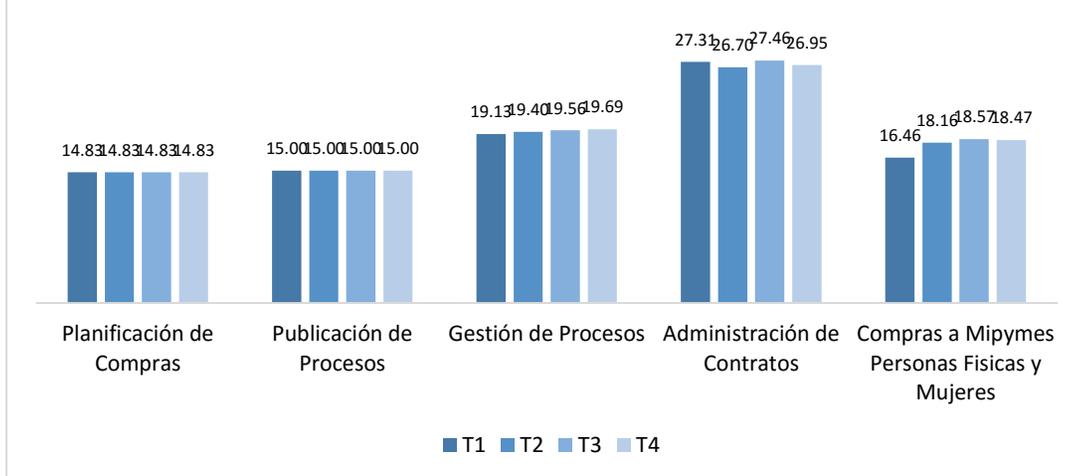


Gráfico Núm. 15: Puntuación del indicador del uso del SNCCP 2021

Fuente: Depto. De Monitoreo y Análisis del SNCCP.



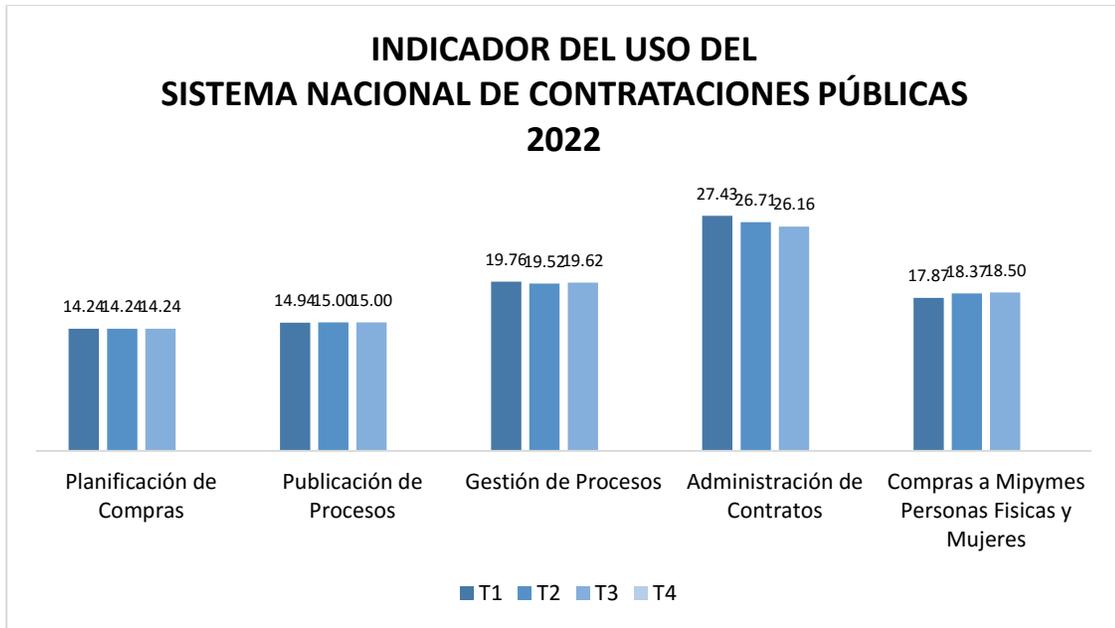


Gráfico Núm. 16: Puntuación del indicador del uso del SNCCP 2022

Fuente: Depto. De Monitoreo y Análisis del SNCCP.

## Escritorio de Datos sobre MIPYME.

### Escritorio de Datos sobre Mujeres.

Dentro de los mismos escritorios de datos desarrollados, cabe destacar el diseño de Reporte de Datos Generales y Proveedores para el monitoreo de los datos generados por el sistema y visualización de métricas que facilitan el estudio del comportamiento de las compras públicas.

Por último, respecto a las políticas, normas y procedimientos vinculadas al SNCCP es importante destacar dos resoluciones emitidas, una sobre las pautas generales para la elaboración de pliegos de condiciones, fichas técnicas y términos de referencia de



los procedimientos de contratación pública, y otra que aprueba el instructivo de selección de peritos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP). Adicional a esto se han emitido circulares, instructivos y guías que hacen más efectivo, eficiente y transparente todo el sistema.

#### Metas Institucionales de impacto a la Ciudadanía

Producto 04 – Usuarios utilizan el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) para los procesos de compras del Estado

Democratización de la información: para promover la competencia entre los proveedores, a octubre del 2022, se conocieron y gestionaron 50,004 procesos publicados vía el Portal Transaccional. Asimismo, se recibieron 82,423 ofertas, siendo el 57% de éstas en línea. Al cierre de octubre, en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas fueron transados RD\$145,737,466,474.17.

Modalidades de compras en el SNCCP: en lo que respecta a la cantidad de contratos, órdenes de compra y servicios, las compras por debajo del umbral representaron el 50% de los procesos; los procesos de excepción 9%; las compras menores 32%; la comparación de precios 4%; y la licitación pública 4%. En contraste con los sorteos de obras y las licitaciones restringidas, obtuvieron en total un 1% de los procesos.



En el periodo enero-octubre del año 2022, en el Portal Transaccional se han adjudicado 58,487 contratos, equivalentes a un 100% del total de contratos del Estado.

Monto contratado por modalidad de compra: En el período enero-octubre 2022 se adjudicaron RD\$145,737 millones de pesos en procesos de compras y contrataciones públicas. En cuanto a monto adjudicados de contratos, órdenes de compra y servicios, la licitación pública nacional representa el 59%, los procesos de excepción el 23%, la comparación de precio 9%, las compras menores 5%, mientras que las licitaciones restringidas, sorteo de obras, subasta inversa y compras por debajo del umbral representan el 2%.

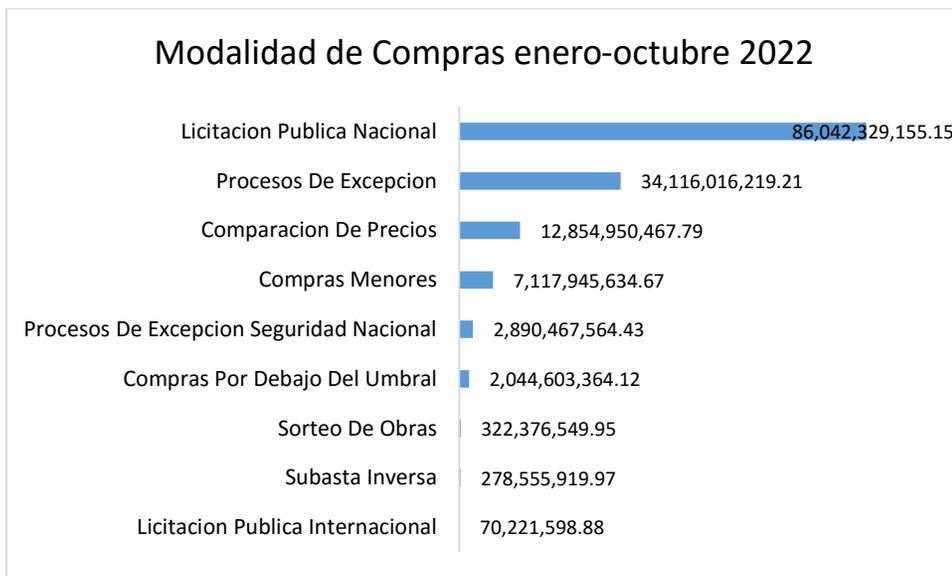


Gráfico Núm. 17: Monto contratado en cada modalidad de compras en enero-octubre 2022

Monto contratado por tipo de proveedor: Durante enero-octubre 2022, las MIPYME certificadas por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME (MICM) contrataron RD\$64,278,111,539.71 (44%); las



Empresa no acogidas a la Ley 187-17 un monto de RD\$63,191,975,133.40 (43%); las grandes empresas D\$16,321,175,684.80 (11%); las personas físicas RD\$1,946,062,516.25 (1%) y empresas no clasificadas RD\$141,600.00 (0%).



Gráfico Núm. 18: Monto contratado por tipo de proveedor en enero-octubre 2022

Monto contratado por género en el SNCCP: la distribución de las adjudicaciones por género fue de RD\$ 32,444,696,006.54 (22%) femenino, y RD\$ 113,286,208,884.55 (78%), masculino; en un 0.00%, equivalente a RD\$ 6,561,583.08, el género no fue especificado.



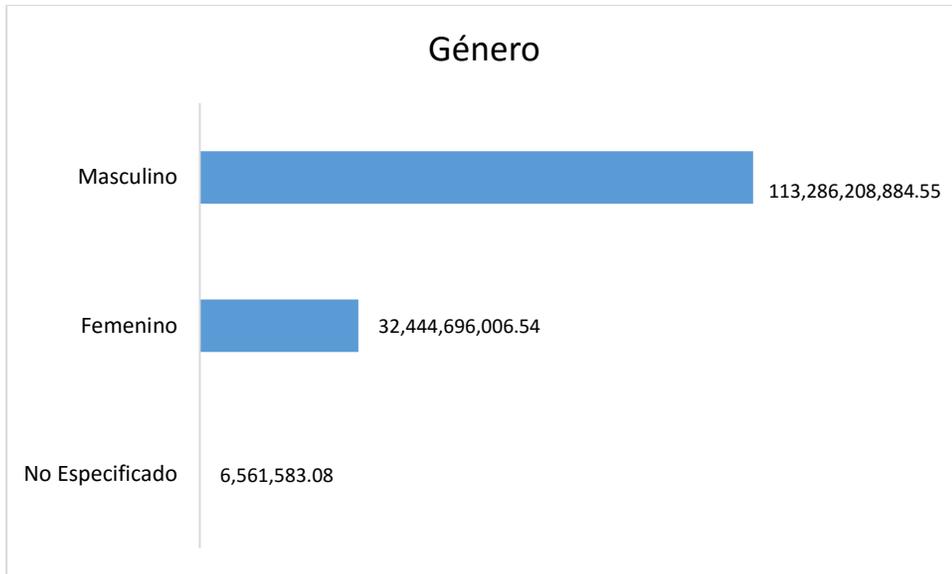


Gráfico Núm. 19: Monto contratado por género durante enero-octubre 2022

## Indicadores de Gestión

### *Sistema de Monitoreo y medición de la Gestión Pública*

Monitoreo y Medición del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP): Con el objetivo de medir el grado de desarrollo de la gestión de las compras y contrataciones públicas, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad, en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente, la Dirección General de Contrataciones Públicas, monitorea, a través de una serie de indicadores básicos, y cinco subindicadores que se derivan de éstos, el uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, con el objetivo de promover el uso efectivo del Portal Transaccional, por parte de las unidades contratantes, y fortalecer la gestión de las compras y contrataciones que realiza el Estado.



Todos estos monitoreos de manera aleatoria se realizan en el portal transaccional, tomando en cuenta en una primera fase que existen controles que antes no estaban y que los indicadores a medir serán:

- Indicador de cumplimiento de plazos
- Indicador de carga de adjuntos
- Indicador de mención a cargas
- Indicador de carga del PACC
- Indicador de participación de MIPYMES/MUJERES
- Indicador mala clasificación de rubro
- Indicador del Decreto No. 164-13 y el 20% de las MIPYMES
- Cumplimiento Decreto No. 15-17.

La medición de estos indicadores y su publicación incentivan a las entidades contratantes a que mejoren su cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de compras hasta la adjudicación, firma, administración y gestión de contratos. El hecho de que estas se comparen con sus pares ha mejorado significativamente la calidad de la información y la gestión de contratos.

Resumen de monitoreo	Universo Monitoreado
Análisis de Documentación y Especificaciones Técnicas	4,080
Monitoreo del SISCOMPRAS	1,940
Monitoreo de Publicaciones en Prensa	1,549
Certificaciones	124

Gráfico Núm. 17: Resumen de los monitoreos por tipo Fuente: Depto. De Monitoreo y Análisis del SNCCP.



SISCOMPRAS	Enero-octubre 2022
Asistencias técnicas presenciales	-
Asistencia técnica por Teams	-
Asistencias técnicas vía telefónica	-
Asistencias técnicas vía correo electrónico	-
Análisis y validaciones del SISCOMPRAS	2,769
Monitoreo de Denuncias	82
Comunicaciones enviadas	13
Total Asistencias Técnicas sobre el Indicador de SISCOMPRAS	-
SOPORTE EN LAS CAPACITACIONES DEL SISCOMPRAS AL T3	-

Gráfico Núm. 18: Soporte en las capacitaciones del Siscompras

Fuente: Depto. de Monitoreo y Análisis del SNCCP.



### **3.5.2 Análisis de Datos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas**

El análisis de los datos se ha convertido en una tendencia tecnológica líder en el mundo, la cual ha incursionado no solo en el sector de la tecnología, sino que está siendo implementada de igual manera en las compras públicas. Para que este avance sea posible, los datos forman parte imprescindible en la creación de algoritmos que alimentan los sistemas de inteligencia de negocio.

Según las necesidades de información presentadas por los ciudadanos, la Dirección General de Contrataciones Públicas ha enfocado sus esfuerzos en hacer disponible al usuario estadísticas y herramientas para el consumo de los datos de las gestiones realizadas a través el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) por las instituciones implementadas para su uso, en atención a la misión de cumplir con los requisitos de transparencia, gobierno abierto y el libre acceso a la información.

Para estos fines, desde el Departamento de Monitoreo y Análisis de Datos, se está trabajando con los siguientes proyectos enfocados en el consumo de los datos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP):

- Lanzamiento del Portal de Datos Abiertos en la página institucional: Se ha rediseñado el portal de Datos Abiertos para hacer disponible la consulta ágil y eficiente de los datos arrojados por el SNCCP, desde las perspectivas disponibles de



la gestión de los procedimientos de compras, dígame proveedores registrados, contratos gestionados, ofertas cargadas y procesos difundidos a través del Portal Transaccional. Con esta iniciativa se cumple con los requisitos de disponibilidad, acceso, reutilización y participación universal de la información de compras públicas.

- Con el objetivo de eficientizar la interoperabilidad institucional, se ha desarrollado una nueva versión del Sistema Integral de Consulta de datos del SNCCP, promoviendo el uso responsable de la información extraída de los datos de manejo interno en la institución. Desde este sistema, se hace disponible para la consulta y manejo las informaciones asociadas a contratos, procesos, ofertas, empresas registradas como Proveedores del Estado y su composición accionaria, sirviendo de fuente de datos para los requerimientos interdepartamentales.
- Iniciativa de publicación de procesos de compras competitivos en redes sociales llamado, PubliComprasRD: Publicación automática a través de las redes sociales de Twitter e Instagram de los procesos de modalidades competitivas publicados a través del Portal Transaccional. Esta iniciativa nace con el interés de fortalecer la transparencia en las contrataciones del Estado y fomentar una mayor participación de oferentes.



Entre los avances realizados para el análisis de datos e inteligencia de negocios aplicados a las compras públicas se encuentra la creación de los siguientes Escritorios de Datos:

Sistema de consulta de empresas habilitadas, según el Decreto 31-22: Este sistema facilita al usuario la identificación de las empresas que cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 31-22 para la participación en los procesos de compras dirigidos a programas de alimentación, al alivio de la pobreza o a la protección de las mujeres, personas con discapacidad, envejecientes, niños, niñas y adolescentes, especialmente en áreas rurales deprimidas y en la zona fronteriza. Este decreto busca fomentar el sector industrial en las empresas mipymes con su debida certificación de mipymes emitida por el MICM.

Sistema de consulta del Catálogo de Bienes y Servicios; Este sistema de búsqueda permitirá al usuario consultar el Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas, conforme a sus siglas en inglés UNSPSC, de los artículos disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios, velando así por la correcta clasificación de los bienes y servicios contratados a través del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas.



### **3.6 Dirección de Fomento y Desarrollo del Mercado Público.**

Compras Territoriales: Expansión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) a Ayuntamientos y Distritos Municipales.

La Dirección General de Contrataciones Públicas, tiene a su cargo la expansión del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), así como la coordinación y administración del sistema electrónico para la incorporación de los Gobiernos Locales al Portal Transaccional, y la supervisión del grado de gestión de cumplimiento a través del indicador número 4.0 De Gestión de las Compras Públicas en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), administrado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el soporte del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL), donde se monitorean las compras de gobiernos locales que aún no están en el Portal Transaccional.

En lo relativo a la incorporación de nuevos gobiernos locales al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, se estableció para el año 2022 la meta de incluir sesenta (60) gobiernos locales, la cual ha sido superada con La incorporación de 70 nuevos gobiernos locales al 30 de noviembre para un total de 145, distribuidos en las 10 regiones del territorio nacional, que han iniciado la publicación de sus procesos a través del Portal Transaccional, esto representa el cumplimiento de un 116% de la meta establecida para el año 2022, lo



que representa un hito histórico de 70 nuevas unidades de compras gestionando sus procesos a través del sistema electrónico de compras y contrataciones públicas (SECP)-Portal Transaccional. Esto también fortalece la gestión eficiente y transparente de los fondos públicos distribuidos a los gobiernos locales, los cuales, en adelante, deberán efectuar sus procesos en cumplimiento del marco legal de compras y contrataciones públicas para el desarrollo de sus comunidades.

### Gobiernos Locales incorporados en el portal Transaccional 2017 - 2022

Histórico de gobiernos locales implementados por año al corte del 30 de noviembre 2022. 145 gobiernos locales han publicado al menos su primer proceso en el portal transaccional.

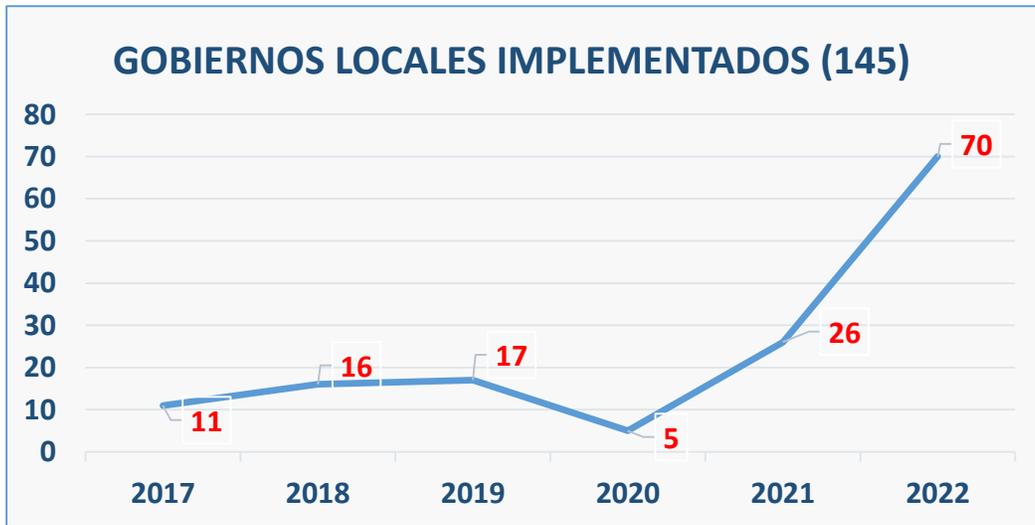


Gráfico Núm. 19: Gobiernos locales Implementados al 2017-2022

Fuente: Estadística interna del Departamento de Implementación del SNCCP



Distribución mensual de los 70 implementados en 2022.

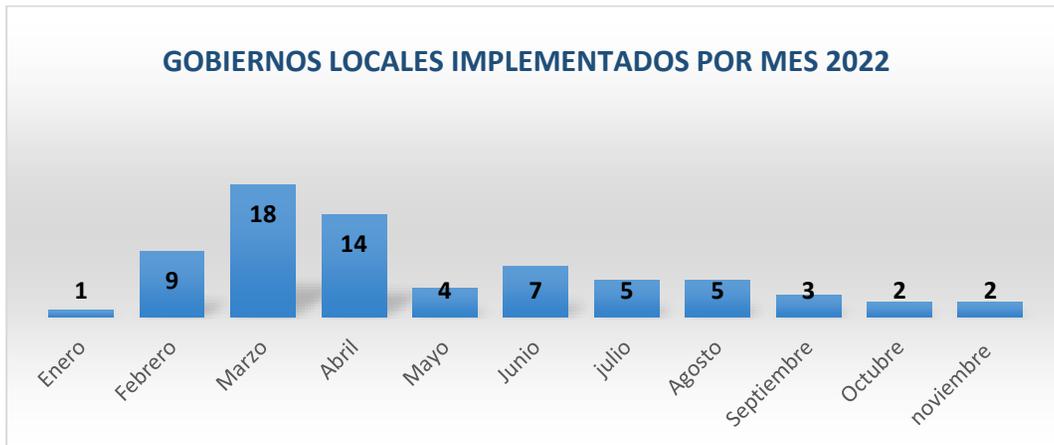


Gráfico Núm. 20: Gobiernos locales Implementados al por mes 2022

Fuente: Estadística interna del Departamento de Implementación del SNCCP

Distribución regional de los 145 gobiernos locales implementados al 30 de noviembre 2022.

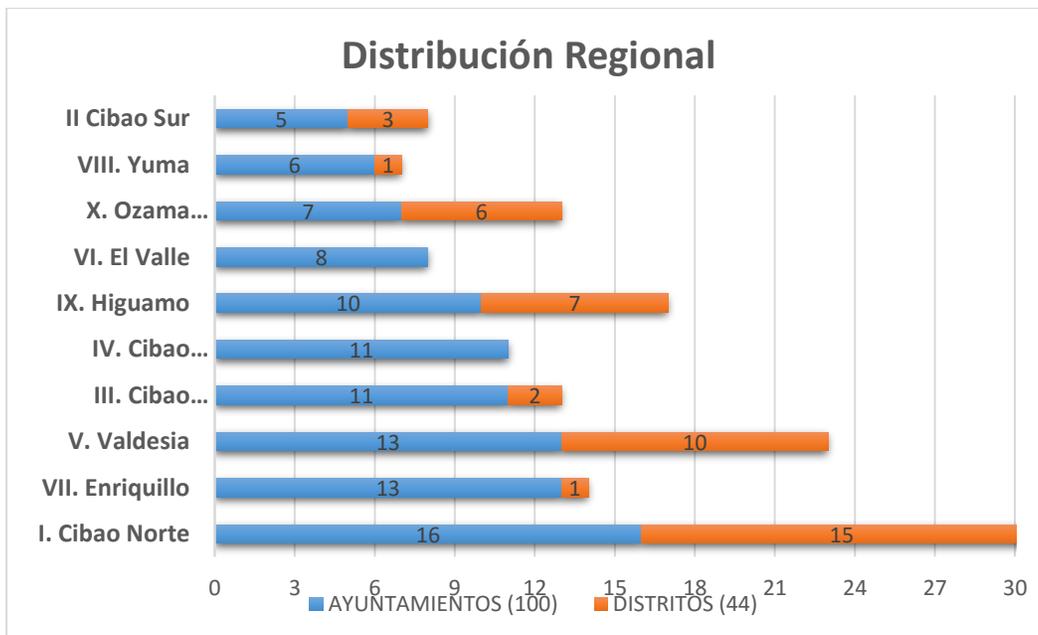


Gráfico Núm. 21: Distribución regional de gobiernos locales implementados 2022

Fuente: Estadística interna del Departamento de Implementación del SNCCP



En tanto que, para el monitoreo de gobiernos locales en el SISMAP Municipal en el que se evalúan a los 158 ayuntamientos y 82 juntas de distritos, con respecto a la medición del indicador 4.0 Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP) son evaluados 158 Ayuntamientos y 82 juntas de distritos municipales. Al corte del 30 de noviembre del año en curso se observa un aumento con relación al del trimestre anterior, alcanzando un 56.20% frente al corte anterior 54.02%. Esto refleja un aumento de un 2.18% en el promedio general del cumplimiento de los tres (3) indicadores que miden.

La transparencia en la publicación de sus planes anuales de compras,  
 La publicidad de sus procesos de compras y  
 El cumplimiento de la cuota del 20% de presupuesto destinado a MIPYME.

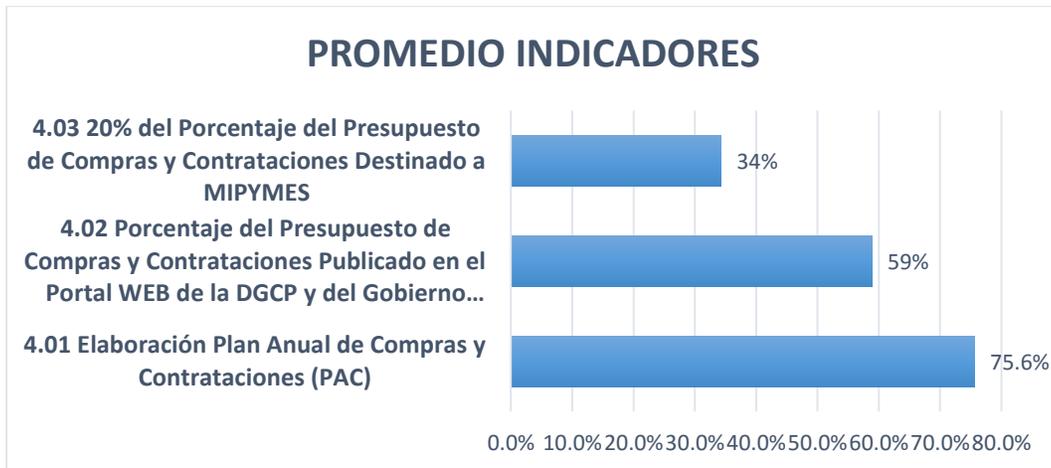


Gráfico Núm. 22: Promedio de indicadores 2022

Fuente: Base de Datos del Portal Transaccional



En adición a lo anterior, la Dirección se encuentra trabajando en la elaboración de guías para la estandarización de pliegos de condiciones para la contratación de diferentes bienes y servicios que impactan la gestión local; así como en planes piloto de capacitación sobre el uso de las diferentes herramientas del SNCCP, lo que contribuirá a reducir los errores y violaciones recurrentes de los gobiernos locales. Esta iniciativa parte de la conformación de una mesa estratégica de trabajo con la Liga Municipal y la Federación Dominicana de Municipios y de la Mesa Técnica de la Reforma Municipal, liderada por el Ministerio de Administración Pública.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos firmados con la Federación Dominicana de Municipios y la Liga Municipal Dominicana, se elaboró un plan de trabajo para iniciar un acompañamiento de fortalecimiento a las unidades de compras de todos los Gobiernos Locales en el cumplimiento de la normativa de la ley 340-06 y uso del sistema electrónico de contrataciones públicas. Este plan de trabajo muestra como resultado, al 30 de agosto de 2022, que se han capacitado 379 gobiernos locales, 144 Ayuntamientos y 235 Juntas Distritales en 21 encuentros regionales que ahora pasan a una fase de capacitación para el uso del sistema electrónico de compras y contrataciones Públicas, realizados de las siguientes regiones.

<b>Región</b>	<b>Ayuntamientos</b>	<b>Distritos Municipales</b>	<b>Total</b>
I. Cibao Norte	24	38	62
II Cibao Sur	8	25	33



<b>Región</b>	<b>Ayuntamientos</b>	<b>Distritos Municipales</b>	<b>Total</b>
III. Cibao Nordeste	16	22	38
IV. Cibao Noroeste	15	19	34
IX. Higuamo	13	13	26
V. Valdesia	23	45	68
VI. El Valle	8	25	33
VII. Enriquillo	23	28	51
VIII. Yuma	6	12	18
X. Ozama (Metropolitana)	8	8	16
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>235</b>	<b>379</b>

Tabla Núm. 20: Total de gobiernos locales capacitados 2022

Fuente: Registros internos del Departamento de Desarrollo Territorial

### Veeduría Social en las Contrataciones Públicas

Con el objetivo de brindar herramientas y conocimientos que faciliten ejercer el derecho ciudadano de control y fiscalización de las obras y bienes del Estado, se impartieron 9 talleres, en los municipios de Santo Domingo Oeste, La Vega, Mao, Moca, San Francisco de Macorís, Santiago, Santiago Oeste, Puerto Plata y el Distrito Nacional, en modalidad presencial.



Estos talleres fueron facilitados por personal especializado de la DGCP, en los que se contó con la asistencia y participación de 245 personas en total, entre ellos, colaboradores, líderes comunitarios, miembros de las redes de promotores y consejos consultivos de las Casas Comunitarias de Justicia (CCJ).

Localidad	Fecha	Dirección	Participantes /Total	Femenino	Masculino
1. La Cienaga, D.N.	5-Nov, 2:00-4:30 pm	C/Respaldo La marina #22, La Cienaga, D.N. Teléfono: 809-685-1710	25	16	9
2. Las Caobas, Santo Domingo Oeste	8-Nov, 2:00-4:30 pm	Manzana 37 #3, Las Caobas, Santo Domingo Oeste. Teléfono: 809-561-1415	30	26	4
3. La Vega	10-Nov, 9:00 am-12:00 pm	Calle Prof. Juan Bosh (frente a la Catedral), La Vega. Casa de la Cultura.	23	9	14
4. Moca	15-Nov, 9:00 am-12:00 pm	Calle Corazón de Jesús, Moca. Local Plan Estratégico para el Desarrollo de la Provincia Espaillat. Teléfono: 809-578-0662	39	18	21
5. La Joya, Santiago	17-Nov, 9:00 am-12:00 pm	Calle Salvador Cucurullo #77. San Luis. Santiago. Local Coordinadora de Mujeres del Cibao	22	16	6
6. Puerto Plata	2-Nov, 9:00 am-12:00 pm	Av. Malecón, sector La Puntilla, Pto Plata. Local Colegio de Abogados Seccional Puerto Plata.	25	14	11
7. Cienfuegos, Santiago	24-Nov, 9:00 am-12:00 pm	Calle Principal, Edificio 2 de Villa Gloria, Santiago Oeste Teléfono: 809-575-3871	26	21	5
8. Mao, Valverde	28-Nov, 9:00 am-12:00 pm	Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Mao. C/27 de febrero, Centro Ciudad, Mao, Valverde.	29	21	8
9. San Francisco	29-Nov, 9:00 am-12:00 pm	Biblioteca del Ayuntamiento Municipal San Fco de Macorís.	26	18	8
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>			<b>245</b>	<b>159</b>	<b>86</b>

Tabla Núm. 21: Total Participantes en talleres sobre Veeduría Social en las Contrataciones Públicas

Fuente: Registros internos del Departamento de Desarrollo Territorial

### Desarrollo de Sectores Productivos:

La Dirección General de Contrataciones Públicas visualiza las compras públicas como un mecanismo para impulsar el desarrollo económico en los distintos territorios de nuestro país. Es por lo que



el fomento de la participación de los sectores productivos nacionales, de las MIPYME y mujeres empresarias en el mercado público ha sido una prioridad. Durante el año 2022 la DGCP organizó más de 50 encuentros virtuales y distintos encuentros presenciales en todas las regiones con la participación de más de 500 personas de diferentes sectores productivos, a los fines de crear oportunidades de mejora en el conocimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sus instrumentos y uso de las herramientas; así como, una mayor participación en los procesos de todas las instituciones.



Gráfico Núm. 23: Cantidad de Procesos Publicados enero-diciembre 2022

Fuente: Base de Datos del Portal Transaccional

A los fines de aumentar la participación de la mujer empresaria en el mercado público y la asociatividad por las sinergias que favorece ésta; se contrató una consultoría – asistencia técnica, a los fines de desarrollar actividades para este sector, priorizando tres (3) provincias: Santiago, Espailat y Puerto Plata. En el marco de esta consultoría, realizamos diez (10) talleres dirigidos a Mujeres y



actores del SNCCP con el tema “Como venderle al Estado” en los municipios de Santiago y Puerto Plata, contando con una participación de cuarenta y cinco (45) grupos asociativos. Esta actividad tuvo como objetivo facilitar informaciones que impulsen el empoderamiento económico de la mujer proveedora del Estado, dotándolas de estrategias y conocimientos necesarios que les permitan preparar de manera adecuada ofertas ganadoras para los procesos de compras públicas.

Se realizaron diferentes encuentros para planes de trabajo y ejecución de los mismos con las asociaciones de mujeres como son la Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias (ADME), la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias y Profesionales (ANMEPRO) y la Federación de Mujeres Empresarias Dominico Internacional (FEM), en donde se orientó y capacitó a sus miembros en materia de “Cómo vender al Estado”, “Registro en Línea”, “Cómo hacer una oferta exitosa”, “Responsabilidad Social Empresarial” y “Manejo de finanzas personales”, con una participación activa de más de 80 personas.

Para aumentar la participación de las MIPYME en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, la DGCP estableció para el año 2022 la meta de inscribir un total de 200 nuevas MIPYME Certificadas como proveedoras del Estado. Esta meta ha sido superada en un 196% registros de MIPYME Certificadas nuevas como proveedoras del Estado. Respecto a las adjudicaciones, se estableció una meta de 27% de participación de las MIPYME Certificadas con relación al total de proveedores que participan del mercado público, de igual forma esta meta ha sido superada con un total de un 39% de



MIPYME certificadas distintas, adjudicadas en relación con el total de proveedores distintos adjudicados.

Con el objetivo de promover la producción nacional en las compras públicas, junto al Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME se elaboró una propuesta de decreto, promulgado bajo el número 31-22, cuyo objeto contempla: “objetivo principal que toda institución pública encargada de programas como alimentación humana, alivio de la pobreza o protección de mujeres, personas con discapacidad, envejecientes, niños, niñas y adolescentes, especialmente en áreas rurales deprimidas y en la zona fronteriza adquieran para sus programas, bienes producidos en el territorio dominicano, a las micro, pequeñas y medianas industrias y que tengan el Registro industrial, para así contribuir al desarrollo económico del país y a la generación de empleos”.

En este sentido, la DGCP estableció una base de datos correspondiente al registro de proveedores del Estado de MIPYME Industriales certificadas, alcanzando un total de 871 MIPYME Industriales certificadas inscritas como proveedoras del Estado. Las adjudicaciones a MIPYME industriales durante este primer año de vigencia del decreto alcanzan un monto de RD\$ 28,419,819.20 pesos.

A los fines de promover la participación de los sectores productivos en el mercado público, se realizó un desarrollo tecnológico en el Sistema Nacional Electrónico de Compras Públicas para integrar el Registro Industrial en el Registro de Proveedor del Estado. Esto permitirá identificar a las MIPYMES del sector manufactura y dirigir procesos exclusivos para este.



Con el mismo objetivo se presentó una solución para que los procesos de compras públicas que el INESPRES realice en el marco de sus funciones como estabilizador de precios, pueda realizarlo directo a los productores del sector agropecuario, mediante un mecanismo normativo exclusivo a ser utilizado para estos fines.

En ese mismo orden, se elaboró un decreto, que posteriormente fue emitido y promulgado por el Poder Ejecutivo bajo el número 610-22, que instruye a las instituciones públicas a adquirir productos agrícolas crudos, priorizando las compras por debajo del umbral, a los pequeños agricultores familiares y asociaciones o cooperativas integradas por estos, considerando que el volumen de cosecha de estos agricultores no es competitivo en los procedimientos de gran escala.

Finalmente, a los fines de asegurar la participación de todos los actores del SNCCP en el mercado público, se realizaron tres (3) actividades de vinculación entre Unidades de Compras de Instituciones del Estado y proveedores, mejor conocidas como “Ruedas de Negocios del Sector Público”, en las que participaron 15 unidades de compras y 35 Mipyme en La Vega, 20 unidades de compras y 65 Mipyme en Santiago y 20 unidades de compras y 65 Mipyme en Santo Domingo, de las cuales el 52% fueron Mipymes Mujer, en las que se celebraron un total de 1,516 entrevistas de negocios, con potencial traducido en procesos de compras en las diferentes entidades participantes.



## Compras Sostenibles e Inclusivas:

Las compras públicas contribuyen al desarrollo económico, social y a la protección medioambiental del país, aportando coherencia al gasto público, por la capacidad del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) para incentivar la economía nacional, utilizando el poder de compras del Estado como herramienta para el desarrollo económico de sectores de prioridad y su impacto en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En tal sentido, a noviembre de 2022, contrataciones públicas ha logrado avanzar esta agenda con los siguientes logros:

Puesta en marcha de Dos (2) pilotos de agricultura familiar junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y SUPERATE, donde 30 Agricultores familiares de Monte Plata están en condiciones de vender sus productos al Estado y 24 productores de Villa Poppy en Constanza, mediante el Plan para la Articulación de la Agricultura Familiar que incluye un piloto de compras públicas sostenibles para la Cooperativa de Agricultores familiares, quienes han concluido el proceso para formalizarse como proveedores del Estado y a la fecha cuentan con su Registro de Proveedores del Estado y Villa Poppy ha realizado ventas al Instituto Nacional de Estabilización de Precios, INESPRES, por más de RD\$160,000.00.

Dos (2) “Mercaditos Orgánicos” fueron realizados en la Dirección General de Contrataciones Públicas, con las Cooperativas de



Productores de Villa Poppy y Monte Plata, 5 microemprendimientos sostenibles de diferentes localidades del país, fomentando la cultura institucional de apoyo a la producción y consumo responsables (ODS 12) y generando un espacio de mercado para los microemprendedores, generando un ingreso para estos por un monto de RD\$255,000.00 pesos. Esta iniciativa será replicada en la Tesorería Nacional en el mes de diciembre con apoyo de la Dirección de Contrataciones Públicas.

Participamos en el Congreso Internacional de Compras Públicas Verdes, realizado en octubre por la Universidad de Alcalá de Henares, como ejemplo de país con buenas prácticas de compras públicas sostenibles locales, donde pudimos presentar los avances logrados en los pilotos de Agricultura Familiar.

168 MIPYMES del Distrito Nacional, y de diferentes provincias del país, recibieron la formación sobre prácticas justas de comercio, gestión medioambiental y derechos humanos, en el Programa de capacitación en responsabilidad social empresarial para proveedores MIPYME “Indicarse Pyme”, junto a la Red Nacional Empresarial para la Protección Medio Ambiental (ECORED), lo cual contribuye a mejorar las ofertas de estos proveedores a instituciones públicas. El 48% de los participantes fueron MIPYMES Mujeres. Este proyecto es el único en su tipo en la región de centro América y el Caribe, por lo que crea un precedente de buenas prácticas por parte del Órgano Rector de Compras Públicas.

Sobre la base del diagnóstico de línea base y desafíos para la implementación de las compras públicas sostenibles en el país, fue



elaborado y promulgado el Decreto 617-22, que tiene por finalidad instaurar las condiciones para las compras públicas sostenibles en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Este Decreto conforma el Gabinete de Compras Públicas Sostenibles integrado por el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía, Desarrollo y Planificación y la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Alcanzamos la meta de realizar una propuesta de “Política de Compras Verdes” conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cual integrará al Sistema Nacional de Contrataciones Públicas el componente medio ambiental.

Esta propuesta de política se centra en el principio de flexibilidad, por tanto, es un instrumento legal inicial que sentará las bases para el desarrollo de herramientas de gestión, instrumentos y mejores prácticas, ajustables conforme la evolución del mercado, además de que irá acompañada de un paquete de herramientas como capacitaciones, incentivos para el sector público y los y las proveedoras del Estado.

Al momento de redactar el presente informe, la política se encuentra en fase de consulta ciudadana conforme los plazos establecidos en la Ley 107-13. Se proyecta el lanzamiento de la política de compras verdes en febrero de 2023.



Fue celebrada una Rueda de Negocios en Santo Domingo dedicada a “Compras Públicas Sostenibles e Innovadoras” en la cual se desarrollaron paneles educativos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Compras Públicas, intercambio de experiencias, realidad virtual por nuestros bosques, registro de nuevos proveedores del Estado, asesoría e información ciudadana, 5 entidades bancarias ofrecieron informaciones sobre servicios para empresas más sostenibles, 25 unidades de compras del Estado y 7 empresas del sector privado realizaron entrevistas con proveedores y proveedoras innovadores, y 200 proveedores y proveedoras del Estado tuvieron oportunidad de acercarse al mercado público.



## IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Gestión Presupuestaria: Este indicador tiene como objetivo medir el grado con el cual las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente. Dicho indicador, se compone de los cuatro subindicadores siguientes: (1) *formulación física-financiera*, mide la etapa de la formulación incluyendo la definición, el diseño de las estructuras programáticas, así como la planificación y preparación de los anteproyectos de presupuestos institucionales, (2) *programación indicativa anual*, que mide el proceso mediante el cual las unidades ejecutoras proyectan trimestralmente cómo van a ejecutar sus presupuestos físico-financieros, tomando en consideración los planes operativos anuales y de compras, (3) *eficacia*, la cual mide el grado de cumplimiento de los objetivos de la producción de bienes y servicios (producción física) sin referirse al costo de estos, igual considera las evidencias adecuadas que soportan el logro, y (4) *informes de autoevaluación de ejecución física financiera*, que evalúa la entrega, en tiempo y forma, de los informes de autoevaluación de la ejecución física financiera; y se mide de forma trimestral, para conocer en qué son invertidos los recursos públicos, utilizando las informaciones registradas por las instituciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera del Estado (SIGEF) y las publicadas en los portales de transparencia de cada institución, de acuerdo con la normativa vigente para estos fines.



Al cierre del segundo trimestre del 2022 la puntuación alcanzada por la institución es de 85%. Este resultado refleja el resultado de la evaluación del primer trimestre del 2022. Al momento de realizar este informe semestral, la institución no ha recibido los resultados que corresponden al segundo trimestre del año.

**Indice de Gestión Presupuestaria (IGP)**  
Primer Trimestre 2022

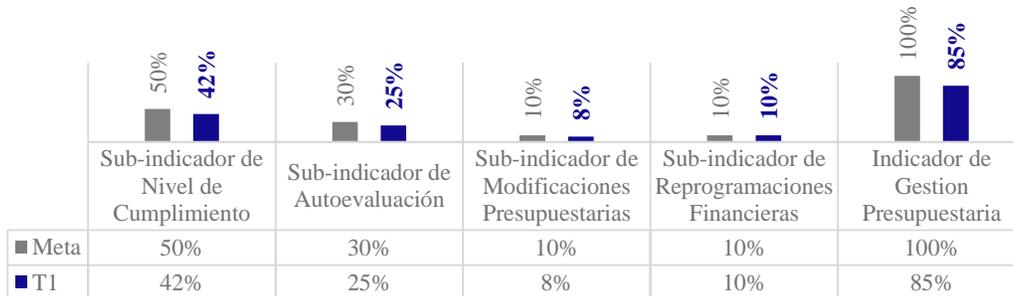


Gráfico Núm. 24: Resultados Trimestrales del IGP en 2022, última medición recibida.

Fuente: Reportes trimestrales del Indicador de Gestión Presupuestaria remitido por la Dirección General de Presupuesto.

Ejecución Presupuestaria Institucional 2022: El presupuesto inicial asignado a la Dirección General de Contrataciones Públicas, para las operaciones del año fiscal 2022, fue de quinientos treinta y dos millones, quinientos sesenta y un mil cuatrocientos veinticinco pesos dominicanos (RD\$532,561,425.00). Al mismo tiempo, se le realizó una modificación de aumento al presupuesto asignado de setenta millones trescientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos con 52/00 (RD\$70,337,846.52), quedando así con un presupuesto vigente de seiscientos dos millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos setenta y un pesos dominicanos con 52/00 (RD\$602,899,271.52).



Concepto	Monto RD\$	Porcentaje
Presupuesto Inicial	532,561,425.00	
Presupuesto Vigente	602,899,271.52	
Preventivo	536,449,392.66	100.73%
Presupuesto Disponible	66,449,878.86	12.47%
Libramiento	376,098,376.41	70.62%
Pagado	376,098,376.41	70.61%
Ejecución diciembre 2022 (proyectada)	125,500,000.00	23.56%
Modificación presupuestaría	70,337,846.52	13.20%
<b>Ejecución presupuestaria (proyectada)</b>		<b>102.00%</b>

Tabla Núm. 22: Ejecución Presupuestaria Institucional 2022

Fuente: SIGEF d/f 31/10/2022

Durante el período, la institución publicó en la OAI, y en la página web de la institución, las informaciones que ordena la Ley Núm. 200-04, tales como: Informes Financieros mensuales, Ejecución presupuestaria mensual, Nóminas de pagos a empleados, Procesos de Compras y Contrataciones, Inventario General de Mobiliarios y Equipos de Oficina, Inventario de materiales mensuales y suministro, Conciliación bancaria mensual, Cuentas por pagar a suplidores mensual y por antigüedad de saldos.

También fueron suministrados a la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría los informes y reportes siguientes: Informe Financiero mensual, conciliación bancaria mensual, y las cuentas por pagar a suplidores mensual y por antigüedad de saldos.



Para el tercer trimestre del período 2022, esta Dirección General contaba con un pendiente en cuentas por pagar por un monto de RD\$211,068.01 y según el cumplimiento de la política de pagos o antigüedad de saldos de las cuentas por pagar a proveedores, al finalizar dicho trimestre quedó un monto de RD\$86,788.80, por lo que refleja un cumplimiento de obligaciones de un 58%.

Al iniciar el cuarto trimestre 2022, el balance inicial de las cuentas por pagar fue de RD\$220,680.60, al cual se le realizaron pagos por un monto de RD\$48,067.30, reflejando una ejecución de 22%. Al finalizar el mes de noviembre 2022, se adicionaron nuevos compromisos por pagar, quedando un balance pendiente de RD\$1,266,305.19.

Respecto a la ejecución del Fondo Reponible Institucional, iniciamos el cuarto trimestre 2022 con una disponibilidad bancaria de RD\$190,414.48 y, al finalizar cerramos con una disponibilidad bancaria de RD\$6,554.14, lo que refleja una ejecución de gastos de RD\$159,735.14, equivalente a un 96%. Al iniciar el mes de noviembre, se tramitó la regularización del Fondo Reponible, adicionando la suma de RD\$432,950.87, quedando un balance conciliado al 30/11/2022 de RD\$439.330.01.

Es preciso destacar que, esta Dirección General no maneja cuentas por cobrar, por lo que no se presenta informe de esta cuenta.



En lo referente a los resultados de auditorías externas o internas, para este cuarto trimestre se espera del informe definitivo de la Cámara de Cuentas; fue revisado el informe preliminar correspondiente al año 2021, de la auditoría realizada por los auditores externos Malena DFK y se espera recibir el informe final de auditoría en el mes de diciembre.

Para el segundo trimestre del año 2022, el balance de las cuentas bancarias de la institución fue de RD\$732,934.39. Para el tercer trimestre del año 2022, se le sumó el monto de la segunda y tercera regularización del Fondo Reponible por un monto de RD\$411,535.21 y de RD\$432,950.87, respectivamente. Al finalizar el mes de noviembre 2022, la institución realizó ejecución de gastos a través de la cuenta del Fondo Reponible, por un monto de RD\$1,540,245.89, equivalente a un 98%.

Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC): Este instrumento de planificación incluye todos los requerimientos de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 y al Plan Operativo Anual (POA) del 2022, financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado, y los fondos de cooperación internacional.

En el Plan Anual de Compras y Contrataciones para este año 2022, se planificaron 61 procesos de compras por un monto estimado total de RD\$108,094,999.00. La estructuración y publicación oportuna del Plan Anual de Compras y Contrataciones forma parte de los indicadores establecidos en el Sistema de Monitoreo de las Compras



y Contrataciones Públicas, con una ponderación de 15 puntos. La Dirección General de Contrataciones Públicas obtuvo la calificación máxima (15 puntos), al cargar su PACC oportunamente en fecha 31 de enero del 2022, de acuerdo con la meta establecida por el órgano rector.

Al 30 de noviembre del 2022, hemos elaborado 192 procesos en las diferentes modalidades de contrataciones, equivalentes a 271 contratos, para un monto total ascendente de RD\$102,123,232.54, y al 30 de diciembre tenemos proyectado completar 7 procesos en la modalidad de compra por debajo del umbral por un monto total estimado de RD\$ 481,519.66.

Indicador del Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS): El indicador correspondiente al Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), incluido en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), tiene como objetivo medir el grado de desarrollo de la gestión de las compras y contrataciones públicas, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente, que inciden en el fortalecimiento de las compras, a través de una serie de indicadores básicos y subindicadores que se derivan de éstos. Para su verificación, cada indicador debe contar con una evidencia aportada por el uso del Portal Transaccional, que permita comprobar su estado.

En el último semestre de medición de este indicador, la Dirección General de Contrataciones Públicas mantiene un resultado promedio



de 99.05%, manteniéndose una tendencia hacia la mejora; los resultados trimestrales se muestran en la gráfica siguiente:



Gráfico Núm. 25: Resultados Trimestrales 2022 del SISCOMPRAS para la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Fuente: Reportes trimestrales del SISCOMPRAS del Dpto. de Monitoreo y Análisis del SNCCP.

En tanto que, la puntuación de la Administración de Contratos durante el tercer trimestre se vio impactada por procesos que no se pudieron cerrar, debido a que se trataban de servicios que no habían culminado y otros contratos que se encontraban en proceso de registro al cierre del ejercicio, cuyas obligaciones estaban pendientes de pago y por esto la diferencia de la puntuación.

## 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP): El Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Administración Pública (SISMAP), es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como parte de los insumos del Sistema de Desempeño Institucional (EDI), que tiene como objetivo



propiciar y garantizar la evaluación y monitoreo de la gestión pública.

A través del SISMAP se monitorea y da seguimiento a los indicadores definidos por el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública, en temas que son de rectoría en cada institución.

El mismo está diseñado para ofrecer, de manera gráfica, un panorama detallado, de la situación de cada indicador, agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil, comprendiendo los Indicadores de Eficiencia, de Eficacia, de Calidad, y de Economía.

Durante el segundo semestre del 2022, se actualizaron las evidencias de las acciones realizadas en la institución, de manera que reflejen su realidad, evidencias tales como: escala salarial, pago de beneficios, administración del sistema de carrera, planificación de recursos humanos, acuerdos de desempeño, asociación de servidores públicos, salud y seguridad en el trabajo, evaluación de desempeño, clima organizacional y el cumplimiento del Plan de Capacitaciones.

Al cierre del segundo semestre 2022, los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas presentan un 91.30% de cumplimiento en la totalidad de sus criterios, con una escala de valoración de objetivos logrados, que va de 80-100 puntos:





NOMBRE ORGANISMO	SECTOR GOBIERNO	VALORACIÓN
Dirección General de Contrataciones Públicas	Hacienda	91.30 %

Imagen Núm. 2: Resultados de la Dirección General de Contrataciones Públicas en SISMAP al 30 de noviembre de 2022

Fuente: Ministerio de Administración Pública

Organización de la función de Recursos Humanos: En el segundo semestre del año 2022, la institución mantuvo un proceso de mejora continua, mediante el cumplimiento de los indicadores establecidos por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública en lo referente a la gestión de Recursos Humanos.

Como parte de las estrategias implementadas en este año, producto de la actualización de la estructura organizativa, se actualizó el Manual de Cargos Institucional con un total de 176 cargos, y se definieron las competencias institucionales que regirán los procesos de evaluación de desempeño de los colaboradores. Iniciamos la primera fase de implementación de la nueva estructura ajustando los cargos a la realidad de las funciones del personal.

Planificación de los Recursos Humanos: Durante el segundo semestre del 2022 nos enfocamos en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la institución, incorporando recursos humanos que agreguen valor a las áreas misionales, específicamente en el Programa de Cumplimiento Regulatorio, adición de nuevos recursos para el Portal Transaccional y el programa de Compras Eficientes. Con la revisión de la nueva estructura y el manual de cargos, estamos



planificando la implementación gradual de cada área que compone la institución con el fin de organizar y distribuir de manera eficiente la carga laboral pensada en la mejora de nuestros servicios a la ciudadanía, procurando que en el proceso exista inclusión y diversidad que enriquezcan nuestro capital humano.

Respecto a la proporción de género, actualmente el personal masculino lo conforman 119 servidores lo que representa un 43% y 155 colaboradoras de género femenino, las cuales constituyen el 57% de la población total.

Es importante destacar, los siguientes aspectos:

Los hombres en el grupo ocupacional I, tienen un mayor porcentaje con una diferencia de 9%. Sin embargo, las mujeres superan en cantidad en puestos profesionales con un 8% y un 3% en los puestos de supervisión.

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Masculino</b>	<b>%</b>	<b>Femenino</b>	<b>%</b>	<b>Total personal</b>	<b>%</b>
I	18	15	10	6	28	10
II	3	3	12	8	15	5
III	29	24	26	17	55	20
IV	58	49	88	57	146	53
V	111	9	19	12	30	11
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>43</b>	<b>155</b>	<b>57</b>	<b>274</b>	<b>100</b>

Tabla Núm. 23: Proporción del personal de la Dirección General de Contrataciones Públicas por grupo ocupacional y género al 30 noviembre 2022. Fuente: Departamento de Recursos Humanos



- En cuanto a los salarios distribuidos por género, las mujeres en promedio tienen un salario superior, representando un 6% respecto a los hombres.

<b>Género</b>	<b>Promedio Salario Bruto (RD\$)</b>
<b>F</b>	\$70,168.45
<b>M</b>	\$67,506.30
<b>Total</b>	\$69,008.02

Tabla Núm. 24: Distribución del salario por género al 30 noviembre 2022.  
Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Organización del Trabajo y Compensación: En apoyo a la estrategia institucional, se concluyeron los trabajos de actualización de Manual de Cargos, se realizó la sensibilización sobre la Política de Administración de Salarios y sobre el concepto de Compensación Total, así como implementación de la Política de Teletrabajo con su plan piloto en las áreas de Tecnología de la Información y Gestión de Proveedores; se presentó al Ministerio de Administración Pública la propuesta de actualización de nuestra escala salarial, instrumento de administración de los salarios institucionales.

Gestión del Desarrollo: En cumplimiento de nuestro compromiso con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, concluimos nuestro plan de capacitación del año 2022, beneficiando a un total de 270 participantes repartidos en 16 capacitaciones durante el periodo enero a diciembre 2022, lo cual representa un cumplimiento de un 95% de lo programado.



Actividad	Área Requiren te	Partici pantes	Asist encia	Compete ncia	G.O.	Proveed or	Peri odo
<b>Conserje ría de Excelenc ia</b>	Divisió n Servicio s General es	20	20	Desarro llo de habilida des técnicas	Oficial es de servicio s y persona l de primera línea (GO III y IV)	Outdoor Trainin g & Advent ure	T1 - 202 2
<b>Charla sobre Transve rsalidad de Género</b>	OAI	272	67	Actuali zar sobre las política s de género	Todo el persona l – Todos los grupos ocupaci onales	DGCP	T2 - 202 2
<b>Taller Conform ación Brigadas de Emergen cia</b>	Comité de Segurid ad y Salud Ocupaci onal	31	21	Conoci miento sobre emergen cias	Grupo ocupaci onal II - V	IDOPP RIL	T2 - 202 2



Actividad	Área Requirente	Participantes	Asistencia	Competencia	G.O.	Proveedor	Periodo
<b>Plan de Emergencia y Evacuación</b>	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	272	158	Conocimiento sobre emergencias y evacuación	Todos los grupos ocupacionales	IDOPP RIL	T2 - 2022
<b>Inducción a la Administración Pública Nivel II</b>	Recursos Humanos	63	55	Conocimiento sobre la administración pública	Grupo ocupacional III y IV	INAP	T1- T3- T4 2022
<b>Excel Básico</b>	Recursos Humanos	14	13	Desarrollo de habilidades técnicas	Grupo ocupacionales II - V	INAP	T1 - 2022
<b>Código de Pautas éticas</b>	Comité de Ética	12	12	Conocimientos sobre los principios, valores	Personal Comité de Compras y División	DGCP	T1 - 2022



Actividad	Área Requiren te	Partici pantes	Asist encia	Compete ncia	G.O.	Proveed or	Peri odo
				y normas de conduct a de los servidor es público s	n de Compra s		
<b>Ortograf ía y Redacció n</b>	Recurso s Humano s	19	15	Desarro llo de habilita des técnicas	Grupo Ocupac ionales II-V	INAP	T2- 202 2
<b>Taller Básico del SIGEF</b>	Recurso s Humano s	2	2	Conoci miento sobre el manejo del presupu esto y del mismo Sistema Integra do de	Grupo Ocupac ional III-IV	CAPGE FI	T3- 202 2



Actividad	Área Requirente	Participantes	Asistencia	Competencia	G.O.	Proveedor	Periodo
				Gestión Financiera del Estado			
<b>Inducción en Administración Pública Nivel III</b>	Recursos Humanos	4	2	Conocimiento sobre la administración pública	Grupo Ocupacional V	INAP	T3-2022
<b>Seguro de Riesgos Laborales</b>	Recursos Humanos	200	104	Conocimiento sobre el programa de riesgos laborales	Todos los grupos ocupacionales	IDOPP RIL	T3-2022
<b>Diplomado en Hacienda e Inversión Pública</b>	Administrativo y Financiero	2	2	Conocimiento sobre los fundamentos del	Grupo Ocupacional IV-V	CAPGE FI	T3-2022



Actividad	Área Requiren te	Partici pantes	Asist encia	Compete ncia	G.O.	Proveed or	Peri odo
				sistema naciona l y la organiz ación Admini strativa y financie ra			
<b>Curso Excel Interme dio</b>	Recurso s Humano s	30	27	Desarro llo de habilida des técnicas	Grupo Ocupac ional II-V	INFOT EP	T3- 202 2
<b>Sensibili zación de ProÉtica</b>	Recurso s Humano s	270	250	Foment ar la cultura de probida d en la adminis tración pública y la socieda	Todos los grupos ocupaci onales	ProÉtic a/INAP	T3- T4 202 2



Actividad	Área Requiriente	Participantes	Asistencia	Competencia	G.O.	Proveedor	Periodo
				d dominic ana.			
<b>Redacción de Informes Técnicos</b>	Recursos Humanos	18	14	Desarrollo de habilidades técnicas	Grupos Ocupacionales II-V	INAP	T4 - 202 2
<b>Taller Supervisión Efectiva</b>	Recursos Humanos	24	17	Desarrollo de habilidades blandas	Grupos Ocupacionales III-V	INAP	T4 - 202 2

Tabla Núm. 25: Implementación del Plan de Capacitaciones

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Además de las capacitaciones incluidas en el Plan de Capacitación, fueron programadas en la Planificación Operativa Anual y realizadas otras capacitaciones para el desarrollo de habilidades técnicas. El cuadro a continuación representa un 20% del total de colaboradores.

Área Requiriente	Participantes	Programa
<b>Diversas áreas</b>	15	Oratoria y Miedo Escénico
<b>Tecnología</b>	6	Escribiendo Buenos Casos de Uso



<b>Área Requiriente</b>	<b>Participantes</b>	<b>Programa</b>
<b>Comunicaciones</b>	1	Gestión de la Comunicación Interna
<b>Dirección General</b>	3	Diplomado Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
<b>Tecnología</b>	5	Auditor Interno
<b>Tecnología</b>	6	Administración de Riesgos de Tecnología de la Información
<b>Dirección General</b>	4	Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública
<b>Comunicaciones</b>	2	Curso Animación y Motion Graphics en After Effects
<b>Recursos Humanos</b>	2	Gestión Compensación y Beneficios



<b>Área Requiriente</b>	<b>Participantes</b>	<b>Programa</b>
<b>Recursos Humanos</b>	2	Taller Pruebas Psicométricas
<b>Tecnología</b>	1	ITIL 4 Specialist - Create, Deliver and Support
<b>Dirección General</b>	7	Sistema Integrado De Interpretación e implementación de Sistema de gestión ISO 37001 E ISO 37301: 2021, INDOCAL
<b>Tecnología</b>	1	Administración de Windows Server
<b>Tecnología</b>	1	Soporte de las TICs
<b>Tecnología</b>	1	Fundamentos del Computador
<b>Tecnología</b>	3	Congreso Anual Informática Forense y Ciberseguridad IFC 2022
<b>Dirección Investigaciones y Reclamos</b>	4	Diplomado Derecho Administrativo y sus Procedimientos



Área Requiriente	Participantes	Programa
Dirección Políticas, Normas y Procedimientos	1	Diplomado Virtual en Derecho Procesal Administrativo

Tabla Núm. 26: Capacitaciones Adicionales al Plan Ejecutadas

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

La inversión total para estas capacitaciones fue de RD\$821,662.00, con fondos del presupuesto realizado en el Plan Operativo 2022.

Gestión de Cambio y Clima Organizacional: En el presente año hemos estado ejecutando lo planteado en el plan de acción de Clima Organizacional, a los fines de mejorar las dimensiones que se encuentran con puntos de mejora y fortalecer aquellas que se encuentran en niveles aceptables. Actualmente nos encontramos con una ejecución de un 91% del mismo.

### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El Departamento Jurídico de la Dirección General de Contrataciones Públicas posee - entre otras - funciones de asesoría a todas las áreas, gestión de acuerdos, representación legal ante los tribunales de la República y participación en aquellos proyectos designados por el despacho.

Representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas ante la jurisdicción contenciosa: La Dirección General presentó su



defensa u opinión jurídica sobre los procedimientos de contratación sujetos a la Ley.

<b>Casos Judiciales enero-octubre</b>	<b>Cantidad</b>
Casos nuevos en sede judicial	29
Escritos de Defensa, Réplica y Contrarréplica y Comparecencia ante los tribunales de la República.	6
Casos pendientes de Sentencia	21
Sentencias recibidas de los Tribunales TSA, todas a favor.	29

Tabla Núm. 27: Estadísticas judiciales del periodo enero-octubre del 2022

Fuente: Departamento Jurídico

<b>Otros servicios del Departamento Jurídico enero - octubre</b>	<b>Cantidad</b>
Consultas jurídicas	16
Actas del Comité de Compras	52
Contratos	18
Acuerdos de Confidencialidad	48
Resoluciones internas	5

Tabla Núm. 28: Estadísticas de servicios internos brindados por el Departamento Jurídico en el periodo enero-octubre del 2022

Fuente: Departamento Jurídico

Acuerdos y Convenios: En cuanto a la firma de acuerdos y/o convenios interinstitucionales, desde el Departamento Jurídico se ha contribuido conjuntamente a otras áreas de la Dirección General con



la elaboración, proceso de firma y notarización de los convenios que se citan a continuación:

Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana:

Firmado en fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022). Acuerdo de cooperación interinstitucional para generar sinergias que fomenten e impulsen la realización de acciones colectivas de iniciativas de mejoras y apoyo en temas de interés.

Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):

Firmado en fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022). Acuerdo de cooperación interinstitucional que tiene como objeto implementar programas de formación, sensibilización y entrenamiento a cooperativas en las áreas agropecuarias, industriales, artesanales, así como cualquier otra, respecto del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, para que estas tengan la posibilidad de ser proveedoras del Estado.

Unidad de Análisis Financiero:

Firmado en fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022). Acuerdo de cooperación interinstitucional que tiene como objeto la potenciación de la prevención del lavado de activo y sus delitos precedentes, el financiamiento del terrorismo, en el sistema económico, financiero, comercial y de servicio del país, otros.



Federación de Mujeres Empresarias Dominico-Internacional, Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias y Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales:

Firmado en fecha diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022). Convenio de colaboración que tiene como finalidad crear acciones y avances en los temas relacionados a la inclusión de las mujeres en las contrataciones públicas y promover la participación de la mujer empresaria en las compras públicas.

Liga Municipal Dominicana:

Firmado en fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022). Convenio de cooperación interinstitucional, tiene como finalidad establecer el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales en materia de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios públicos.

Instituto Dominicano de la Calidad:

Firmado en fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022). Convenio de cooperación interinstitucional.

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo:

Firmado en fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022). Convenio de cooperación interinstitucional, tiene como finalidad regular el marco de colaboración entre ambas instituciones para la interoperabilidad de las plataformas



tecnológicas y el intercambio de información que sean requeridas por ambos entes en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Firmado en fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). Convenio de cooperación interinstitucional, tiene como finalidad regular el marco de colaboración entre ambas instituciones para la interoperabilidad de las plataformas tecnológicas y el intercambio de informaciones que sean requeridas por ambos entes en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1:

Firmado en fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). Convenio de cooperación interinstitucional, tiene como finalidad establecer condiciones en las cuales el sistema 911 alojará en su centro de datos los equipos de la DGCP para el funcionamiento del Portal Transaccional u otros servicios y herramientas tecnológicas.

Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL):

Firmado en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). Convenio de cooperación interinstitucional, tiene como finalidad Contribuir al fortalecimiento para desarrollar e implementar programas de capacitación y fomentar la importancia de las certificaciones de las NORDOM ISO 9001, NORDOM ISO 37001



y NORDOM ISO 37301 en las unidades operativas de compras y contrataciones de las instituciones estatales en cumplimiento al decreto 36-21.

Organismo Dominicano de Acreditación, (ODAC):

Firmado en fecha once (11) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022). Acuerdo de marco de colaboración interinstitucional, tiene como finalidad celebrar la promoción del uso de organismos de evaluación de la conformidad, acreditados, internos y/o externos, promoviendo entre estos proveedores de bienes y servicios en su formación y capacitación necesarias para el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales.

Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES (MICM), Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), Dirección de Estrategia y Comunicaciones Gubernamental (DIECOM) para la implementación del decreto núm. 31-22, sobre compras públicas dirigidas a Mipymes industriales:

Firmado en fecha diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). Acuerdo de marco de colaboración interinstitucional, tiene como finalidad desarrollar los términos de la colaboración entre los suscribientes, para establecer las responsabilidades de cada institución de cara a la implementación del decreto núm. 31-22, sobre compras públicas dirigidas a Mipymes industriales.



Federación de Mujeres Empresarias Dominico-Internacional, Inc. (FEM), Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias, (ADME), Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales, (ANMEPRO):

Firmado en fecha diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022). Convenio de cooperación interinstitucional, tiene como finalidad crear acciones y avances en los temas relacionados a la inclusión de las mujeres en las contrataciones públicas y promover la participación de la mujer empresaria en las compras públicas.

Centro de Casas Comunitarias de Justicia (CCCJ):

Firmado en fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). Convenio de cooperación interinstitucional, tiene como finalidad desarrollar actividades y acciones conjuntas para fortalecer las capacidades organizacionales sociales y comunitarias de la sociedad civil.

Universidad APEC (UNAPEC):

Firmado en fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). Acuerdo específico que tiene como finalidad la ejecución del curso taller para consultores jurídicos.

Universidad Iberoamericana (UNIBE):



Firmado en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). Acuerdo específico que tiene como finalidad dirigir el taller público de forma especial a directivos de la administración pública.

Dirección General de Contrataciones Públicas de la República de Paraguay:

Firmado en fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación técnica, que tiene como finalidad fortalecer vínculos entre sus miembros para promover el intercambio de recursos humanos, técnicos y materiales para la generación de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en las compras públicas.

Participación en iniciativas institucionales:

- Reclutamiento de los Oficiales de cumplimiento
- Mesa técnica de implementación de firma digital en las instituciones públicas.

Elaboración de políticas internas institucionales:

Confidencialidad interinstitucional (actualización):

Tiene como objeto establecer los lineamientos del acceso y uso de la información en la Dirección General de Contrataciones Públicas. Todo servidor público debe abstenerse de realizar acciones no



autorizadas por autoridad competente, en los sistemas internos de información que se manejan en esta Dirección General, en atención a lo establecido en la Ley No. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología. En ese tenor, en caso de que esta disposición sea transgredida, la institución agotará las vías legales correspondientes ante el Ministerio Público, por tratarse de la ocurrencia de una acción ilícita. Queda prohibido el uso de equipos y/o dispositivos electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones o que puedan servir para realizar operaciones que atenten contra la privacidad en cualquiera de sus formas, sin causa legítima o autorización de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Queda expresamente establecido que el uso de dichos equipos podrá ser en cuanto respecta a la publicación y difusión de las actividades institucionales por nuestros canales de comunicación. Queda prohibido la captación, grabación y/o distribución de datos e imagen en cualquier reunión interna que sea celebrada en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones Públicas, sin el consentimiento previo y expreso de los participantes. Esto sin importar que el equipo y/o dispositivo sea propiedad de la institución o de alguno de los participantes. El servidor público que realice esta acción debe hacer constar que ha avisado y solicitado el consentimiento de los participantes, el cual debe figurar de manera expresa en la minuta de reunión que se levante al efecto.

Política de innovación:

Con el fin de establecer lineamientos generales y la normatividad para estimular, promover, gestionar y materializar iniciativas relacionadas con inclusión, innovación social e impacto en el servicio



público, a través de estrategias y esquemas favorables a la integración y sinergia entre las funciones sustantivas, así como entre las diversas áreas organizacionales y grupos de interés.

Política institucional sobre el uso de firma digital y certificados electrónicos:

Con el objetivo de continuar con la implementación del uso de firma digital para la documentación interna y externa, esta Consultoría Jurídica tuvo a cargo en parte del diseño de dicha política, y de apoyo en la circular sobre el uso de la firma digital en los procedimientos de contratación pública.

Procedimientos internos:

Con el objetivo de establecer mecanismos que faciliten los trámites internos que agotará la Dirección General desde la Consultoría Jurídica, hemos colaborado en el diseño de los procedimientos de contratos, procedimiento de selección de notarios públicos y matriz de seguimiento de ejecución de contratos.

Protocolos internos:

Con el objetivo de regular el funcionamiento del Comité de Denuncias de la Dirección General de Contrataciones Públicas desde la Consultoría Jurídica, hemos colaborado en la revisión y redacción de la resolución que establece el funcionamiento y conformación del citado comité de denuncias de la institución.



## 4.4 Desempeño de la Tecnología

Disponibilidad de servicios: Todos los servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional mantuvieron una disponibilidad general por encima al 99.9% durante el año 2022. Esto garantizó el correcto funcionamiento de todos los servicios tecnológicos institucionales.

Manejo y seguimiento de solicitudes: Se estableció una nueva estrategia para el manejo y seguimiento de solicitudes escaladas a infraestructura tic en la que se lleva un esquema de monitoreo y documentación siempre actualizada. También se implementó un acuerdo de nivel operacional, con el cual se establecen los procesos y tiempos de atención para solicitudes e incidencias.

Monitoreo, revisiones y mantenimientos rutinarios: Se implementó una nueva estrategia de trabajo para el monitoreo, revisiones y mantenimientos rutinarios dentro de cada categoría de la infraestructura tecnológica institucional. Esta implementación, completada en un 100%, permite lo siguiente:

- Detección y solución más rápida de posibles anomalías en los sistemas de infraestructura tecnológica.
- Mayor control sobre los mantenimientos rutinarios a los sistemas de infraestructura tecnológica.
- Mejor toma de decisiones en caso de falla de algún mantenimiento.



Mantenimientos planificados: Se completó al 100% los mantenimientos planificados durante el año 2022, los cuales permitirán mejoras significativas al funcionamiento de los diferentes equipos y servicios del área de Infraestructura TIC.

Desempeño de la Mesa de Servicios TIC, primer semestre 2022: Con el objetivo de medir la eficiencia de la Mesa de Servicios TIC de la Dirección General de Contrataciones Públicas, estos son los indicadores que utilizamos para realizar la medición.

Mes	Tickets	Tickets Cerrados	Incidencias	Casos TIC	<sup>1</sup> Resolución a la primera atención de los casos TIC	
Enero	308	297	40	194	189	
Febrero	320	309	28	190	187	
Marzo	438	422	86	175	172	
Abril	421	403	151	186	184	
Mayo	418	387	94	213	209	
Junio	278	263	64	142	139	
Julio	342	339	145	197	190	
Agosto	408	400	149	259	255	
Septiembre	576	566	217	359	353	
Octubre	524	516	250	274	270	
Noviembre	396	384	180	216	210	
<b>Totales</b>	<b>4,429</b>	<b>4,286</b>	<b>1,404</b>	<b>2,046</b>	<b>2,005</b>	
<b>Promedio Mensual de los Indicadores</b>	402	390		128	219	214
<b>Porcentaje Mensual de los Tickets</b>		96.7%		30.3%	45.3%	98.08%

Tabla Núm. 19: Indicadores de desempeño de la Mesa de Servicios TIC durante el periodo enero a junio del 2022. Los casos TIC son las incidencias y solicitudes internas, tenemos un Acuerdo de Nivel de Servicios del 98%.

Fuente: Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones



Análisis de Infraestructura Tecnológica Institucional: Se realizó una actualización del análisis del estado de la infraestructura tecnológica institucional incluyendo los riesgos de impacto bloqueante. El análisis realizado enfoca los detalles en los siguientes aspectos, seguido de recomendaciones generales y una estimación de costos para mitigar los riesgos:

- Datacenter
- Utilización, alta disponibilidad y compatibilidad de sistemas
- Fin de vida de equipos
- Preservación de la información
- Crecimiento durante el año 2021
- Proyección crecimiento durante el año 2022

La ejecución de las recomendaciones presentadas en el análisis realizado garantizará la continuidad de la infraestructura tecnológica institucional y de todos los servicios dependientes.

Implementación nuevo almacenamiento Institucional: Se puso en marcha el nuevo sistema de almacenamiento institucional. Este nuevo sistema garantizará la continuidad de los servicios de tecnología de la información, el crecimiento de estos y la implementación de nuevos sistemas tecnológicos. También se realizó el proceso de expansión de este almacenamiento, con lo cual se logró reemplazar por completo el almacenamiento anterior, permitiendo además iniciar nuevos procesos de protección de información y ahorro energético.



Implementación nuevos sistemas Infraestructura Redes DGCP: Se reemplazaron los antiguos switches de datos por modelos más actualizados y eficientes. Estos ayudan a cubrir la necesidad de crecimiento institucional.

Proceso de mantenimientos y automatización de ETLs: Con el objetivo de formalizar un punto de acceso a la información se realizan las extracciones de los datos de una fuente original, sin alterar sus registros, estas se transforman para eficientizar los procesos de búsqueda que son cargados en una base de datos para uso interno, la cual contiene una copia de los datos del origen de estos. Con la creación de los ETLs, mantenimientos y mejoras, se reduce el tiempo de búsqueda de los datos originales en un 90.9% y no consume memoria donde se aloja la base de datos original del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Desarrollo de sistema para registro de entradas y salidas vía plataforma web: Con la finalidad de mantener el registro de asistencia e inasistencia del personal que se dedica a realizar su trabajo de manera remota, se realizó la creación de un aplicativo que registra de manera inmediata la asistencia de los empleados, esto para eficientizar la implementación del teletrabajo en la institución, a su vez, se han implementado diversos mecanismos de control para mantener la seguridad de esta nueva modalidad de trabajo, esto ofrece el control de asistencia de empleados remotos en su totalidad.

Simetría de información en Catalogo Bienes y Servicios| DGCP – SIGEF: Con miras a mantener las informaciones actualizadas entre ambas instituciones sobre el Catálogo de Bienes y Servicios que es



administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, se desarrolló una aplicación que realiza el envío de cada actualización de ítems en tiempo real al SIGEF para que mantenga la paridad de información siempre actualizada, esto efficientiza el trabajo de ambas instituciones en un 97%.

#### Creación y optimización de Dashboards

En aras de mantener debidamente informados a los colaboradores de los estados internos, se desarrollan las diversas vistas que presentan de manera detallada el estado de las tareas que se realizan, esto directamente representa una eficiencia al momento de mantener informados a los colaboradores, a su vez, aporta un valor agregado con la realización de los trabajos internos para impactar en los resultados al exterior.

Mejoras implementadas de las APIs desarrolladas: Con miras a conservar el debido funcionamiento del envío de datos a demás instituciones gubernamentales, desde la Dirección General de Contrataciones Públicas, se realiza la creación y mantenimiento rutinario de la forma de envío de datos para mantener estos actualizados en tiempo real y no provoque una mala gestión a la hora de que las demás instituciones necesiten obtener los datos provenientes de la DGCP.

Uso eficiente de los recursos internos: Con el objetivo de utilizar de manera correcta los recursos de la institución, se establecen diversos mecanismos de automatización que reduzcan el uso excesivo de los recursos y duplicidad de trabajos que afecten de manera directa a la



misma. Esto aporta de manera directa un valor a los recursos de la institución dada la necesidad de garantizar el correcto uso de los mismos, a efectos de disminuir el impacto socioeconómico de la realización de los procesos correspondientes, así como contribuir a mejorar los resultados de la institución.

Mejoras a los procesos de datos para los servicios internos: Con el objetivo de mantener de manera concurrente los procesos internos en óptimas funcionalidades, se realizan los mantenimientos e implementaciones de nuevas mejoras de los servicios que se otorgan desde la Dirección General de Contrataciones Públicas de manera interna, para automatizar los procesos de trabajo y eficientizar el tiempo de respuesta de cara a la sociedad y otras instituciones gubernamentales y privadas.

Eficiencia en otorgar acceso al uso del API (Información del portal) a otras instituciones: Con miras de eficientizar el flujo para otorgar las credenciales a las instituciones externas que requieran acceso al servicio de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha desarrollado una aplicación interna que eficientiza el proceso de otorgar las credenciales en un solo ambiente y de manera amigable.

Disponibilidad de servicios: Todos los servicios de Infraestructura tecnológica institucional mantuvieron una disponibilidad general por encima al 99.9% durante el periodo de enero a junio del 2022. Esto garantizó el correcto funcionamiento de todos los servicios tecnológicos institucionales.



Manejo y seguimiento de solicitudes: Se estableció una nueva estrategia para el manejo y seguimiento de solicitudes escaladas a la División de Operaciones TIC, relacionadas con la infraestructura tecnológica, en la que se lleva un esquema de monitoreo y documentación siempre actualizada.

Monitoreo, revisiones y mantenimientos rutinarios: Se implementó una nueva estrategia de trabajo para el monitoreo, revisiones y mantenimientos rutinarios dentro de cada categoría de la infraestructura tecnológica institucional. Esta implementación, completada en un 100%, permite lo siguiente:

- Detección y solución más rápida de posibles anomalías en los sistemas de infraestructura tecnológica.
- Mayor control sobre los mantenimientos rutinarios a los sistemas de infraestructura tecnológica.
- Mejor toma de decisiones en caso de falla de algún mantenimiento.

Mantenimientos planificados: Se completó al 100% los mantenimientos planificados del semestre, un total de 480 mantenimientos realizados a la infraestructura tecnológica, los cuales permitirán mejoras significativas al funcionamiento de los diferentes equipos y servicios del área de Operaciones TIC.

TRANSDOC: El sistema de gestión documental fue actualizado a la última versión del 2022 y con ella hemos habilitado las siguientes funciones y servicios:



- Mesa de Entrada de correspondencia vía WEB
- Módulo de estadísticas
- Módulo de instituciones vinculadas que tengan la misma versión del TRANSDOC
- Firma Digital
- Servicio de Correspondencia WEB
- Actualización de Transdoc para corregir duplicidad al momento de editar emisor.
- Actualización para el envío de correos electrónicos al momento de rechazo de correspondencia recibidas por registro WEB.
- Actualización del registro WEB para introducir las provincias y aumentar el tamaño de los documentos anexos.

PBX Issabel: Con el objetivo de mejorar la atención telefónica actualizamos el módulo de centro de atención telefónica, con lo cual conseguimos mejorar los siguientes puntos en la plataforma:

- Conexión de los Agentes al módulo del centro de atención telefónica por medio de WEB RTC.
- Interfaz gráfica más amigable.
- Se habilitaron nuevas funcionalidades para la administración y supervisión de las colas de llamadas.

Para el mes de diciembre, se estará actualizando nuestra PBX principal a una versión más segura y estable.



Actualización del Sistema de manejo de turnos (Eflow): con el fin de mantener ordenado y optimizado nuestro proceso de atención al cliente, hemos procedido a actualizar nuestra aplicación de control de turnos; con esta nueva versión tendremos un nuevo cambio de la línea gráfica de la aplicación acorde a nuestro manual de entidad, habilitación del módulo de citas web y encuestas.

Servicio de Digitalización: Con el fin de tener en formato digital el histórico de expedientes de registro de proveedores del estado que están desde el 2006 hasta el 2013 en formato físico, se contractó una compañía para la realización de esta tarea, al 30 de octubre del 2022, se ha completado el 80% del proyecto de servicio de digitalización, se estima que este 100% completado para la semana del 12 al 16 del mes de diciembre; este es un proyecto donde estamos trabajando en colaboración con los departamentos de Archivo y Correspondencias y Registro de Proveedores del Estado.

Servicio de Office 365: Con el objetivo de estar interconectados y a la vanguardia de los tiempos, hoy en día tenemos el 100% de los usuarios de oficina utilizando office 365, siendo las herramientas de OFFICE, TEAMS, ONEDRIVE Y PLANNER, las más utilizadas.

Implementación de un nuevo Software open source para inventario de computadoras y accesorios TIC: debido al impacto que tiene el proceso de inventario de equipos informáticos en la institución, hemos implementado una nueva herramienta que nos ofrece los siguientes beneficios:



- Ver fácilmente qué activos están asignados a quién y su ubicación física
- Agrupación de los activos por modelos y fabricante con características comunes
- Alertas por correo electrónico para garantías y licencias que expiran
- Auditoría de activos rápida y fácil
- Genera etiquetas de código QR para un fácil acceso móvil y etiquetas
- Los activos conservan el historial completo, incluidos los pagos, los registros y el mantenimiento
- Firmas digitales opcionales en la aceptación de activos.

Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico: Con el objetivo de mejorar sistemáticamente los esfuerzos concernientes a la implementación de soluciones TIC, enfocadas desde el Estado Dominicano, y con el fin de mejorar y efficientizar el acceso de los ciudadanos a la información pública, hemos logrado mantener la institución en lugares sobresalientes en los sistemas evaluativos del iTICge, manteniendo los cuatro pilares que lo sustentan, a continuación los resultados al cierre de junio 2022:

- Uso de las TIC: 18.50 / 20.00
- Implementación de e-Gob: 30.00 / 30.00
- Gobierno Abierto y e-participación: 17.00 / 25.00
- Desarrollo de e-Servicios: 22.00 / 25.00
- Puntuación Índice iTICge: 87.50 / 100.00



Normativas Nortic: Con el objetivo de mantener los niveles de servicios TIC y la homogeneidad en los canales de prestación de servicios al ciudadano, hemos obtenido la recertificación de tres normas emitidas por la OGTIC detalladas a continuación:

- Normativa A3: Publicación de Datos Abiertos
- Normativa A4: Interoperabilidad entre los Organismos del Estado.
- Normativa E1: Gestión de Las Redes Sociales.

Consultoría Ciberseguridad: Con el objetivo principal de fortalecer el nivel de ciberseguridad del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, se contrató una consultoría para el levantamiento del nivel de riesgo actual del sistema, la cual se encuentra en curso.

Implementación Técnica Firma Digital: Con el objetivo de digitalizar los procedimientos internos institucionales y otorgar la capacidad de firmar digitalmente a los funcionarios designados por la institución, se está en proceso de implementación del proyecto de firma en conjunto con la OGTIC.

Optimización Procedimiento Gestión de Creación de Usuarios: Con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta para la creación y modificación de usuarios del portal transaccional, hemos modificado los procedimientos relacionados y desarrollado nuevas estrategias para brindar mejor servicio a los usuarios de las unidades de compra.

Montaje y mejora visual de sistema web TRANSDOC: Con el objetivo de mejorar nuestro sistema de registro y correspondencia y agilizar



los resultados de documentos oficiales y recibos de archivos en nuestra institución, la división de Desarrollo Web en conjunto con el departamento de Registro estuvo implementando y modificando el sistema de correspondencia, a fin de mejorar la experiencia del usuario y la estética de este.

Mejora de los servicios institucionales: A razón de diversos levantamientos/encuestas a nuestros usuarios y nuevas resoluciones que afectan la forma en que los mismos pueden aplicar para venderle al estado, tales como Resolución Núm. PNP-04-2022 RPE; la división de Desarrollo Web en conjunto con el departamento de Comunicaciones, estuvo modificando la sección Servicios en la página web institucional para que así se facilite la navegación y se exponga con mayor claridad los requisitos y datos de interés para realizar la inscripción o actualización del Registro de Proveedores del Estado (RPE); vincular usuario del Portal Transaccional; acceder a capacitaciones sobre el sistema y, para los servidores públicos, las informaciones requeridas para solicitar la creación de unidades de compras en el Portal Transaccional.

Esta nueva presentación de la sección Servicios utiliza un lenguaje audiovisual y contenidos que pueden visualizarse en todas las pantallas. Asimismo, cuenta con instructivos para solicitar cada servicio, ofrece respuestas a preguntas y dudas frecuentes y dispone de un espacio para que los usuarios remitan sus sugerencias u observaciones que ayuden a mejorar la calidad de los servicios que ofrece la institución.

Avances en la implementación de sistema de gestión de casos (CRM): Con el objetivo de incrementar la eficiencia del servicio prestado a



los usuarios del SNCCP, se inició la implementación de un sistema de gestión CRM que cumpliera con las normas COPC. Esta solución busca simplificar la coordinación interdepartamental a través de la integración total de las herramientas internas y motivó los levantamientos y documentación de los procesos operativos de las áreas que presentan directamente servicios a usuarios externos. Adicional a esto, se levantaron las necesidades de las áreas en cuanto a consultas de información interdepartamental para su implementación en un sistema de documentación y colaboración interno (Wiki), se definieron los nuevos diálogos para contestadora automática (IVR) y se clasificaron los canales de atención a ser implementados en la nueva herramienta. Contando con el apoyo de las áreas de Base de Datos, Sistemas, Infraestructura y Servicios, se lograron avances significativos en la integración con los sistemas actuales.



## **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

### **4.5.1 División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP:**

Actualización Producción Priorizada Institucional en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público: En el primer semestre de 2022 la Dirección General de Contrataciones Públicas llevó a cabo un análisis técnico, que involucró diversas áreas misionales responsables de productos priorizados estratégicos, con el objetivo de actualizar la programación plurianual establecida para los próximos 4 años de la producción priorizada institucional en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Este proceso se coordinó juntamente con el Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

Implementación del Sistema de Formulación, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual (SFME): Desde la División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos se logró la implementación de un sistema tecnológico en formato web que permite formular y monitorear los planes operativos y estratégicos institucionales de manera simplificada. Este sistema, proporcionado por el Ministerio de Hacienda y del que la Dirección General de Contrataciones Públicas fungió como piloto inicial entre sus dependencias, facilitó el proceso de ajustar la versión final del Plan Operativo Anual 2022, así como del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2022, al Presupuesto Institucional aprobado a finales del 2021.



Contrataciones Públicas impulsó la mejora de la herramienta SFME con la propuesta de algunos desarrollos tecnológicos que están siendo utilizados actualmente tanto por la institución, como por demás las dependencias del Ministerio de Hacienda, entre los que se incluye el desarrollo que permitió *el uso del Catálogo de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas en el proceso de definición de los insumos a ser comprados o contratados para realizar la producción operativa institucional*. La implementación de esta herramienta implica algunos beneficios para el sistema de planificación institucional, como es la facilidad del monitoreo operativo mensual, donde no solo se verifican los logros alcanzados respecto de las metas físicas con una frecuencia mensual, sino que también se alerta a las unidades ejecutoras internas sobre los ítems de compras y contratos que deben requerir durante el año, además de solicitar a estas ejecutoras la presentación de evidencias de los logros indicados como alcanzados.

Por otro lado, se ha incorporado en el sistema de planificación la generación automatizada de diversos reportes de formulación y monitoreo operativo que facilitan el ejercicio de seguimiento y el análisis de los logros, además de que permiten compartir con otros interesados informaciones de valor. Entre los reportes desarrollados destacados se incluyen los que integran la planificación de las compras con las cuentas presupuestarias hasta el nivel auxiliar y los que proporcionan los datos requeridos para la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), simplificando a la vez, la labor de las reprogramaciones trimestrales a lo largo del año fiscal, de acuerdo con lo establecido en Artículo 41 de la Ley Núm. 423-06 sobre el Presupuesto para el Sector Público.



Otros logros que se derivan de esta implementación:

- Visibilidad y transparencia de la ejecución de los gastos operativos, a nivel interno institucional.
- Descentralización de la presupuestación operativa, dándole participación a las unidades ejecutoras al momento de programar sus gastos de operación y permitiéndoles el posterior monitoreo de estos.
- Establecimiento de Topes Presupuestarios hasta el nivel de las unidades ejecutoras dentro de la organización.
- Uso del Catálogo de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas por el personal responsable de la planificación de cada área operativa para elaborar la planilla pre-PACC.
- Procesos de planificación operativa y de planificación de compras unificados.
- Usuarios integrados en la herramienta para el personal de la Unidad de Compras
- Facilidad para la generación de reportes en tiempo real, en base a las informaciones actualizadas mensuales por las unidades ejecutoras.
- Mayor participación de los diferentes niveles jerárquicos organizacionales en la planificación institucional y presupuestaria, la cual incorporó 12 direcciones o departamentos rectores y unas 49 unidades ejecutoras internas que formularon sus propios planes operativos, así como los de compras y contrataciones.
- Agiliza la formulación presupuestaria alineada con los planes anuales de compras y contrataciones.



Estructura Programática Físico Financiera con enfoque de género: Desde el Departamento de Planificación y Desarrollo se revisó y actualizó la estructura programática física financiera de la institución, con miras a integrar la transversalización del enfoque de género en el Presupuesto Institucional. Específicamente se ha considerado la incorporación de los nuevos clasificadores funcionales con enfoque de género desarrollados por la Dirección General de Presupuesto. Otro objetivo de esta revisión es, además, disminuir la brecha entre la estructura programática física financiera y la producción institucional priorizada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Una vez aprobada la primera, entraría en vigor para el año 2023.

Monitoreo del Plan Operativo Anual: En medio del proceso de formulación y actualización de los planes institucionales, Contrataciones Públicas mantuvo el monitoreo de los indicadores relevantes de las operaciones y la gestión institucional, presentando las diversas áreas sus informes trimestrales a tiempo. Para este ejercicio estamos utilizando el sistema de formulación y monitoreo de la planificación del Ministerio de Hacienda (SFME).

Desde el Departamento de Planificación y Desarrollo se coordinan tanto las reprogramaciones físicas financieras trimestrales, como la presentación de los informes de ejecución trimestral en el Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado (SIGEF). Para estos fines, la institución ha ido incorporando mejoras al proceso de reprogramación, aportando datos que se derivan del nuevo sistema de planificación implementado, el cual permite considerar en las



proyecciones la realidad de la operación, en lugar de hacerlas basadas únicamente en un análisis técnico matemático.

#### **4.5.2 División de Calidad en la Gestión:**

##### Resultado de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno definen el marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

En cumplimiento a la resolución 008-20 referente al establecimiento de nueva matriz para el autodiagnóstico o evaluación para el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno de la Contraloría General de la República, artículo primero, el Comité Interno de NOBACI inició con los esfuerzos para la autoevaluación a partir del punto cero. La implementación de las nuevas modificaciones a estas normas está en proceso hasta que las observaciones dadas por el personal analista asignado sean aplicadas y sea elaborado el plan de mejora con los aspectos a trabajar en el transcurso del año.

En el 2021, la institución actualizó las evidencias solicitadas según la metodología de las Normas Básicas de Control Interno mediante las orientaciones de la Contraloría General de la República. La Dirección General de Contrataciones Públicas presenta una



puntuación de 60.67, que es el promedio de cada uno de los elementos del control interno requeridos por la metodología.

Los avances correspondientes a la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en 2022, mediante las 5 matrices, se verán reflejados a partir del segundo semestre del año; esto con fines de garantizar una aplicación de manera establecida, robusta y sistemática, conforme al compromiso institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas ante los lineamientos de control interno de la Contraloría General de la República.

<b>Componente de Control Interno</b>	<b>Calificación</b>	<b>Nivel de Desarrollo</b>
Ambiente de Control	65.12%	Mediano
Valoración y Administración de Riesgos	48%	Mediano
Actividades de Control	50%	Mediano
Información y Comunicación	86.36%	Satisfactorio
Monitoreo y Evaluación	53.85%	Mediano
<b>Totales</b>	<b>60.67%</b>	<b>Mediano</b>

Tabla Núm. 29: Resultados NOBACI del primer cuatrimestre 2021 por componente, última actualización de información recibida. En el año 2022 no se han abordado nuevos avances.

Fuente: División de Gestión de Calidad



#### a. Resultados de los Sistemas de Calidad

El Marco Común de Evaluación (CAF) es una Metodología de Evaluación para el mejoramiento de la calidad en la administración pública, inspirada en el Modelo de Excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), adoptado por el Ministerio de Administración Pública con la finalidad de proporcionar a las organizaciones del sector público dominicano una herramienta común para aplicar técnicas de gestión de calidad en su administración, que les permita autoevaluarse usando la herramienta Guía CAF, con la que se identifican sus puntos fuertes y oportunidades de mejora; a su vez, les ayuda a elaborar un Plan de Mejora, que es un conjunto de acciones que se aplican para eliminar los hallazgos encontrados en el autodiagnóstico.

La autoevaluación institucional ha sido realizada en la versión 2020 del modelo, al cierre del mes de junio 2022. Este ejercicio contó con la participación del Comité de Calidad Institucional y los representantes de los procesos internos.

La autoevaluación fue elaborada a través de la metodología de auto puntuación provista por el Ministerio de Administración Pública, en la cual el equipo interno valoró las evidencias propuestas por criterios, tomando como base el ciclo de mejora continua de Deming o PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). La Dirección General de Contrataciones Públicas obtuvo una autovaloración de 511 puntos, demostrando un desempeño constante y con fuertes bases para sostener la implementación de las buenas prácticas iberoamericanas contenidas en el Marco Común de Evaluación, CAF.



Por otra parte, la Dirección General de Contrataciones Públicas ha sido invitada por el Ministerio Administración Pública (MAP) a participar en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Practicas Promisorias en su décima octava (XVIII) versión. Y en miras de compartir nuestra visión, así como, las buenas prácticas implementadas, decidimos participar en dicho Premio Nacional a la Calidad. En el proceso obtuvimos la visita técnica por parte del equipo evaluador externo para verificar las evidencias descritas en el autodiagnóstico. En el día de la visita, contamos con la participación de la Dirección General y otros líderes de procesos, presentamos datos y expusimos los procesos principales de la institución, así como, el otorgamiento a las inquietudes presentadas por el equipo evaluador. Luego de la visita del equipo evaluador externo recibimos algunas recomendaciones que nos agregaron valor ante el jurado, quien finalmente realiza la toma de decisión de la premiación. Cabe destacar que, el jurado del Premio Nacional a la Calidad está integrado por representantes del empresariado, la sociedad civil, la academia e interesados y relacionados con la mejora de la gestión pública, que se constituyen en un cuerpo colegiado.

Todos los premios tienen su importancia y en especial para quienes lo reciben. La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) obtuvo dos (2) reconocimientos, los cuales fueron entregados en la XIV Semana de la Calidad. El primer reconocimiento fue relativo a la Certificación de Nivel de Excelencia, Sello CAF +300 y el segundo la medalla de oro en la décima octava versión del Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias del Sector Publico. Estas certificaciones que avalan la correcta implementación del Modelo de



Excelencia Marco Común de Evaluación (CAF) en la institución, así como, en los órganos y entes del Estado. Dichos actos estuvieron encabezados por el ministro de Administración Pública, Darío Castillo, la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y por los representantes de las instituciones galardonadas.

Por otra parte, la división de Calidad en la Gestión, en miras a la incorporación de la innovación y fases de la transformación digital, ha abordado los procesos institucionales respecto a quejas y sugerencias de los servicios brindados a la ciudadanía en general, proveedores y unidades operativas de compras ha implementado el uso de códigos de respuesta rápida (QR), a los fines de agilizar el tiempo de respuesta a las inquietudes de nuestros usuarios. De igual manera, el uso de esta tecnología nos permite gestionar y optimizar casi en forma directa las respuestas enviadas por los usuarios. La señalética física se encuentra disponible en la oficina central ubicada en Santo Domingo y en la oficina regional en Santiago.

La División de Calidad en la Gestión se ha visto inmersa en labores de ampliación de la cobertura del modelo de Calidad dentro de la Dirección de Servicios al Usuario, por lo que ha realizado levantamientos y mediciones del modelo mediante visita a la oficina Regional Santiago. La intención de este esfuerzo es estandarizar el monitoreo de los servicios a los usuarios institucionales para garantizar una experiencia institucional memorable.

Durante el transcurso del primer semestre del 2022 los resultados generales de los indicadores de Calidad para con el servicio del Departamento de Asistencia al Usuario son:



Indicadores de Calidad	Ene ro	Febr ero	Mar zo	Abr il	Ma yo	Jun io	Juli o	Ago sto	Sep ti.	Octu bre	No v.	Vs Objeto	Vs Mes Anterior
Error No Crítico 95%	96 %	96%	97 %	97 %	97 %	97 %	97 %	98%	95 %	92%	96 %	1.3%	4.4%
Error Crítico UF 95%	86 %	90%	95 %	93 %	99 %	98 %	92 %	94%	95 %	91%	96 %	0.7%	4.7%
Error Crítico DGCP 95%	100 %	95%	97 %	87 %	97 %	99 %	100 %	99%	95 %	98%	98 %	2.8%	0.1%
Error Crítico Cumplimiento 95%	100 %	93%	100 %	100 %	99 %	100 %	98 %	100 %	100 %	100 %	98 %	2.8%	- 2.2%
Cantidad de Evaluaciones	<b>49 %</b>	<b>40%</b>	<b>74 %</b>	<b>60 %</b>	<b>76 %</b>	<b>80 %</b>	<b>52 %</b>	<b>70 %</b>	<b>55 %</b>	<b>44%</b>	<b>46 %</b>		
Promedio evaluaciones por agente	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>7%</b>	<b>5%</b>	<b>7%</b>	<b>7%</b>	<b>5%</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>4 %</b>		

Tabla Núm. 30: Resultados de las mediciones de calidad de los servicios institucionales del Departamento de Asistencia al Usuario

Fuente: División de Gestión de Calidad



Mediante los indicadores se evidencia que las mediciones de los estándares de calidad del servicio se encuentran mayormente sobre la meta, resultando en una tendencia positiva y de alto impacto a los usuarios.

Las mediciones del Departamento de Gestión de Proveedores son procesadas en una adaptación al modelo de manera que las particularidades de las operaciones sean medibles objetivamente y orientadas a la excelencia.

Los resultados de Calidad de Gestión de Proveedores de enero a agosto son:

Indicadores de Calidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Vs Objetivo	Vs Mes Anterior	Tendencia	MAYO	JUN	JUL	AGO	Vs Objetivo	Vs Mes Anterior	Tendencia
Error No Crítico 95%	↔ 99%	↓ 98%	↔ 99%	↑ 100%	4.5%	0.66%	↘	↘ 98%	↘ 98%	↓ 98%	↑ 99%	4.5%	1.21%	↘
Transacciones Defectuosas 95%	↔ 81%	↘ 80%	↓ 71%	↔ 82%	-13.4%	10.20%	↘	↑ 90%	↑ 88%	↔ 83%	↔ 84%	-11.4%	0.94%	↘
Cantidad de Evaluaciones	43	40	42	49				51			61			
Promedio evaluaciones por agente	3	3	3	4				4			4			

Tabla Núm. 31: Resultados de las mediciones de calidad de los servicios institucionales del Departamento de Gestión de Proveedores

Fuente: División de Gestión de Calidad

En conjunto con el equipo operativo y asesor, la División de Calidad en la Gestión revisó los indicadores, implementando mejoras en la consolidación de informaciones, por lo que los resultados de septiembre en adelante se presentan aparte.



Resultados de Calidad						
Indicadores de Calidad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Vs Objetivo	Vs Mes Anterior	Tendencia
Precisión Error No Crítico 95%	↑ 100.00%	↑ 99.08%	↑ 99.04%	↑ 4.04%	-0.04%	
Precisión Error Crítico Usuario (ECU)	↑ 100.00%	↑ 90.91%	↑ 94.74%	↔ -0.26%	3.83%	
Precisión Error Crítico DGCP	↑ 100.00%	↓ 63.64%	↔ 84.21%	↓ -10.79%	20.57%	
Precisión Error Crítico Cumplimiento ECC	↑ 91.67%	↑ 100.00%	↑ 100.00%	↑ 5.00%	0.00%	
Precisión Error de Escalamiento EE	↑ 100.00%	↑ 100.00%	↑ 100.00%	↑ 5.00%	0.00%	
Cantidad de Evaluaciones	12	11	19			
Promedio evaluaciones por agente	3	2	3			

Tabla Núm. 32: Resultados de las mediciones de calidad de los servicios institucionales del Departamento de Gestión de Proveedores

Fuente: División de Gestión de Calidad

Respecto a los trabajos de control y estandarización de las informaciones internas, el equipo de Calidad en la Gestión ha colaborado con el levantamiento, revisión y control de 6 formularios, 1 guía, 1 protocolo, 6 políticas y 18 procedimientos. Se resalta que estas intervenciones se realizan de la mano con los responsables de los procesos con el objetivo de empoderar a los actores vinculados con el quehacer institucional, en consecuencia, el control documental impacta en la simplificación de trámites reduciendo duplicidades y dando lugar a operaciones más eficientes y robustas.



### 4.5.3 División de Desarrollo Institucional:

Responsabilidad Social: En el 2021 Contrataciones Públicas realizó la medición de nuestro nivel de madurez en materia de Responsabilidad Social, basado en la norma ISO 26000, siendo la primera institución pública en medirse con la herramienta IndicaRSE nivel 2. De este diagnóstico resultó un plan de mejora de más de 100 acciones distribuidas en 7 factores. La meta planteada consistió en: de junio 2021 a junio 2023, tener una evolución institucional en este aspecto. Para el 2022 la institución ha logrado un nivel de avance al 58% de acciones en estatus de implementadas y en proceso satisfactorio. Esto no solo eleva la capacidad institucional de ser socialmente más responsable, sino que a su vez incrementa la calidad con una gestión de excelencia y sostenible. A continuación, se incluyen las acciones llevadas a cabo:

Talleres de capacitación en Responsabilidad Social con apoyo de ECORED:

- Concepto de Responsabilidad Social y Sostenibilidad
- Charla de Gestión de Residuos Sólidos
- Charlas de Derechos Humanos
- Prácticas de Producción y Consumo Sostenible
- Sensibilización sobre la creación de una Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional.

Contrataciones Públicas ha dado relevancia a los 7 factores que permiten trabajar para ser cada vez más socialmente responsable de



acuerdo con los estándares internacionales: gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad.

Por otro lado, se creó el *Voluntariado Juntos para Dar*, un voluntariado cuyo propósito es facilitar la movilización del talento, tiempo y energía de los colaboradores en favor del desarrollo social, atacando de manera puntual problemáticas detectadas y de este modo sostener y fortalecer los valores humanos de comunidad, atención y servicio.

De igual modo, se han realizado revisiones para asegurar que en la institución no se cometan prácticas de marketing/ promoción/ publicidad que sean confusas, engañosas, fraudulentas o injustas, incluyendo la omisión o exageración de información esencial, lo que fomenta la transparencia y refleja el compromiso con los usuarios de los servicios institucionales.

La política de Responsabilidad, Gestión Ambiental y Ahorro Energético Institucional fue refrendada, reafirmando el compromiso de la DGCP con el medio ambiente. Contrataciones Públicas lleva a cabo un programa 3R a través del cual se trabaja el esquema de reducir, reciclar, y reutilizar.



## Identidad y Fortalecimiento Institucional:

Integración, identificación y compromiso de los líderes de la DGCP con el nuevo Plan Estratégico Institucional. Tras el análisis del estilo de liderazgo predominante en la institución y considerando el enfoque de la Dirección General para fortalecer la cultura organizacional, se desarrolló el Programa de Liderazgo dirigido al equipo directivo de la DGCP, a los fines de aportar al proceso de organización del trabajo y consecución de las metas institucionales un nivel de eficiencia, empoderamiento y gestión departamental. Esto a su vez responde al eje estratégico que apunta a mejorar la gestión y competencias de los recursos humanos. Ante esto, se han celebrado jornadas formativas colectivas y personalizadas buscando generar en el equipo directivo nuevas herramientas de integración, trabajo en equipo y gestión del cambio, con un enfoque estratégico, para afrontar los diferentes desafíos de la transformación del Sistema Nacional de Contrataciones Pública enfocado en las dimensiones de Liderazgo de la herramienta DISC.

Posteriormente, y en consonancia con el trabajo que se ha venido realizando en materia de liderazgo, están en proceso, una serie de asesorías que buscan elaborar un plan de desarrollo directivo basado en la medición de Liderazgo-DISC. El propósito de dichas asesorías es proporcionar a cada colaborador miembro del equipo directivo una sesión de coaching personalizada para elaborar un plan de desarrollo directivo en base a los resultados en la evaluación de estilos de liderazgo DISC.



Voluntariado “Juntos para dar”. Como parte de las acciones del Plan de Responsabilidad Social Institucional, la DGCP decide en el 2022 lanzar de forma oficial del programa de voluntariado de la DGCP. El mismo tiene como propósito facilitar la movilización voluntaria del talento, tiempo y energía de los colaboradores de la DGCP en favor del desarrollo social, atacando de manera puntual problemáticas detectadas y de este modo sostener y fortalecer los valores humanos de comunidad, atención y servicio.

Mejora continua y organización del trabajo:

Herramienta de 5S: Durante este año, con el apoyo del Infotep, se ha logrado capacitar a más del 80% de los colaboradores en la Metodología de las 5S. Al mismo tiempo se ha inducido al personal de nuevo ingreso sobre este importante tema junto con la metodología de las 3R y una introducción al plan de Responsabilidad Social basado en ISO 26,000 que como institución impulsamos.

En lo referente a la implementación 5S, al mes de octubre, se ha logrado la implementación de las 3 primeras S en las áreas seleccionadas como piloto y a su vez se auditó la primera S (Clasificación) a nivel general.

Para los meses de noviembre y diciembre se espera haber implementado a nivel institucional las 3 primeras S y con esto dar por concluida la primera fase de esta implementación que constituye un eslabón para un proceso de mejora continua en la optimización, orden y limpieza de los espacios.



#### 4.5.4 División de Género:

Socialización Plan de Acción del Sello Igualando Sector Público: En lo relacionado del Enfoque de Género institucional, se realizó una socialización con todos los encargados y todas las encargadas de área de la DGCP sobre el Plan de Acción del Sello Igualando Sector Público con la participación de la máxima autoridad, quien fue muy contundente en que esta acreditación es un compromiso institucional importante.

Guía de Transversalización del Enfoque de Género: Se elaboró una Guía para Transversalidad del Enfoque de Género Institucional con miras a promover la reflexión y las acciones para la equidad y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y para el fortalecimiento de un Estado de Derecho, donde predomine la justicia. Además, de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las personas que colaboran en la Dirección General de Contrataciones Públicas y ofrecer herramientas para el análisis y las tomas de decisiones con enfoque de género.

La realización del lanzamiento de la Guía de Transversalización del Enfoque de Género tiene el propósito de contribuir al logro de las metas institucionales, la misión y la visión a partir de una cultura que promueva el respeto, la garantía de los Derechos Humanos fortalezca el bienestar institucional y la seguridad. Además, pretende fomentar el desarrollo social y económico sostenible desde un enfoque de derechos humanos e igualdad de género. La misma se dio a conocer el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Con el lanzamiento de esta, se elaboró una circular donde la Máxima Autoridad instaba a



todo el personal, en especial a los/as encargados/as y directores/as, a cumplir la misma.

**Política de Igualdad:** Con el lanzamiento de esta política interna, se fomenta un enfoque sostenible a la igualdad de género, y aborda aspectos fundamentales como: la no discriminación, la igualdad y la equidad, lenguaje inclusivo, brecha salarial, entre otros.

**Protocolo de prevención de violencia, acoso sexual y laboral:** Se llevó a cabo el lanzamiento del Protocolo de Prevención de Violencia, Acoso Sexual y Laboral, así como la creación de los canales de denuncias.

De igual modo, durante el primer semestre del 2022, se sostuvo una reunión para la retroalimentación sobre las mejoras de nuestro protocolo de prevención de violencia, acoso sexual y laboral, con Melina Zaiz, del Ministerio de la Mujer. En este sentido, se hizo la revisión y los ajustes necesarios, según las recomendaciones de Zaiz.

**Unidad de Género Institucional apoya la promoción de las Compras Públicas con enfoque de Género:** La Dirección General de Contrataciones Públicas impartió un taller sobre Compras con Enfoque de Género a las entidades que tienen el compromiso del Sello Igualando RD Sector Público, a solicitud del Ministerio de la Mujer.

La Unidad de Género Institucional, elaboró un documento con Recomendaciones para la Inclusión de las Mujeres en las Contrataciones Públicas. Así como tres capacitaciones sobre



Compras Públicas y Enfoque de Género al Ministerio de la Mujer, Junta Central Electoral, y Dirección General de Alianza Público-Privada.

Por otro lado, la Dirección General de Contrataciones Públicas colaboró con el Ministerio de la Mujer en la elaboración del informe de la CEDAW, donde expuso todos los avances en las contrataciones públicas con énfasis en las mujeres, a fin de procurar su empoderamiento y autonomía económica.

Se creó el Perfil y Manual de Cargos de la Unidad de Género, quedando en espera del Ministerio de Administración Pública para su aprobación.

Se firmó un acuerdo de cooperación con FEM- Federación de Mujeres Empresarias Dominico-Internacional, ADME - Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias- ANMEPRO- Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales, en el que se estableció la realización de un Plan de Trabajo en conjunto, así como la creación de una Mesa de Rendición de Cuentas y Recomendaciones, donde la DGCP, cada seis meses, hará una rendición de cuentas sobre las acciones a favor de las mujeres en el Sistema de Contrataciones Públicas.

De este acuerdo de cooperación se realizó la primera reunión donde se plantearon diferentes líneas de acción que se llevarán a cabo, así como la primera mesa de rendición de cuentas.



Sensibilización sobre el enfoque de género: Se llevaron a cabo charlas internas en busca de promover el enfoque de género dentro de la institución, tales como: La importancia de la Transversalización del Enfoque de Género, “Los efectos a la salud mental del acoso y la violencia laboral”, “La importancia de la conciliación familiar”, charla “ABC de igualdad de Género para las instituciones Públicas” con el apoyo del PNUD y el Ministerio de la Mujer.

Uso del lenguaje e imágenes inclusivas y no sexistas: Se elaboró el Manual de Lenguaje Inclusivo: Guía para el ejercicio de una comunicación no sexista y libre de discriminación. En este sentido, se realizó una capacitación al área de comunicación y los directivos, así como la presentación de la guía a todo el personal. De igual forma, mediante circular interna, la máxima autoridad instruyó el uso de la guía en todas las comunicaciones internas y externas.

#### **4.6 Desempeño del Área Comunicaciones**

Durante el año 2022 el Departamento de Comunicaciones ha puesto en ejecución importantes iniciativas comunicacionales, tanto a nivel interno como externo, que han contribuido con la divulgación del accionar institucional entre nuestros públicos de interés, en sintonía con nuestra misión, visión y valores.

Ejemplo de ello fue el lanzamiento de la Guía de Periodistas “Entendiendo el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas”, mediante la cual se puso a disposición de los profesionales de la comunicación una herramienta que contribuye a la comprensión



integral de las compras gubernamentales y ofrece las claves para realizar una efectiva investigación periodística sobre la materia.

El lanzamiento de este instrumento, en el marco de la celebración del Día Nacional del Periodista, el pasado 8 de abril, contribuye con el derecho a la información y al ejercicio del periodismo objetivo y crítico en el país, al tiempo que se enmarca en las acciones que impulsa este órgano rector para contribuir con el fortalecimiento del sistema, la institucionalidad y la democracia en el país.

El acto de lanzamiento estuvo encabezado por el director general de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel y la subdirectora Crystal Fiallo y contó con la participación de la experimentada periodista de investigación y directora general de Servicios Informativos Nacionales (SIN), Alicia Ortega, quien explicó la importancia de esta guía para el ejercicio periodístico. En el evento también participaron periodistas en representación de distintos medios de comunicación del país.

Durante el evento, la conductora del programa de televisión matutino Uno más Uno y directora del periódico Hoy Digital, Millizen Uribe, resaltó que iniciativas de este tipo deben ser replicadas por otras instituciones del Estado, a fin de que los periodistas aborden los temas de contrataciones con mayor precisión.

La Guía también fue socializada con los directores de los principales medios de comunicación del país, directivos del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y algunos profesores de escuelas de



comunicación de distintas universidades, a quienes se les remitió un ejemplar del documento.

De igual manera, fue puesto en circulación el Manual de Identidad Institucional con el objetivo de preservar y fortalecer la marca DGCP mediante su correcta aplicación en cada espacio o escenario gráfico para lograr una imagen corporativa coherente y consistente en todos los espacios donde aparezca.

Tras un minucioso proceso de revisión, socialización y diseño, la división de medios digitales puso a disposición de los usuarios la nueva cara de la sección Servicios en la página web institucional que facilita la navegación y expone con mayor claridad los requisitos y datos de interés para realizar la inscripción o actualización del Registro de Proveedores del Estado (RPE); vincular usuario del Portal Transaccional; acceder a capacitaciones sobre el sistema y, para los servidores públicos, las informaciones requeridas para solicitar la creación de unidades de compras en el Portal Transaccional.

Esta nueva presentación de la sección Servicios utiliza un lenguaje audiovisual y contenidos que pueden visualizarse en todas las pantallas. Asimismo, cuenta con instructivos para solicitar cada servicio, ofrece respuestas a preguntas y dudas frecuentes y dispone de un espacio para que los usuarios remitan sus sugerencias u observaciones que ayuden a mejorar la calidad de los servicios que ofrece la institución.



En otro orden, en el mes de marzo, se efectuó el relanzamiento de la Intranet, un canal de comunicación interna que hemos potenciado con la finalidad de mantener informados a nuestros colaboradores y colaboradoras con respecto a las noticias y actividades más relevantes, así como para la difusión de la cultura y valores institucionales.

La herramienta concentra en un solo lugar instrumentos de trabajo colaborativo e información de interés relativa a políticas, normas, procedimientos, manuales internos, etcétera.

Otro de los principales propósitos de “Somos DGCP” es contribuir con la cohesión interna, fomentando el conocimiento e interacción entre los colaboradores de las distintas áreas apoyando al logro del sentido de pertenencia hacia la organización. Prueba de ello son las secciones “Te leemos”, en la que se divulgan artículos de opinión de interés de la autoría de nuestro personal y la sección “Conoce al equipo”, en donde hemos venido dando a conocer la misión de los distintos departamentos que conforman el organigrama y cómo aportan cada uno al logro de las metas institucionales.

Durante todo el tiempo en funcionamiento la Intranet ha tenido el siguiente desempeño:



- 488,234 visitas totales recibidas durante la vida de la página.

**66.982**



Gráfico Núm. 26: Estadística del número total de visitas realizadas por los usuarios a la página del intranet institucional desde su apertura hasta diciembre 2022.

Fuente: Departamento de Comunicaciones

- 2,376 personas han visitado al menos una vez la página de intranet, desde su lanzamiento hasta diciembre del 2022.

**328** ▼ 4% desde el mes pasado



Gráfico Núm. 28: Estadística del número total de usuarios diferentes que han visitado al menos una vez la página de intranet institucional desde su apertura hasta diciembre 2022.

Fuente: Departamento de Comunicaciones



En tanto, el tiempo promedio dedicado por el usuario es de 4 minutos y 37 segundos, como se puede apreciar en este gráfico de arriba



Gráfico Núm. 27: Tiempo promedio dedicado por el usuario en su visita a la página, desde su apertura hasta diciembre 2022.

Fuente: Departamento de Comunicaciones

En el interés de modernizar los canales de comunicación, el Departamento también implementó un mural digital que pone a disposición de la #FamiliaDGCP información de interés de manera interactiva y dinámica.

A nivel de comunicación externa, el Departamento de Comunicaciones también fungió como aliado fundamental para promover cuatro grandes eventos y un proyecto alineado a fortalecer el sistema de contrataciones públicas. El primero de ellos fue el lanzamiento de la Guía de Uso para la Clasificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Clasificador de Estándares de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), en el que el equipo apoyó con la revisión y diseño del contenido, la convocatoria de medios, elaboración y difusión de nota de prensa, la cobertura del evento en redes sociales y difusión en página web y Portal



Transaccional, así como la divulgación de publicaciones educativas sobre este catálogo.

La otra actividad fue la Rueda de Negocios del Sector Público, en sus tres ediciones: en Santo Domingo, Santiago y La Vega. Estos eventos contaron con el apoyo del área para el diseño de materiales informativos, la gestión de medios de comunicación y difusión en los medios digitales, destacando el desarrollo de una campaña sobre la iniciativa y cómo los usuarios podían participar.

Asimismo, durante este periodo se puso en marcha el nuevo Portal de Datos Abiertos en el que los usuarios pueden acceder a estadísticas e informaciones sobre el SNCCP. En este proyecto, el departamento de Comunicaciones apoyó con la organización del evento de lanzamiento, así como con la difusión de la novedad a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Otro gran proyecto fue el portal de Consultas Públicas, una plataforma en la que los usuarios pueden emitir sus opiniones y observaciones de las propuestas de resoluciones, políticas o normas tendentes a regular el sistema de contrataciones gubernamentales antes de su aprobación. El equipo de Comunicaciones estuvo involucrado desde el inicio revisando y aportando a los contenidos que se mostrarían, así como velando porque el diseño fuera claro y atractivo visualmente. También elaboró y ejecutó la estrategia de comunicación de esta iniciativa a través de los medios de comunicación y diferentes canales de la DGCP. Contó con la promoción pagada en redes sociales para motivar la participación de la ciudadanía en la remisión de aportes a los dos borradores de



resoluciones sobre los requisitos para registrarse como proveedor del Estado y el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones, logrando un alcance de 1,108,733 usuarios.

A nivel de comunicación externa durante este periodo también se divulgaron 52 notas de prensa que tuvieron una importante repercusión mediática, generando 40 publicaciones en medios impresos, 565 en periódicos digitales y más de 61 reportes en noticiarios y programas de televisión nacional y regional.

Estas notas estuvieron relacionadas con las acciones, iniciativas y decisiones más importantes tomadas por la institución, tales como: la cantidad de resoluciones emitidas con relación a los distintos procesos de contrataciones llevados a cabo durante el año pasado, así como la cantidad de solicitudes de investigaciones resueltas con respecto a las licitaciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie); la celebración de las ruedas de negocios del mercado público realizadas en Santiago de los Caballeros y La Vega, así como los acuerdos interinstitucionales firmados con la Asociación Dominicana de Bancos Múltiples (ABA), la Unidad de Análisis Financiero (UAF), el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (Idecoop), la Liga Municipal Dominicana (LMD), con tres gremios de mujeres y la Universidad APEC (Unapec), entre otras. Asimismo, sobre el lanzamiento de la guía para la clasificación de bienes y servicios y la firma de un acuerdo interinstitucional con la Dirección de Contrataciones Públicas de Panamá, cuyo director general, Raphael Santos, impartió una capacitación relativa a este tema.



La iniciativa de convertir a Villa Poppy en la primera cooperativa en obtener el Registro de proveedor del Estado (RPE), seguida por la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Productos Familiares de Monte Plata generó importante repercusión a nivel de prensa escrita gracias a la publicación de dos reportajes desplegados a página completa en los periódicos Diario Libre y El Caribe, respectivamente.

Igualmente, se divulgó una nota de prensa sobre el depósito de un informe con irregularidades cometidas en el proceso de licitación y adjudicación para la contratación del almuerzo escolar del periodo 2021-2022, realizado en pasadas gestiones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) en la Procuraduría Especializada de Persecución contra la Corrupción Administrativa (PEPCA).

Asimismo, las resoluciones, los umbrales topes vigentes para el año 2022, la modificación de los requisitos para la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado; así como los fallos del Tribunal Superior Administrativo y de la Suprema Corte de Justicia a favor de la DGCP, las compras de emergencia dispuestas mediante decreto y la resolución de las investigaciones con respecto a la licitación del X Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

También, sobre los avances del sistema de contrataciones, el logro de la medalla de oro en el Premio Nacional a la Calidad, el lanzamiento del módulo de emergencia de la plataforma Mapa Inversiones y el acto de presentación de avances del Programa de Cumplimiento Regulatorio.



Al margen de ello, durante este periodo el director general de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel, participó en 24 entrevistas de programas de televisión de alcance nacional y 5 programas de radio edificando a la opinión pública sobre las diversas iniciativas institucionales y exponiendo las implicaciones de distintos procesos de investigación que tenía a su cargo la DGCP, en su rol de órgano rector.

En el último trimestre se capacitaron 13 periodistas de las áreas de investigación, economía y política del periódico Listín Diario en torno al SNCCP, el portal de Datos Abiertos y el Registro de Proveedores del Estado (RPE). Igualmente, se realizó un desayuno informativo con los directores del periódico económico El Dinero, que dio como resultado la publicación en portada y dos páginas completas en la versión impresa y digital de este medio de comunicación especializado.

De igual modo, el director general participó como invitado en el Almuerzo Semanal de Multimedios del Caribe, el cual generó un amplio despliegue, tanto en el programa Despierta con CDN, como en el periódico El Caribe en su versión impresa y digital durante dos días en la portada, así como en los noticiarios de CDN y sus portales digitales.

Por otro lado, los medios digitales de la DGCP continuaron sirviendo como canales de promoción de los servicios institucionales, del Registro de Proveedores del Estado (RPE) y publicaciones instructivas sobre los diferentes temas y procesos vinculados al SNCCP. En ese sentido, se logró la divulgación de 73 contenidos



educativos para instruir sobre cómo registrarse como proveedor/a del Estado, usar o gestionar servicios por el Portal Transaccional, el campus virtual de la DGCP, el Código de Pautas Éticas del sistema, la creación de comités de seguimiento de las contrataciones públicas, la Certificación Mipymes Mujer, el Programa de Cumplimiento Regulatorio, las Ruedas de Negocios, el Catálogo de Bienes y Servicios, entre otros.

Dentro de estos contenidos educativos se destaca una campaña realizada junto a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia) para sensibilizar sobre el impacto de la colusión en las compras públicas, sus principales modalidades e indicios para identificar riesgos de esta práctica anticompetitiva en los procesos de contrataciones públicas.

De igual modo, se puso en marcha una campaña para comunicar la nueva actualización de la sección Servicios de la página web institucional, compuesta por un video y cuatro artes informativos. El video fue publicitado en Instagram, Facebook y YouTube, logrando un alcance de 1,046,532 usuarios.

Asimismo, en el marco del Día de la Mujer, se realizaron 3 publicaciones concernientes a las acciones que impulsa la DGCP para promover la participación de las mujeres en el mercado público; la cantidad de colaboradoras con las que cuenta, destacando el alto porcentaje que se encuentra en puestos de dirección y tomas de decisiones; así como la difusión de la Política de Igualdad de Género Institucional.



Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la confianza en el SNCCP y motivar a más personas a registrarse como proveedores/as del Estado, mediante la campaña #ProveedoresQueInspiran, se mostraron las historias de tres proveedores, destacando entre ellas las concernientes a las dos primeras cooperativas de agricultores familiares que se hicieron proveedoras del mayor comprador del país, dando un paso importante para mejorar la calidad de vida de las personas que están detrás de ellas y sus comunidades.

Asimismo, fuimos parte de la campaña comunicacional “Impulsando Mipymes industriales”, junto al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes para promover la aplicación del Decreto 31-22 que ordena a las instituciones encargadas de los programas de alivio de la pobreza la compra de productos a las mipymes industriales nacionales.

Igualmente, publicamos varios artes con el objetivo de despejar las dudas sobre el uso del Portal Transaccional y el Registro de Proveedores del Estado (RPE).

De igual modo, con la finalidad de aclarar las funciones de esta Dirección, publicamos una relación de nuestras funciones y roles como Órgano Rector y como parte de nuestra responsabilidad social desarrollamos campañas para promover la lactancia materna y la prevención del cáncer de mama.



En el marco de nuestro aniversario, desplegamos la campaña #SomosDGCP con la finalidad de promover la misión, visión y valores institucionales, a través de nuestros colaboradores.

Igualmente, con el objetivo de dar a conocer la renovación de nuestra área de servicios, difundimos un audiovisual, que promueve la promoción de los servicios que ofrece la institución.

Poniendo en práctica uno de nuestros valores, la inclusión, publicamos un video para conmemorar el Día Internacional de la Lengua de Señas, alentando a las personas con esta condición a ser proveedores del Estado.

Las divulgaciones de todas estas iniciativas, contenidos y acciones han logrado un alcance de 1,268,570 usuarios y contribuido al incremento de la comunidad digital, obteniendo un promedio de 145 a 2,480 seguidores orgánicos mensualmente en todas las redes sociales.

El siguiente gráfico refleja el crecimiento experimentado por las distintas cuentas institucionales durante el año 2022.

<b>Red Social</b>	<b>Nuevos seguidores/ suscriptores</b>	<b>Total Seguidores</b>
<b>Linkedin</b>	7,578	45,275
<b>Twitter</b>	1,471	32,104



<b>Red Social</b>	<b>Nuevos seguidores/ suscriptores</b>	<b>Total Seguidores</b>
<b>Instagram</b>	2,642	16,537
<b>Facebook</b>	82	5,886
<b>YouTube</b>	628	3,460

Tabla Núm. 33: Seguidores en las redes sociales de la Dirección General de Contrataciones Públicas Enero- diciembre 2022.

Fuente: Departamento de Comunicaciones

Durante este periodo también las redes sociales fueron un espacio para escuchar las denuncias e inquietudes de la comunidad digital. En ese sentido, el Departamento de Comunicaciones sirvió de canalizador de las alertas de irregularidades en procesos de compras y contrataciones públicas recibidas por estas plataformas digitales, a fin de contribuir al Sistema Integral de Monitoreo y Análisis de Datos de la institución, remitiendo al departamento encargado de su ejecución 96 denuncias de usuarios, de las cuales solo se dio respuesta vía redes sociales a 20 usuarios por la gran mayoría tratarse de reclamos y denuncias infundadas. Asimismo, fueron gestionadas y respondidas 270 inquietudes o solicitudes de información sobre los servicios de la institución, iniciativas y otros temas vinculados al SNCCP.

En sentido general, las redes sociales, además de orientar a la comunidad digital y servir de canal para escuchar sus denuncias e inquietudes, continuaron siendo una plataforma para comunicar las acciones de la institución, reiterando el compromiso de trabajar por un SNCCP transparente, eficiente y sostenible, que garantice la



igualdad de oportunidades para contribuir al desarrollo del pueblo dominicano.

A nivel de comunicación interna, se organizaron y realizaron 11 de nuestros tradicionales encuentros virtuales mensuales, denominados “Café y galletas”, a través de la plataforma Microsoft Teams, con los siguientes temas:

- *“Duarte, referente de transparencia en la Administración pública”*, a cargo del presidente del Instituto Duartiano, Wilson Gómez, el pasado 28 de enero.
- *“En busca del equilibrio: Cómo conciliar la vida personal y profesional”*, a cargo de la coach Mildred Charlot, el pasado 25 de marzo.
- *“Sesión informativa para socializar la nueva metodología para la elección de la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo”*, a cargo de la encargada de Recursos Humanos, Princesa Santana y de la Oficina de Acceso a la Información y Comunicación, Sylvana Marte, el 22 de abril pasado.
- *“Tu cuidado cuenta, la importancia de la salud de la mujer”*, a cargo de la ginecóloga Erica Grullón, el 25 de mayo pasado.
- *“Efectos a la salud mental del acoso y la violencia laboral”*, a cargo de la psicóloga clínica Nancy Reinoso, el pasado 29 de junio.



- *“Orientación para padres sobre manejo de los niños a los medios digitales”*, a cargo de la doctora Matilde Gómez, el 29 de julio.
- *“Hablemos de diabetes: prevención y tratamientos”*, a cargo de la diabetóloga-nutrióloga Jenny Cepeda, el pasado 26 de agosto.
- *“Conoce lo nuevo de nuestra política de confidencialidad”*, a cargo de Katherine Drullard, del Departamento de Jurídica, el 30 de septiembre pasado.
- *“Cáncer de mama: síntomas y tratamientos”*, a cargo de la oncóloga Lisbette Balbuena, el 27 de octubre pasado.
- *“Importancia de la donación de sangre”*, a cargo de la promotora del Hemocentro Nacional, Estefany Gómez, el pasado 01 de diciembre.
- *“Construyendo nuevos hábitos para el 2023”*, a cargo de la consultora jurídica y coach, Raquel Miranda, el 16 de diciembre.

El área jugó un rol importante en ejecución de campañas internas con cápsulas educativas de prevención de enfermedades, como la diabetes, el cáncer de mama, el cuidado con los medicamentos, los valores institucionales, el Mes de la Familia,

El área también ha jugado un importante papel para la difusión y sensibilización en torno a las políticas para la transversalización de género como parte del plan de acción encaminado a alcanzar el Sello Igualando RD. A través del correo de comunicación interna se hicieron alrededor de 25 publicaciones en torno a la igualdad de género, las implicaciones del protocolo para un entorno laboral



seguro, saludable, libre de violencia para la prevención de conductas que reflejen violencia, acoso y hostigamiento laboral en la institución, así como los beneficios de la política de responsabilidad familiar institucional.

También se realizaron varias campañas de concientización e integración relacionadas con la prevención de los cánceres de mama y próstata; otra sobre la violencia intrafamiliar, una por la familia, en noviembre, del Mes de la Familia y la última alusiva a las fiestas navideñas.

Durante la Semana de la Ética también se desplegaron importantes mensajes tanto a nivel de correo electrónico como en la Intranet donde por más de una semana se publicaron fotografías de los colaboradores y colaboradoras promoviendo los valores y principios éticos dentro en la Administración pública.

Como área de apoyo, transversal a toda la institución, también se diagramaron y revisaron a nivel de estilo y ortografía, y se difundieron interna y externamente los siguientes documentos:

- Boletín Contrataciones en Cifras
- Guía para la Transversalización del enfoque de Género
- Guía de uso para la clasificación de Bienes y Servicios, de acuerdo con el clasificador estándar de bienes y servicios de las Naciones Unidas.
- Guía para periodistas “Entendiendo el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas”.



- Protocolo para un entorno laboral seguro, saludable, libre de violencia y acoso.
- Guía para la implementación del Decreto 31-22.
- Manual de Identidad Institucional
- Boletín Contrataciones en Cifras 2020-2022
- Manual de Lenguaje Inclusivo
- ABC de la debida diligencia en las contrataciones públicas.
- Conversaciones CID

Asimismo, el Departamento de Comunicaciones, junto al Departamento de Implementación del SNCCP, inició un proceso de actualización de los videos tutoriales sobre el uso del Portal Transaccional con el objetivo de refrescar los contenidos y adaptarlos a la realidad actual sobre los pasos que se agotan en esta plataforma para gestionar informaciones o servicios, así como ejecuciones relacionadas a la presentación de ofertas en los procesos de compras. Durante este periodo se logró la actualización de ocho tutoriales.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

### 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Este órgano rector en su compromiso por satisfacer el derecho fundamental a la buena administración se ha comprometido a garantizar la satisfacción de los usuarios en cuanto a los servicios ofrecidos a la ciudadanía. En este sentido, la institución ha firmado y expedido la carta compromiso ciudadano, en la cual se explica a los ciudadanos, además de la misión, visión y objetivos, los derechos y deberes de estos, así como la forma de acceder a los servicios y la calidad que deben esperar de los mismos.

Durante el mes de agosto, la División de Calidad en la Gestión junto al equipo de la Dirección de Servicios al Usuario, recibió la evaluación externa realizada por el equipo de la Dirección de Diseño y Mejora de los Servicios Públicos. Este proceso consistió en la demostración del cumplimiento de los estándares de Calidad comprometidos por la DGCP.

Como resultado final, se obtuvo una calificación de 94% de cumplimiento, dato que se refleja públicamente en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, SISMAP.



01.4 Carta Compromiso		PUNTOS	PESO	RESULTADO	Tabla de Valoración
		94	3.9	3.67	
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	ESTADO	
<a href="#">01.4.1 Carta Compromiso</a>	09/09/2024	Leoscal Peña	94		

El equipo de la División de Calidad en la Gestión se mantiene en constante monitoreo del nivel de satisfacción con el servicio y la transparencia institucional. Estos resultados son reportados en la misma plataforma de gestión de indicadores de la administración pública, SISMAP, por lo que se agrega la referencia de las publicaciones.

01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios		PUNTOS	PESO	RESULTADO	Tabla de Valoración
		100	3.9	3.9	
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	ESTADO	
<a href="#">01.5.1 Enlace Observatorio</a>	08/03/2023	Belgica Familia	20		
<a href="#">01.5.2 Funcionarios</a>	08/03/2023	Belgica Familia	45		
<a href="#">01.5.3 Servicios</a>	08/03/2023	Belgica Familia	35		



01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios					PUNTOS	PESO	RESULTADO	Tabla de Valoración
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	ESTADO	100	3.9	3.9	
<a href="#">01.6.1 Programación Encuesta</a>	30/06/2023	Maria Soto	20					
<a href="#">01.6.2 Ficha Técnica Aprobada</a>	30/06/2023	Maria Soto	20					
<a href="#">01.6.3 Informe de Encuesta</a>	30/06/2023	Maria Soto	60					

01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana					PUNTOS	PESO	RESULTADO	Tabla de Valoración
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	ESTADO	87	3.9	3.39	
<a href="#">01.7.1 Resultado de índice de satisfacción entre 0% y 100%</a>	30/06/2023	Maria Soto	87					

En cuanto a las colaboraciones relevantes en las que el equipo de Calidad ha tenido participación se encuentra el acompañamiento para la gestión de la certificación de la Nortic A5 sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del Estado Dominicano, la ISO 37301 de Gestión de Compliance (cumplimiento normativo), ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno.

Las proyecciones de la División para término de año consisten en el cierre formal de los dos últimos productos operativos. El primero en referencia al establecimiento de la metodología para abordar el



levantamiento de procesos y el fortalecimiento de la cultura de calidad dentro de las áreas operativas. Este producto contempla el desarrollo de una plantilla y la documentación de las políticas y procedimientos necesarios para la implementación de la Gestión por Procesos en la DGCP. El segundo producto consiste en el lanzamiento formal del programa de sugerencias, dando espacio para que los usuarios y colaboradores puedan externar alternativas para la mejora de los servicios, productos y procesos.

## **5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información**

272 solicitudes de información se han recibido (126 mujeres, 137 hombres y 9 sin especificar), todas fueron tramitadas y respondidas en cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 8 de la Ley 200-04 sobre Acceso a la Información Pública.

La Oficina de Acceso a la Información atendió el 100% de los requerimientos de información dentro del plazo establecido por las normativas.

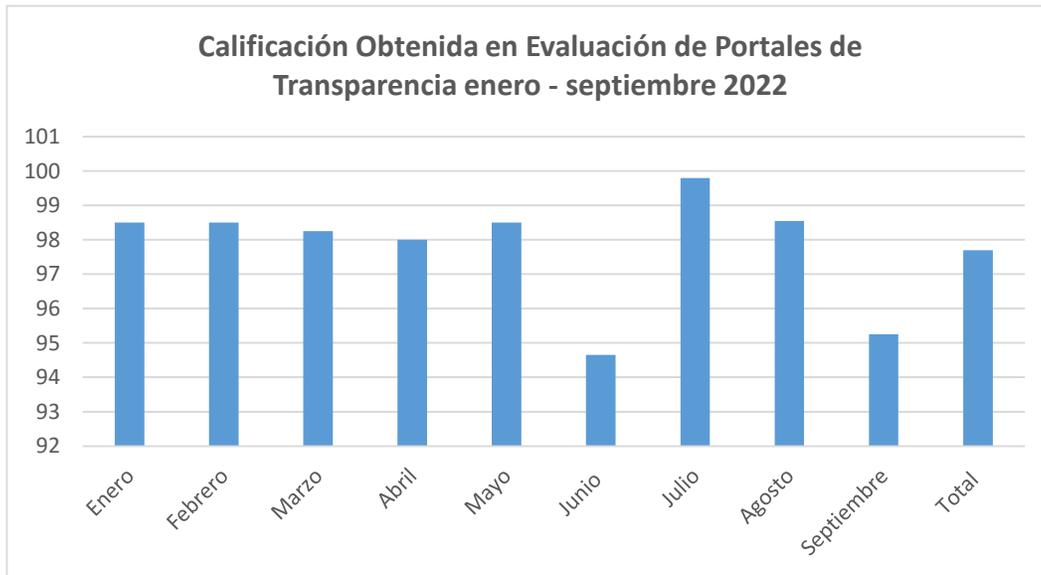
## **5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias**

A través del Sistema de Quejas y Reclamaciones 311, en el período de esta versión de la memoria, no se presentan registros de nuestros usuarios/ciudadanos.



## 5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

(Evaluación hasta septiembre) Promedio en la evaluación de Transparencia enero-julio. La Dirección General de Contrataciones Públicas, no ha presentado incumplimiento, contando con un promedio hasta la fecha de 97.7



Gráfica 34: Calificación obtenida en la Evaluación de Portales de Transparencia en el periodo enero – septiembre del 2022.  
Fuente: Reporte de Evaluación Portales de Transparencia elaborado por la Dirección General de Ética Pública



## VI. Proyecciones al Próximo Año

Con la finalidad de continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, se tienen planificadas las iniciativas siguientes:

- Emisión de la Política de Gestión de Riesgos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, así como, una matriz de riesgo contentiva de los eventos de riesgos identificados en cada etapa del proceso de contratación pública.
- Diseño del Sistema de Cumplimiento Regulatorio, contando con indicadores para la medición de la efectividad del monitoreo y seguimiento realizado desde este programa.
- Certificación de esta Dirección General en la Norma ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno, enfocado al proceso misional de Gestión de Proveedores y los procesos de apoyo como: Recursos Humanos, Jurídicos, Administrativos, entre otros.
- Capacitación continua, incluyendo nuevos programas formativos en materia de cumplimiento, gestión de riesgos, debida diligencia y gestión eficiente de las compras.
- Expansión del programa a otras instituciones gubernamentales sujetas al ámbito de aplicación de la Ley Núm. 340-06.



- Realización del taller en gestión, consulta e identificación de ítems de compras en el catálogo de bienes y servicios, dirigida a instituciones sujetas al cumplimiento de la Ley No. 340-06 y uso del portal transaccional para realizar la adquisición de bienes y servicios, durante el primer trimestre del año 2023.
- En coordinación con el Viceministerio del Tesoro y la Dirección General de Gestión del SIAFE del Ministerio de Hacienda, implementar la incorporación de los códigos UNSPCS - ítems de compras del catálogo de bienes y servicios en los certificados de apropiación presupuestaria y cuota para comprometer bajo modalidad piloto, según lo establecido en la Resolución Núm. 157-2022, que establece la integración automática entre el Módulo de Gasto del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) - Portal Transaccional, en el marco de ejecución de un procedimiento de contratación en las instituciones públicas.
- Emitir la cantidad de 450 decisiones, tomando en cuenta que en este año 2022 se decidieron solicitudes pendientes del año 2021. Estas 450 decisiones proyectadas serán distribuidas en 97 decisiones de investigaciones y 353 decisiones sobre reclamaciones, emitidas por actos administrativos mediante comunicaciones y resoluciones del Órgano Rector, considerando las solicitudes que se encuentran en estado de análisis que no serán decididas al cierre del año 2022.



- En cuanto a la colaboración que se ha venido realizando junto a la Procuraduría General de la República, la Unidad Antifraude de la Contraloría General y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para este año 2023, se ha proyectado atender alrededor de 275 requerimientos por el Departamento de Inteligencia y Casos Especiales.
- Lanzamiento de la política de compras verdes, aproximadamente para el mes de febrero.
- Reuniones técnicas para la puesta en marcha de la 7ma versión del Diplomado “Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno”.
- Reuniones técnicas para realizar las validaciones finales para iniciar un Programa Técnico Superior en Contrataciones Públicas, previsiblemente en el segundo semestre de 2023.
- Reuniones técnicas para realizar las validaciones finales para iniciar una Maestría en Contrataciones Públicas, previsiblemente en el segundo semestre de 2023.
- Fortalecer el subsistema de Capacitación y Evaluación del Desempeño, implementando el Diccionario de Competencias Institucionales en cada cargo levantado en nuestro nuevo Manual de Puestos; todo ello se verá complementado con nuevas iniciativas de cara al bienestar de los(as) servidores(as) de nuestra institución.



## VII. Anexos

---

1. Índice de Gestión Presupuestaria.
2. Plan de Compras
3. Principales Indicadores de Gestión por Procesos



### 1. Matriz de Principales Indicadores de Gestión De Procesos

ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
Departamento de Comunicaciones	Relaciones Públicas/ Prensa	Número de notas de prensa difundidas	Semestral	45	24	50	108%
Departamento de Comunicaciones	Relaciones Públicas/ Prensa	Núm. de publicaciones/ menciones en medios de comunicación sobre la DGCP	Semestral	1485	1800	665	39.94%
Departamento de Comunicaciones	Gestión de los Medios Digitales	Porcentaje de nuevos seguidores en Twitter	Mensual	30036	25%	32085	6.40%



ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
Departamento de Comunicaciones	Gestión de los Medios Digitales	Porcentaje de nuevos seguidores en Instagram	Mensual	13599	25%	16246	16.30%
Departamento de Comunicaciones	Gestión de los Medios Digitales	Porcentaje de nuevos seguidores en Facebook	Mensual	5747	10%	5897	2.5%
Departamento de Comunicaciones	Gestión de los Medios Digitales	Porcentaje de nuevos seguidores en LinkedIn	Mensual	37468	25%	45000	17.00%
Departamento de Comunicaciones	Gestión de los Medios Digitales	Porcentaje de nuevos seguidores en YouTube	Mensual	2770	10%	3460	20.00%



ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
Departamento de Comunicaciones	Gestión de los Medios Digitales	Cantidad de publicaciones educativas o instructivas	Mensual	N/A	120	73	87.60%
Departamento de Comunicaciones	Gestión de los Medios Digitales	Cantidad de historias de proveedores divulgadas	Semestral	12	10	55	30%
División de Compras	PLANIFICACION DE COMPRAS	SISCOMPRA	Trimestral	N/A	15	15	100%
División de Compras	PUBLICACION DE PROCESOS	SISCOMPRA	Trimestral	N/A	15	15	100%
División de Compras	GESTION DE PROCESOS	SISCOMPRA	Trimestral	N/A	20	19.85	100%



ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
División de Compras	ADMINISTRACION DE CONTRATOS	SISCOMPRA	Trimestral	N/A	30	29.20	97.33%
División de Compras	Compras a MIPYME, personas físicas y MIPYME mujeres	SISCOMPRA	Trimestral	N/A	20	20	100%
Asistencia al usuario	Canal Telefónico	Tiempo Promedio de espera	Por intervalos de una hora, por día, semana, mes.	N/A	50 S	106 S	50%
Asistencia al usuario	Canal Telefónico	Tasa de abandono	Por intervalos de una hora, por día, semana, mes.	N/A	20%	8%	250%



ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
Asistencia al usuario	Canal Telefónico	Tiempo promedio de atención	Por intervalos de una hora, por día, semana, mes.	N/A	330 S	367 S	96%
Asistencia al usuario	Canal Telefónico	% Llamadas contestadas	Por intervalos de una hora, por día, semana, mes.	N/A	80%	92%	117%
Asistencia al usuario	Chat	Error No Crítico	Mensual	N/A	90%	98%	109%



ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
Asistencia al usuario	Chat	Error Crítico Usuario Final	Mensual	N/A	90%	96%	106%
Asistencia al usuario	Chat	Error Crítico DGCP	Mensual	N/A	90%	87%	97%
Asistencia al usuario	Chat	Error Crítico Cumplimiento	Mensual	N/A	90%	99%	110%
Asistencia al usuario	Chat	Error Critico Escalamiento 95%	Mensual	N/A	90%	100%	111%
Asistencia al usuario	Chat	Satisfacción con el tiempo de espera	Semanal, Mensual	N/A	90%	97%	107%



ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
Asistencia al usuario	Chat	Satisfacción con la solución	Semanal, Mensual	N/A	90%	97%	108%
Asistencia al usuario	Chat	Satisfacción con la precisión	Semanal, Mensual	N/A	90%	98%	109%
Asistencia al usuario	Chat	Satisfacción agente	Semanal, Mensual	N/A	90%	98%	109%
Asistencia al usuario	Chat	Satisfacción general	Semanal, Mensual	N/A	90%	99%	110%



## 2. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)

Cod.- Prod	Producto	Asignación Presupuestaria (RD\$)	Ejecución 2022 (RD\$)	% Desempeño Financiero
01	7048-N-Acciones Comunes	223,373,874.00	276,705,996.34	123.88%
05	6752-Usuarios del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas con regulación y dictámenes jurídicos	47,750,825.00	47,644,795.11	99.78%
06	6753-Instituciones públicas con seguimiento en el desempeño y cumplimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	165,206,506.00	113,819,171.11	68.90%

07	6754-Unidades de compra reciben capacitación en el uso del Portal Transaccional	77,869,364.00	47,328,413.18	60.78%
08	6755-Mipymes certificadas incorporadas al registro de proveedores del Estado	18,360,856.00	32,125,223.20	174.97%



### 3. Plan de Compras

<b>Datos De Cabecera Pacc</b>	
Monto estimado total	\$ 108,094,999.00
Monto total contratado	\$ 101,327,820.58
Cantidad de procesos registrados	192
Capítulo	0205
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0004
Unidad de compra	Dirección General de Contrataciones Pública
Año fiscal	2022
Fecha aprobación	31 de enero

<b>Montos Estimados Según Objeto De Contratación</b>	
Bienes	\$ 24,865,711.97
Obras	\$ 879,505.36
Servicios	\$ 71,351,619.77
Servicios: consultoría	\$ 4,230,983.48
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A



---

### Montos Estimados Según Clasificación Mipymes

MiPymes	\$ 41,202,202.16
MiPymes mujer	\$ 13,458,988.14
No MiPymes	\$ 60,125,618.42

### Montos Estimados Según Tipo De Procedimiento

Compras por debajo del umbral	\$ 8,141,114.35
Compra menor	\$ 29,780,929.98
Comparación de precios	\$ 17,677,573.52
Licitación pública	\$ 5,447,000.00
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$ 29,205,125.54
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A

---



---

Excepción - proveedor único	\$ 11,076,077.19
-----------------------------	------------------

### Montos Estimados Según Tipo De Procedimiento

Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
--	-----

---

Compra y contratación de combustible	N/A
---	-----

---

